

REGLAMENTO PROVISIONAL

PARA LA

INSTRUCCIÓN TÁCTICA DE LAS  
TROPAS DE CABALLERÍA

TOMO II

Título II.—Instrucción del individuo.

BIBLIOTECA  
N-315

MADRID

TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

1910

REGLAMENTO PROVISIONAL

INSTRUCCIÓN TÁCTICA DE LAS

TROPAS DE CABALLERÍA

---

ES PROPIEDAD DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

---

TOMO II

Título II. Instrucción del individuo.

BIBLIOTECA  
N.º 513  
I. V. A.

M. 1875

Deposito de la Guerra

## MINISTERIO DE LA GUERRA

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO.—Excelentísimo Sr.: Dispuesto por real orden de 13 de febrero de este año (D. O. núm. 35), que se ponga en vigor la parte relativa á la enseñanza ecuestre de los títulos II y III del Proyecto de reglamento táctico para la Caballería, redactado por la Comisión de Táctica, y que la instrucción se verifique en todos los cuerpos del Arma con sujeción á dicho proyecto, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Depósito de la Guerra se proceda á la impresión del expresado proyecto, haciendo la tirada de ambos títulos en tomos separados y en el número de ejemplares que estime necesario dicha dependencia, siendo los gastos que se originen con tal motivo, cargo á la consignación de la misma, en el que, una vez hecha la tirada, se pondrá á la venta al precio que se señalará oportunamente.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 30 de noviembre de 1909.—*Luque*.—Señor Ordenador de pagos de Guerra.—Señores Presidente de la Comisión de Táctica y Jefe del Depósito de la Guerra.

J. L. V.  
BIBLIOTECA  
N-315



TITULO II

Instrucción del individuo



# CAPÍTULO PRIMERO

---

## Instrucción á pie

### ARTICULO I

#### GENERALIDADES

#### Prevenciones.

1. 1.<sup>a</sup> Los objetos principales de esta instrucción consisten : en desarrollar las fuerzas, agilidad y destreza de los reclutas para transformarles en soldados aptos para la guerra y el servicio de su instituto ; en enseñarles á moverse en filas y el manejo y empleo de sus armas, y en habituarles á una firme disciplina. Se llevará hasta el límite preciso para asegurar estos resultados.

Los ejercicios á pie constituyen la base de la instrucción y de la educación de los reclutas ; en consecuencia, han de verificarse con la mayor exactitud y regularidad.

El medio mejor y más rápido de conseguir positivos adelantos, es dar la instrucción á pie todo lo individualmente posible.

2.<sup>a</sup> Para lograr el primero de los objetos consignados en la prevención precedente, se dedicarán los reclutas, durante algunos días, solamente á los ejercicios gimnásticos que se detallan en el apéndice II, sin exigir en ellos ninguna uniformidad ni hacer una explicación detallada de cada uno ; bastando indicar su nombre y objeto, y hacerlo practicar á la voz ejecutiva, imitando á una clase ó soldado instruído colocado en punto visible de todos.

Conseguido un cierto resultado respecto á la flexibilidad y soltura de las principales partes del cuerpo de los educandos, se alternará la instrucción sin armas con los ejercicios gimnásticos, no dedicando á éstos horas especiales ; pero practicando aquellos más precisos, según la particular disposición de cada recluta, durante quince ó veinte minutos, *todos los días*, antes de empezar la referida instrucción.

Al trabajo sin armas seguirá el ejecutado con ellas, llevándolo al límite máximo de perfección, á fin de que el jinete sepa servirse de sus armas con seguridad y confianza, aun en los más difíciles momentos de un combate.

La ejecución rápida, exacta y perfecta de los movimientos á pie, á la voz de mando de los instructores, crea y consolida en el ánimo de los reclutas la obediencia militar pronta y ciega, que es indispensable para la bondad y utilidad del ejército.

3.<sup>a</sup> El soldado de caballería, identificado completamente con el caballo y confiando en él la importancia y los mayores éxitos de sus cometidos, se verá á veces obligado, por razón de estos mismos cometidos, á combatir á pie. Debe, pues, reunir aptitudes para realizar este género de combate, á cuyo conocimiento y práctica dedicará un tiempo prudencial, sin atentar lo más mínimo á la enseñanza ecuestre y al servicio de campaña.

4.<sup>a</sup> La duración de las lecciones á pie no excederá de una hora, y se darán en aquella de las dos partes del día en que no se tenga la instrucción á caballo.

5.<sup>a</sup> Para la instrucción á pie, los reclutas se establecerán en una fila, á un paso uno de otro, y divididos en grupos que no excedan de ocho hombres, bajo el mando de una clase de tropa, y en caso de necesidad, de un soldado antiguo, habilitado para instructor. Los grupos de cada escuadrón estarán sometidos á la dirección inmediata y constante vigilancia del oficial del mismo, designado por el capitán, quien dictará las instrucciones necesarias al primero.

El oficial, cuando lo estime conveniente, y en par-

ricular después de adiestrados los grupos aisladamente, reunirá todos los de su cargo, para hacerlos trabajar á sus solas órdenes, disponiéndolos primero en una fila, y después en dos, distanciándolas un paso, aunque manteniendo, en uno y otro caso, el intervalo antes marcado entre los hombres.

6.<sup>a</sup> Los movimientos nuevos serán explicados y ejecutados en seguida corectamente, y las veces necesarias, por los instructores, delante de sus educandos, hasta que éstos se enteren y comprendan bien su mecanismo. Al empezar cada día la lección, se harán algunos de los últimos movimientos efectuados el día anterior.

7.<sup>a</sup> Sólo se mantendrá á los reclutas en la posición de *firmes* el tiempo meramente indispensable ; colocándoles en *descanso*, siempre que se haga una explicación, ó después de algunos ejercicios, á fin de evitarles toda molestia y cansancio inútiles.

8.<sup>a</sup> Se revistará á los reclutas diaria y minuciosamente en su policía, antes de empezar la instrucción.

9.<sup>a</sup> Durante toda esta instrucción, los reclutas llevarán las polainas, y tomarán las armas y calzarán las espuelas á medida que se determine. El ceñidor se llevará por encima de la chaqueta de lona cuando se use ésta.

### División de la enseñanza.

2. La instrucción del recluta á pie comprende las partes siguientes :

- 1.<sup>a</sup> Trabajo preparatorio. (Véase apéndice núm. II).
- 2.<sup>a</sup> Trabajo sin armas.
- 3.<sup>a</sup> Trabajo con armas.
- 4.<sup>a</sup> Instrucción complementaria.

## ARTICULO II

### TRABAJO SIN ARMAS

#### **Posición militar del soldado.**

3. Consiste en hallarse bien cuadrado á su frente, observando para ello los principios siguientes: los talones en una misma línea y unidos, siempre que lo permita la configuración del recluta; las puntas de los pies vueltas hacia afuera, igualmente una que otra, formando con ellas un ángulo algo menor que el recto; el peso del cuerpo á plomo sobre las caderas, y el pecho un poco adelantado, cuidando de no sacar el vientre; los hombros algo retirados y á la misma altura; los brazos naturalmente caídos sin unir los codos al cuerpo; las manos entreabiertas, con los pulgares rozando la costura del pantalón, y las palmas un poco vueltas hacia atrás; la cabeza derecha con naturalidad; la barba recogida, y la vista al frente.

El recluta permanecerá inmóvil y guardará absoluto silencio.

#### **Descansos.**

4. *Pelotón.*—DESCANSO.—A la segunda voz se girará sobre el talón del pie izquierdo hasta que su punta quede al frente, y sin variar la posición del pie derecho se llevará atrás y un poco á la derecha, hasta que su talón diste un pie del izquierdo, doblando algo la rodilla izquierda; al mismo tiempo se colocará la mano derecha por delante del cuerpo y con la palma vuelta hacia él, debajo de la izquierda, quedando la parte superior de ésta al frente y los brazos naturalmente tendidos.

En esta posición los reclutas podrán moverse, pero conservando siempre uno de los pies en la línea; de manera que, para separar el izquierdo, tendrán que cuadrarse primero, y después dejar en ella el derecho.

Cuando además del descanso se permita á los reclutas hablar en voz baja, se agregará á la voz ejecutiva anterior la indicación: *A discreción.*

### Firmes.

5. *Pelotón.*—FIRMES.—A la primera voz, los reclutas cargarán el peso del cuerpo sobre el pie que esté delante, procurando no doblar la pierna; á la segunda, se cuadrarán á su frente.

Se acostumbrará á los reclutas á cuadrarse á la voz única de *firmes.*

### Giros á pie firme.

6. Se mandará: *Derecha (ó izquierda).*—MARCHEN.—A la segunda voz, levantando la punta del pie izquierdo y todo el pie derecho, se girará sobre el talón izquierdo hasta dar frente al costado que la voz exprese.

7. Para el medio giro se dará como preventiva la voz de *Oblicuo derecha (ó izquierda).* Se ejecutará como el anterior, no dando los reclutas más que medio giro hacia el lado que se indique.

8. Para el doble giro se empleará la voz preventiva de: *Media vuelta.* A la ejecutiva, darán los reclutas, sin precipitaciones, dos giros á la derecha, quedando el pecho donde tenían la espalda.

### Marchas.

9. *Paso ordinario.*—Se mandará: *De frente.*—MARCHEN.—Se advertirá á los reclutas que á la primera voz carguen el peso del cuerpo sobre la pierna derecha, y que á la segunda empiecen á marchar con el pie izquierdo, cuidando de llevar el compás con el ruido de la pisada. La velocidad del paso ordinario es de 130 pasos por minuto, y su longitud de 65 centímetros de talón á talón.

Cuando los reclutas sepan marchar con paso igual y acompasado, se les enseñarán los demás principios del

paso, que son : sacar el pie inmediato al suelo sentándolo con naturalidad, la pierna ligeramente doblada por la rodilla, la cabeza derecha sin rigidez, la vista al frente, el pecho á fuera y los hombros retirados. Durante la marcha se moverán natural y acompasadamente los brazos, sin incurrir en exageraciones.

Desde los primeros ejercicios de marcha, el instructor indicará una dirección, y el mayor número de veces posible se colocará delante del hombre central de su fila de reclutas para llevar por sí mismo esta dirección. No se preocupará de la alineación. Sin embargo, tan pronto los reclutas contraigan el hábito de la cadencia y longitud reglamentarias del paso ordinario, habrán adquirido el verdadero medio de conservar la alineación.

Marchando el instructor delante de su pelotón, alargará y acortará el paso cuando lo estime conveniente, conformándose con su conducta los reclutas, que en todos los casos se mantendrán á la misma distancia del instructor.

**10. Paso ligero.**—Se mandará : *Paso ligero.*—MARCHEN.—A la segunda voz se tomará dicho paso, en el que los hombres llevarán los brazos semidoblados, las manos cerradas y un poco más atrás de las sangrías, los hombros y codos retirados hacia atrás, la boca cerrada, el pecho afuera y las rodillas ligeramente flexionadas. Este paso tiene 80 centímetros de longitud y su velocidad es de 180 pasos por minuto.

**11. A la carrera.**—A la voz ejecutiva de MARCHEN, se aumentará la velocidad del paso ligero, sin observar longitud ni compás determinados, avanzando los soldados con la mayor celeridad posible.

**12.** Se pasará de uno á otro paso dando las voces mandadas para empezar la marcha al que convenga, substituyendo la voz *de frente* por la de *paso ordinario* en ese caso, y dando la ejecutiva cuando uno de los pies se siente en el suelo.

**13.** Reunidos los grupos de un mismo escuadrón se establecerán los hombres en dos filas, á la distancia inva-

riable de un paso, y se ejercitarán en las diversas clases de marchas.

En este caso, el oficial colocará en el centro de la primera fila á una de las clases, y á otra, dos pasos delante de la primera, para que ejerzan las funciones de guías de alineación y de marcha.

### Hacer alto.

14. Cualquiera que sea el paso que se lleve, la tropa cesará la marcha y se cuadrará á la última sílaba de la voz *Al...to*. Esta última sílaba se pronunciará al sentar los hombres uno de los pies en el suelo.

### Giros marchando.

15. Si durante la marcha se quiere dar frente á uno de los costados ó en dirección oblicua, se procede como se dice en los núms. 6 y 7 (tít. II), empleando las mismas voces, efectuando los hombres el giro ó medio giro mandado sobre la marcha, sin la menor detención.

Cuando en el propio caso se quiera dar frente á retaguardia, se emplearán las voces prevenidas en el núm. 8 (tít. II). A la ejecutiva, que se dará al sentar el pie izquierdo en el suelo, los reclutas, sin perder el compás ni detenerse, volverán por la derecha hasta dar frente á retaguardia, continuando la marcha.

Si estando á pie firme se quiere emprender la marcha en una de las direcciones dichas, se hace tomar á la fuerza primero el nuevo frente, y en seguida se ordenará la marcha.

16. Para restablecer el primitivo frente de marcha sin interrumpir ésta, después de haber hecho durante ella, ó al iniciarla, un giro, medio giro ó media vuelta, se hará otro movimiento análogo, pero á la mano opuesta cuando se trate de los dos primeros casos.

Cuando se haya hecho alto en el mismo frente circunstancial, se restablecerá el primitivo, haciendo el

movimiento oportuno entre los ordenados en los números 6, 7 ú 8 (tít. II).

### Alineación.

**17. Alineación.**—ALINEARSE.—Formados los reclutas en una fila, el instructor colocará al recluta que ocupe el centro de ella en el sitio y con el frente que desee, siempre á vanguardia de la fila. A la segunda voz, los demás reclutas se establecerán á ambos costados del de base, en el mismo lugar que con respecto á él ocupaban anteriormente, tomando su mismo frente, aproximándose cada uno á su inmediato por el centro hasta quedar al intervalo prescripto.

Los detalles de la alineación consisten en lo siguiente : los hombres marchan sobre el de base y se detienen un poco antes de llegar á éste, para lo cual dan el último paso muy corto ; después, cada recluta volverá la vista hacia el centro de la fila, y con calma y sin atropellarse, avanzará hasta dicha fila por medio de pasos muy cortos, y se situará de modo que sus hombros queden en la misma dirección que los del hombre inmediato por el centro.

El instructor, colocado á un costado de la fila, corregirá los defectos de la alineación, nombrando al individuo ó individuos que los cometan, y advirtiéndoles lo que deben de hacer para subsanarlos.

La voz de *Firmes* declarará terminado el movimiento, después de la cual, los reclutas volverán la vista al frente y quedarán en completa inmovilidad.

**18.** Cuando el pelotón esté familiarizado con este movimiento, se alineará á la sola voz de *Alinearse*, sirviendo de base el recluta que ocupa el centro de la fila, y previamente designado por el instructor.

**19.** Formados los reclutas en dos filas, se alinearán de la misma manera, haciéndolo cada fila como si estuviese aislada, pero colocándose los hombres de segunda fila exactamente detrás de sus cabezas de hilera, en la misma dirección y á la distancia reglamentaria.

**20.** Adelantada suficientemente la enseñanza, cuando

Los reclutas de un escuadrón evolucionen en línea á las órdenes directas de su oficial, se alinearán sin voz de mando siempre que hagan alto, sirviéndoles de base la posición de los guías.

### Variaciones de dirección.

21. El instructor iniciará á sus reclutas en los importantes principios de la unión al guía, y de la marcha y movimientos sobre éste.

Para ello se colocará delante del recluta central de la fila de su pelotón, y advertirá que debe la fila mantenerse constantemente á la distancia de él guardada al empezar los movimientos ; que el hombre central de dicha fila ha de cubrirle y marchar siempre por sus mismas huellas ; que la alineación tiene que mantenerse invariable ; y que en los cambios de dirección de la fila total, acortarán progresivamente la longitud del paso los hombres situados desde el centro al costado interior, y lo alargarán en los propios términos los otros desde dicho centro al costado saliente, á fin de conservar aquella alineación.

A pesar de establecerse el instructor delante de su pelotón, de ejecutar también los movimientos que ordene y de ejercer personalmente de guía de sus hombres, mandará todos los movimientos por voces durante las primeras lecciones, acompañándolas de los signos ó indicaciones explicados en el título III de este reglamento, y cuyo significado hará insensiblemente conocer á los reclutas. A medida que la enseñanza adelante, irá prescindiendo de las voces y utilizando sólo las indicaciones ; y más tarde, las solas marcha y dirección del instructor en funciones de guía, bastarán para que sus reclutas se muevan, se detengan ó varíen de dirección por toda la fila.

22. En marcha el pelotón dispuesto conforme dice el número anterior, el instructor mandará : *Variación derecha* (ó *izquierda*). A la voz ejecutiva de MARCHEN, describirá el círculo á la mano indicada que juzgue más pertinente, mayor en los primeros ejercicios, más reducido á medida

que el mecanismo de la variación sea más familiar á los hombres, marchando siempre á la misma cadencia y longitud del paso. La fila le seguirá, como ya se ha dicho, dirigiendo todos los hombres la vista al recluta del centro para mantener la alineación, así como el intervalo entre ellos.

Cuando la marcha circular deba terminar, el instructor mandará: *De frente*. Se continuará la marcha recta, volviendo los hombres la vista al frente, y adquiriendo la misma cadencia y longitud del paso del guía.

Si como término de una marcha circular se quisiese hacer alto, el instructor lo mandará en vez de la voz *De frente*.

Estando á pie firme se emprende la marcha circular tomando primero la de frente, y seguidamente comenzando la variación hacia el costado que se desee.

23. Este ejercicio se reiterará cuando se reunan los grupos del escuadrón bajo el mando del oficial, y éste establezca las guías de alineación y marcha.

### Reunión.

24. Hallándose los reclutas de un pelotón rota toda formación, á la voz de: *A reunirse*, se dirigirán al paso ligero y por el camino más corto al sitio en que se halle su instructor, formándose detrás de él, á dos pasos de distancia, en una fila. El primero que llegue se colocará detrás de dicho instructor, y los demás se establecerán á derecha é izquierda, por partes iguales, y sin preocuparse del lugar que tomen. Para este ejercicio, el instructor estará primeramente á pie firme; después se reunirá el pelotón *precisamente* sobre la marcha del instructor. Se repetirán con frecuencia estas últimas reuniones.

### Saludos.

25. *A pie firme. Saludar*.—SALUDO.—*Uno*. Se volverá la cabeza al costado por donde venga el superior para

mirarle ; se levantará el brazo derecho, separando el codo del cuerpo unos 15 centímetros, y se doblará, llevando la mano al extremo derecho de la visera del chacó, ó á la parte equivalente del costado de la prenda de cabeza, apoyando el dedo índice en el botón del expresado costado de dicha prenda ; la vista quedará descubierta, la mano tendida con las uñas hacia la derecha de modo que resulte en posición natural sin hacerla girar al frente, pero de manera que el dedo pulgar esté unido al índice.—*Dos.* Se dejará caer con viveza el brazo al costado.

Si el superior es oficial general, jefe ú oficial, la posición de saludo (primer tiempo) se tomará cuatro pasos antes que el militar venga á encontrarse á la altura del superior, y se conservará hasta dos pasos después que éste se haya alejado.

Para saludar á los sargentos y cabos, la posición de saludo se tomará al estar el superior á la altura del que saluda, y se terminará bajando el brazo inmediatamente que haya rebasado su frente.

**26. Marchando. A jefes y oficiales.**—Se practicará el primer tiempo explicado en el número anterior cuatro pasos antes de llegar á la persona á quien se haya de saludar, si estuviese á pie firme, desfilando por su frente con la mano en la posición de saludo hasta dos pasos después de haberla rebasado, en cuyo momento se bajará el brazo. Si superior é inferior estuviesen en marcha en dirección contraria, concluirá el saludo en el momento de cruzarse. Si la dirección fuese la misma, empezará el saludo cuando ambos estén á la misma altura.

*Para los cabos y sargentos.*—Se efectuará en igual forma, pero se tomará la posición del saludo al llegar á su altura, terminándolo inmediatamente.

*A los oficiales generales.*—*Uno.* Se detendrá y cuadrará el que saluda cuando esté á la altura de la persona á quien haya de saludar, si ésta se hallase á pie firme ó marchando en sentido contrario. *Dos y Tres.* Como el uno y dos á jefes y oficiales (marchando). *Cuatro.* Se romperá de nuevo la marcha.

**27.** *A la Bandera y personas Reales.*—Tanto á pie firme como marchando: *Uno.* Se detendrá el que saluda si estuviese marchando, y dará frente á quien haya de saludar seis pasos antes de que esté á su altura. *Dos.* Como el uno del saludo á jefes y oficiales (á pie firme ó marchando, según los casos), pero sin volver la cabeza, la que se inclinará ligeramente hacia adelante. *Tres.* Como el dos del saludo á jefes y oficiales (á pie firme ó marchando), y se levantará la cabeza. *Cuatro.* Se deshará el giro para volver á su frente primitivo dos pasos después que se haya alejado la Bandera ó persona Real á que se saluda, rompiendo de nuevo la marcha si el soldado no estaba á pie firme.

**28.** A caballo se saludará con la mano, observando análogas reglas que á pie.

### **Deshacer y restablecer la formación.**

**29.** Para lo primero se mandará: *Rompan filas.*—*MARCHEN.*—A la segunda voz los reclutas ejecutarán el saludo y desharán la formación.

Para lo segundo se mandará: *A formar,* á cuya voz los reclutas acudirán al punto de formación ó donde se halle el instructor, colocándose en el orden en que antes se hallaban ó que tenga prevenido dicho instructor.

## **ARTICULO III**

### **TRABAJO CON ARMAS**

#### **I.—Advertencias generales.**

**30.** 1.<sup>a</sup> El manejo de las armas tiene por objeto enseñar á los soldados los movimientos indispensables para el servicio á pie, así como que adquieran en la ejecución de aquéllos, la precisión y cadencia que tanto contribuyen á realzar el aspecto militar de una tropa.

2.<sup>a</sup> Los soldados se colocarán en una fila ó en dos abiertas, bien cuadrados á su frente é intervalados un paso.

3.<sup>a</sup> Para facilitar la enseñanza se dividirán los movimientos en tiempos aislados, indicando el instructor como voz ejecutiva para cada uno de ellos, el número que le corresponda. Cuando se ejecuten bien en esta forma los que pertenezcan á un movimiento, se realizará éste por completo.

4.<sup>a</sup> Todo movimiento nuevo se enseñará individualmente, y el instructor evitará que los soldados permanezcan mucho tiempo en el mismo; si tuviese que corregir alguna falta, hará que el pelotón descanse las armas ó ponga el sable al hombro mientras repiten el movimiento los hombres que lo hubiesen ejecutado mal.

5.<sup>a</sup> Las armas no se golpearán nunca contra el suelo ni con la mano.

6.<sup>a</sup> Toda tropa que hallándose en la posición de *descansen* emprenda la marcha al paso ordinario, pondrá al mismo tiempo la carabina ó la lanza *sobre el hombro*; teniendo el sable desenvainado, lo llevará en la posición de *al hombro*, con la vaina enganchada. Cuando la tropa lleve además del sable, la lanza ó la carabina, llevará aquél colgado del gancho del tirante, con la empuñadura al frente. Cuando forme con sable sólo, ó para paseo, se podrá también llevar cogido con la mano izquierda, seis dedos por detrás de la anilla, con el lomo arriba y la guardación al frente. Al hacer alto la tropa descansará la carabina ó la lanza, ó permanecerá con el sable al hombro.

7.<sup>a</sup> Las centinelas tendrán el arma en la posición de *descansen* ó *sobre el hombro*. Cuando pase delante de ellas oficial, jefe, oficial general, persona Real ó la Bandera, se cuadrarán y saludarán llevando la mano izquierda á la altura del hombro derecho sin variar la posición del arma, ó darán frente y presentarán el arma si correspondiese este honor.

8.<sup>a</sup> Para las formaciones en el interior de los cuarteles, recorrer espacios cortos, las alineaciones y los movi-

mientos que se efectúen pie á tierra, se llevará el arma suspendida, descansándola á la voz de *firmes* ó cuando el movimiento haya terminado.

9.<sup>a</sup> Para marchar al paso ligero, los soldados llevarán la carabina suspendida ó la lanza sobre el hombro, y el sable cogido por la vaina á la extensión natural del brazo, sacando el regatón al frente. En el orden abierto, se llevará la carabina horizontal, cogiéndola con la mano derecha próximamente por el centro de gravedad.

10. En general, cuando los reclutas marchen y evolucionen pie á tierra con la carabina, no llevarán el sable.

11. En los casos en que llevando carabina y sable tenga la tropa que hacer uso del último, pondrá la primera á la espalda. Se practicarán algunas veces en esta forma los ejercicios del manejo del sable, para habituar á los soldados á usar esta arma sin tropezar con el extremo del cañón.

12. Con el manejo de las armas se alternarán desde el primer momento los movimientos del trabajo sin ellas. Para los giros y medias vueltas ejecutados á pie firme, los soldados armados de carabina ó lanza la levantarán ligeramente con la mano derecha y la dejarán descansar suavemente en tierra una vez terminado el movimiento.

13. Cuando los soldados hayan aprendido los manejos de las diferentes armas, los ejecutarán llevando el casco ó chacó.

14. Al deshacer la formación estando con armas, los soldados saludarán en la forma prevenida en la advertencia núm. 7 (tít. II).

15. Al entrar en la iglesia los soldados llevando únicamente el sable, se descubrirán con la mano derecha, y si tuviesen la carabina lo harán con la izquierda, quedando el brazo correspondiente naturalmente doblado, con la mano á la altura de la cintura y algo adelantada, sosteniendo el chacó con el pulgar y el primer dedo por la visera, que se mantendrá al frente. Si llevasen casco, se apoyará éste contra la cintura, sosteniéndolo por el portallorón de modo que su punta quede al costado exterior.

## II.—Sable.

### A).—*Manejo.*

31. *Saquen.*—SABLES.—A la voz preventiva, se dirigirá la vista al sable, el cual se cogerá con la mano izquierda por la anilla, descolgándolo y llevando el regatón un poco á retaguardia. La mano derecha se introducirá en el cordón, dando varias vueltas de afuera hacia dentro, y cogerá la empuñadura abarcándola con todos los dedos; con la mano izquierda se contendrá la vaina contra el suelo y se sacará la hoja unos diez centímetros.

A la voz ejecutiva, se acabará de sacar el sable, elevando vivamente el brazo derecho á toda su extensión, y volviéndolo sobre la derecha, se traerá á este costado, quedando en la posición de *al hombro*. La mano izquierda colgará la vaina.

32. *Envainen.*—SABLES.—A la voz preventiva, separando el sable del hombro, se llevará con rapidez por delante del cuerpo hasta colocar la mano derecha á la altura é inmediación del hombro izquierdo, manteniendo el corte hacia este lado y la hoja vertical. La mano izquierda descolgará la vaina y la mantendrá cogida en los términos prevenidos en el número anterior.

A la voz ejecutiva, se volverá el sable sobre la izquierda por retaguardia, y dirigiendo la vista á la vaina, se introducirá la hoja en ella; se sacará la muñeca del cordón, dando varias vueltas de adentro hacia afuera; la mano derecha pasará á su costado y la izquierda colgará el sable.

33. *Sable á la funerala.*—Haciendo girar el sable hacia adelante, se colocará entre el cuerpo y el brazo derecho, el filo al frente, la punta abajo y hacia atrás. La mano derecha lo empuñará por la taza cerca del pomo, quedando á la altura del hombro, y el brazo izquierdo se mantendrá tendido naturalmente.

34. *Revista de sable.*—En el momento en que el ins-

pector pase por delante de cada individuo, presentará éste su sable, volviéndolo por un giro de la mano, de uñas adentro á uñas afuera, para que se vean los dos planos de la hoja. Al mismo tiempo, con la mano izquierda se levantará la vaina para que pueda ser vista. Cuando el inspector rebase, se colgará la vaina y volverá el sable á la posición en que se tenía antes.

**35. Sable al hombro.**—La mano derecha cogerá el sable por la empuñadura con todos los dedos, el tercero entreabierto y el pequeño por debajo, debiendo reunirlo á los restantes para los demás movimientos; el corte al frente, la hoja próximamente vertical y apoyada en el hombro por el último tercio, el brazo semidoblado de modo que la empuñadura quede unida al cuerpo cuatro centímetros por debajo de la cadera, y el codo retirado hacia atrás.

**36. Pelotón.**—DESCANSO.—A la segunda voz, se colocarán los pies en esta posición y el sable girará en la mano derecha llevándolo á apoyar en el hombro izquierdo, el corte hacia abajo y á la izquierda; el brazo derecho, á toda su extensión, se colocará de modo que la guarnición del sable quede frente al centro del cuerpo y apoyando en él su parte izquierda. La mano izquierda se colocará encima de la muñeca de la mano derecha.

**37. Pelotón.**—FIRMES.—Se cuadrarán los reclutas á su frente y llevarán el sable á la posición de *al hombro*.

**38. Presenten.**—SABLES.—Se elevará el sable verticalmente frente á la mitad del cuerpo, la empuñadura á la altura de la barba y diez centímetros separada de ella, con el corte á la izquierda, el plano al frente y la punta arriba, manteniendo el codo unido al cuerpo y las uñas hacia dentro.

**39. Al hombro.**—SABLES.—Se bajarán el brazo y el sable, poniendo éste en la posición indicada en la voz de mando.

**40. Rindan.**—SABLES.—*Uno*. Se llevará la punta del pie izquierdo al frente y se arrodillará el recluta colocando la rodilla derecha en tierra, un poco atrás y otro

tanto á la derecha del talón izquierdo. *Dos.* Estando el sable al hombro ó presentado se bajará con el corte á la derecha hasta que su punta toque al suelo, dejando que el brazo caiga á toda su extensión unido al cuerpo, con la empuñadura rozando el muslo derecho y el arco hacia afuera. Con la mano izquierda se descubrirá el recluta, quitando la carrillera de la barba y cogiendo el casco por el nacimiento y parte anterior del portallorón, y si fuese chacó, por la visera, el pulgar por debajo de su borde y los cuatro dedos restantes por encima de ella, lo colocará con el portallorón ó imperial hacia arriba y la visera al frente, descansando encima del muslo izquierdo.

41. *Al hombro ó presenten.*—SABLES.—Se cubrirá el recluta, y poniéndose en pie, se restituirá á la posición del sable ordenada.

*B).—Esgrima.*

GENERALIDADES

42. 1.<sup>a</sup> La esgrima del sable es la preparación del jinete para el combate á caballo, y le enseña el modo de empuñar y manejar su arma con igual facilidad en las estocadas que en las cuchilladas, y á parar con precisión.

2.<sup>a</sup> El instructor reducirá sus explicaciones cuanto sea posible, ejecutando por sí mismo los movimientos, y, una vez comprendidos, los practicará dirigiendo sobre los reclutas cortes y estocadas, para que ellos ejecuten la parada correspondiente; haciéndoles atacar á su vez para darse cuenta de su manera de empuñar el arma, modo de dirigir el corte ó la estocada y fuerza con que empleen el brazo. Cuando los soldados estén más adelantados, se les hará practicar todos estos movimientos unos contra otros, á la voz de mando.

3.<sup>a</sup> No se exigirá uniformidad, dando, por el contrario, la preferencia á la exactitud y energía con que se ejecute cada golpe, pues nunca su repetición regular, mecánica é inconsciente, será la que dé por resultado formar buenos

tiradores, sino la soltura, la firmeza del jinete á caballo y el modo que tenga de empuñar el sable y dirigir sus golpes.

4.<sup>a</sup> Cualquiera que sea el golpe que se ejecute, ha de llenar las condiciones esenciales de *fuerza*, *alcance* y *dirección*. La *fuerza*, para poner al adversario fuera de combate; el *alcance*, para tocarle lo más lejos posible; y la *dirección*, para herirle dónde y cómo se deba, bien con la punta ó con el corte.

El sable se manejará por un movimiento del antebrazo y no del puño, cuya articulación deberá mantenerse siempre firme, llevándose el corte á la derecha ó á la izquierda, según convenga, por un movimiento de rotación del antebrazo, y teniendo en cuenta que, un empleo exagerado de la fuerza, es, no solamente inútil, sino perjudicial.

6.<sup>a</sup> En la *guardia*, el brazo derecho y el sable deben estar situados de manera que pongan el cuerpo del jinete al abrigo de los golpes del adversario, para lo cual es preciso que estén en un mismo plano y que la punta y corte se dirijan siempre á la guardia del adversario; es decir, á su hombro derecho. Para asegurarse de que la guardia está bien comprendida por todos los reclutas, el instructor ordenará á cada uno de ellos que, tomándole por adversario, dirija la punta de su sable hacia su hombro derecho, y cambiando de posición, apoyando á derecha é izquierda, exigirá que cada uno conserve su guardia con respecto á él.

La posición de la mano uñas abajo y el corte á la derecha, se denomina posición en *tercia*, bastando para tomar la de *cuarta*, volver la mano uñas arriba, con lo cual quedará el corte á la izquierda.

7.<sup>a</sup> Las *estocadas* deben emplearse con preferencia desde el primer momento, porque son de un resultado más pronto, más certero y más decisivo que las cuchilladas, poniendo casi seguramente fuera de combate al adversario; y deben dirigirse vivamente á fondo, alargando el brazo á toda su extensión sobre el pecho ó flanco de

aquél. Para tirar las estocadas con precisión y eficacia, es preciso que el brazo, antebrazo, el puño y la hoja estén en un mismo plano, á fin de que el brazo se alargue en la misma dirección que la hoja.

8.<sup>a</sup> Las *cuchilladas* se emplean para abrirse paso en la refriega ; y se tirarán alargando el brazo á toda se extensión, con el mayor impulso posible, de modo que la hoja hiera desde su parte media y retirando un poco el puño hacia el cuerpo al dar el golpe, á fin de producir un efecto como si se tratase de rajar.

Pueden tirarse al frente ó de revés. En las primeras, se dirigirá el golpe á la cabeza, á la cara, á la mano de la brida del adversario ó á la cabeza de su caballo ; los cortes de revés se dirigirán horizontalmente á la altura del cuello.

9.<sup>a</sup> Las *paradas* se ejecutarán rápidamente por una vigorosa oposición del primer tercio de la hoja y deben hacerse con el corte. La mejor parada es la estocada ó golpe de arresto, tirado velozmente al adversario en el momento que se descubre. *El instructor insistirá en que cada parada vaya inmediatamente seguida de un vigoroso ataque.*

10. El caballo y las condiciones del sable impiden el ataque de frente propiamente dicho, por lo cual éste tiene efecto de flanco ; entendiéndose por estocada ó corte al frente, los dirigidos oblicuamente á derecha ó izquierda del frente ; y estocada ó corte á la derecha ó la izquierda, los dirigidos á estos flancos.

11. Para practicar la esgrima del sable, los reclutas estarán colocados en una fila á tres metros de intervalo, ó bien en dos filas abiertas, á seis metros de distancia y dándose frente.

#### FLEXIONAMIENTOS

43. Como preparación para los movimientos de la esgrima del sable, y con objeto de flexionar las articulaciones del brazo y de la muñeca, se practicarán los moline-

tes al principio y fin de cada sesión, y con un grado de velocidad proporcional á los progresos de los soldados.

**44.** *A la izquierda.*—MOLINETE.—A la voz ejecutiva, llevar el brazo derecho al frente, á toda su extensión, la mano en terciá y á la altura de los ojos ; bajar la hoja por detrás del codo izquierdo para describir un círculo de atrás hacia adelante sin plegar el brazo ni aflojar los últimos dedos. Continuar el movimiento hasta la voz de *Al...to*, en que se volverá á la guardia.

**45.** *A la derecha.*—MOLINETE.—A la voz ejecutiva, extender el brazo derecho al frente, á toda su longitud, la mano en cuarta y á la altura de los ojos ; bajar la hoja por detrás del codo derecho para describir un círculo de atrás hacia adelante sin plegar el brazo ni aflojar los últimos dedos. Continuar el movimiento hasta la voz de *Al...to*.

**46.** *A izquierda y derecha (ó derecha é izquierda).*—MOLINETE.—Tomar la posición indicada en el núm. 44 (tít. II) y ejecutar alternativamente y sin detenerse en ningún movimiento, los molinetes á la izquierda y á la derecha. Continuar hasta la voz de *Al...to*.

#### ESTOCADAS Y CORTES

**47.** *En...guardia.*—A esta voz, se llevará el pie derecho á 65 centímetros á la derecha del izquierdo ; se descolgará la vaina con la mano izquierda, pasando ésta á colocarse en la posición prevenida para la mano de la brida ; se separará ligeramente el codo derecho del cuerpo, extendiendo un poco el antebrazo ; se inclinará la hoja del sable hacia adelante y enfrente del hombro derecho, la punta á la altura de la parte superior de la cabeza, el corte algo vuelto á la derecha ; se abarcará por completo la empuñadura con la palma de la mano, el pulgar extendido sobre el borde de modo que la uña toque la taza ; la mano, uñas abajo, á la altura de la cadera y algo separada de ella para cubrir el brazo.

Para volver á la posición de *firmes*, se practicará lo prevenido en el núm. 35 (tít. II).

**48.** *A la derecha (ó izquierda)... en guardia.*—A esta voz, sin mover los pies ni levantar los talones, se volverá la cabeza y el cuerpo, á la mano indicada, conservando la derecha en la posición de guardia al frente, pero siguiendo el movimiento del cuerpo ; la mano izquierda permanecerá inmóvil. En la guardia á la derecha, el codo quedará unido al cuerpo. En la guardia á la izquierda, el brazo debe quedar un poco más plegado. Se podrá pasar de una guardia á otra sin necesidad de partir de la de al frente.

**49.** *Al frente... estocada.*—*Uno.* Se elevará y doblará el brazo derecho retirando el codo á la espalda, de modo que el puño quede á la altura del hombro, el antebrazo en prolongación de la hoja, la mano uñas abajo, el sable horizontal y el corte á la derecha, cargando el peso del cuerpo sobre la pierna de este lado. *Dos.* Se dará la estocada extendiendo vigorosamente el brazo á toda su longitud, dirigiendo la punta del sable al pecho del adversario, la mano uñas abajo, el corte á la derecha, el cuerpo algo inclinado hacia adelante ; y se restituirán rápidamente el sable y el brazo á la guardia.

**50.** *A la derecha (ó izquierda)... estocada.*—Como se previene en el número anterior, pero marcando la estocada en la dirección del flanco derecho ó izquierdo.

**51.** *Corte de cabeza... al frente.*—*Uno.* Elevar el sable, el brazo semiextendido, el puño á la derecha y 20 centímetros más alto que la cabeza, el corte en la dirección del golpe, la punta á retaguardia y á la izquierda y más elevada que el puño. *Dos.* Tirar una cuchillada de arriba á abajo, alargando el brazo á toda su extensión, acompañándolo con el cuerpo é imprimiendo á la hoja el mayor impulso posible ; y retirar en seguida el brazo para volver á la guardia.

**52.** *Corte de cabeza... á la derecha (ó izquierda).*—Como se previene en el número anterior, pero dirigiendo la cuchillada á un adversario que estuviese colocado en el flanco que se indica.

**53.** *Corte de revés... á la derecha.*—*Uno.* Se volverá la cabeza á la derecha, se llevará el puño derecho á la

altura de la sien izquierda y á 20 centímetros de ella, la mano uñas abajo, el corte á la izquierda, la hoja del sable diagonalmente á retaguardia, el brazo plegado. *Dos.* Se desplegará rápidamente el brazo derecho á su extensión, tirando una cuchillada de izquierda á derecha á la cara del adversario, y describiendo el brazo un círculo por encima de la cabeza se traerá el sable á la posición de *en guardia*.

**54.** *Corte de revés... á la izquierda.*—*Uno.* Se volverá la cabeza á la izquierda, se llevará la empuñadura á la altura de la sien derecha y á 20 centímetros de ella, la punta del sable algo inclinada hacia la izquierda y á retaguardia, el corte á la derecha y uñas al frente. *Dos.* Se dirigirá rápidamente una cuchillada horizontalmente de derecha á izquierda á la cara del adversario, y se traerá el sable á la guardia doblando el codo y bajando el puño.

#### PARADAS

**55.** La lección de paradas se dará siempre *individualmente*, y, una vez comprendido el movimiento, el instructor dirigirá sobre el recluta el golpe correspondiente á la parada que le exija, para que el último pueda convenirse de su utilidad.

**56.** *En tercia... parada.*—Se elevará vivamente la mano derecha á la altura de la tetilla, separándola 20 centímetros hacia este mismo lado, á fin de parar el golpe del adversario con el tercio de la hoja inmediato á la empuñadura, volviendo acto seguido á la guardia.

**57.** *En cuarta... parada.*—Se elevará vivamente la mano derecha á la altura de la tetilla izquierda y se adelantará 20 centímetros al frente, volviendo al propio tiempo las uñas arriba y el corte del sable á la izquierda, restituyéndose acto seguido á la guardia.

**58.** *En quinta... parada.*—Se elevará rápidamente la empuñadura colocándola 20 centímetros más alta y á la derecha de la cabeza, la hoja en dirección á la izquierda y

hacia adelante, el corte arriba, la punta otros tantos centímetros más alta y adelantada que la empuñadura, las uñas al frente, volviendo acto seguido á la guardia.

**59.** *En sexta... parada.*—Se elevará rápidamente la empuñadura colocándola 20 centímetros más alta y á la izquierda de la cabeza, la hoja en dirección del hombro derecho y hacia adelante, el corte arriba, la punta otros tantos centímetros más alta y adelantada que la empuñadura, las uñas arriba, volviendo acto seguido á la guardia.

**60.** Las paradas en terciá y quinta se emplearán respectivamente para parar los golpes que por la derecha de su frente asesten al cuerpo ó cabeza del jinete, debiendo parar en cuarta y sexta los que por el costado izquierdo le dirijan á esas mismas regiones.

#### EJERCICIOS SOBRE EL MANIQUÍ

**61.** Para que los soldados adquieran la dirección y costumbre de herir exactamente con la punta ó el corte del sable en el punto que se les indique, se les hará repetir los movimientos anteriores dirigiéndolos contra un maniquí, situándose sucesivamente cada recluta á su inmediación, y haciéndole tomar el instructor la guardia conveniente para que resulte la punta del sable en la dirección del objetivo que se deba herir.

Se ejercitarán también los soldados en dirigir los diferentes cortes y estocadas sobre el maniquí, marchando á los pasos ordinario y ligero.

Para flexionar los músculos del recluta vigorizándolos, al mismo tiempo que les sirve de entretenimiento, se ejercitarán en dirigir al maniquí un gran número de estocadas ó cuchilladas consecutivas, hasta llegar á hacerlo sin fatiga.

#### EJERCICIOS DE ESGRIMA

**62.** Cuando los soldados sepan colocarse en guardia permaneciendo siempre cubiertos, y posean la suficiente

destreza para dirigir bien los golpes que se les ordene, practicarán los ataques, las paradas y respuestas, primero individualmente con el instructor y después entre sí.

El instructor insistirá en la necesidad de conservar la punta del sable á la altura de la vista, para dar buena dirección á las estocadas ; así como de retirar la mano rápidamente, para estar en condiciones de parar la respuesta del adversario.

**63.** Estando colocado el instructor frente al educando, ambos en guardia al frente, y después de cruzar los sables, corte contra corte, el recluta dirigirá una estocada al instructor, quien la parará y contestará. Este movimiento se repetirá varias veces, hasta que el soldado comprenda bien el mecanismo de las paradas y respuestas. Después, el instructor le advertirá que él, á su vez, va á tirarle una estocada, ordenándole ejecutar la parada y respuesta correspondientes ; haciéndole comprender que, en la respuesta, la posición de la mano resulta de la parada que se ha opuesto al adversario, y que dicha respuesta debe ser rápida y dirigida sobre la parte descubierta del cuerpo.

Se practicarán también las cuchilladas, pero haciendo notar á los soldados la ventaja que resulta de aprovechar el momento en que necesariamente ha de descubrirse el adversario al preparar su golpe, para dirigirle una estocada.

**64.** Cuando los soldados conozcan bien el mecanismo de las paradas y respuestas, se pasará á la instrucción mutua. El instructor designará dos de entre ellos y les hará cruzar los sables, filo contra filo, vigilando que siempre estén bien cubiertos. Les indicará el golpe á tirar y el soldado que ha de atacar ; el otro parará y contestará. Los demás soldados presencian el asalto, y sucesivamente reciben su lección.

Esta instrucción se terminará por dar á los soldados toda libertad para atacar, vigilando el instructor la corrección de lo que se ejecute, y exigiendo que todo adversario tocado, anuncie en alta voz, *tocado*.

MATERIAL DE INSTRUCCION

**65.** El maniquí debe ser transportable, manteniéndose vertical por medio de un pie derecho con una cruceta de madera en su parte inferior, estar relleno de pelote ó paja, y tener la altura de un hombre, simulado su busto; en la parte superior han de estar marcados bien aparentemente la dirección y sitio donde deben herir los diferentes golpes.

Para la esgrima se utilizarán petos, caretas, sables de madera y coderas, poseyendo cada escuadrón el material indispensable para la enseñanza de sus hombres.

Los Cuerpos gozarán de completa libertad para perfeccionar dicho material de enseñanza con arreglo á los recursos de que dispongan.

**III.—Lanza.**

**A).—Manejo.**

**66.** Cuadrado el soldado á su frente, empuñará la lanza con la mano derecha á la altura del cuello, el codo y el antebrazo apoyados naturalmente á lo largo del asta, que descansará verticalmente en tierra 10 centímetros á la derecha de la punta del pie derecho. Esta posición se llama *lanza descansada*.

**67.** *Pelotón.*—DESCANSO.—A la segunda voz, el soldado tomará la posición enseñada en el descanso sin armas, y sin variar la situación del regatón, cogerá la lanza con la mano izquierda á la altura del codo, bajando la derecha á lo largo del asta hasta colocarla tocando la izquierda.

**68.** *Pelotón.*—FIRMES.—A la segunda voz, se subirá la mano derecha á la altura del cuello, cuadrándose el recluta al mismo tiempo á su frente, y bajando la mano izquierda á su costado.

**69.** *Presenten.*—LANZAS.— Manteniendo el regatón

apoyado en el suelo, extender el brazo derecho al frente á toda su longitud.

**70. Descansen.**—LANZAS.— Recoger la lanza con el brazo derecho y traerla á la posición de descansada.

**71. Rindan.**—LANZAS.—Estando la lanza descansada ó presentada, como el *Uno* del núm. 40 (tít. II), corriéndose la mano derecha por el arma hasta que el brazo quede horizontal, y poniéndola previamente vertical en el último caso. *Dos.* La mano izquierda quitará la carrillera de la barba, y cogiendo el casco por el nacimiento y parte superior del portallorón, se quitará aquél colocándolo sobre el muslo izquierdo con el portallorón hacia arriba y la visera al frente.

**72. Descansen ó presenten.**—LANZAS.—*Uno.* La mano izquierda colocará el casco en la cabeza sujetando la carrillera en la barba, y pasará á su costado. *Dos.* Enderezar el cuerpo, colocar los pies en la posición militar y correr la mano derecha por la lanza hasta quedar en la posición de *lanza presentada ó descansada*, según de la que se haya partido.

**73. Sobre el hombro.**—LANZAS.—A la voz ejecutiva, deslizar la mano derecha por el asta hasta la altura de las caderas, y elevando la lanza se apoyará sobre el hombro derecho, quedando el brazo semitendido y el codo caído naturalmente.

**74. Descansen.**—LANZAS.—Colocar la lanza verticalmente llevando hacia atrás el codo y tomar la posición de *descansada*.

#### B).—Esgrima.

#### GENERALIDADES

**75.** 1.<sup>a</sup> Los lanceros deben ejercitarse con la mayor frecuencia posible en el manejo de su arma, á fin de adquirir la fuerza y destreza indispensables para emplearla con utilidad.

2.<sup>a</sup> El trabajo debe conducirse progresivamente ; una

fatiga de los músculos perjudicaría el desarrollo de la fuerza y destreza del soldado en detrimento de sus progresos en el manejo de un arma á la que rápidamente se aficiona, cuando la experiencia y método del instructor hacen cómoda y variada la enseñanza.

3.<sup>a</sup> Los ejercicios á pie sin dirigir los golpes sobre un objetivo real, constituyen un excelente trabajo preparatorio ; pero se debe huir de buscar un efecto de conjunto, y de descomponer los movimientos en tiempos, una vez comprendidos ; dándose el mayor número posible de lecciones individuales.

4.<sup>a</sup> Los *molinetes* deben considerarse como flexionamientos para los músculos del brazo y articulación de la muñeca, y se practicarán al principio de cada sesión.

5.<sup>a</sup> Se hará comprender á los soldados que esta arma es eminentemente ofensiva, y que es muy difícil parar una lanzada bien dirigida. El soldado armado de lanza no tiene lado débil, pudiendo herir, en caso necesario, con la punta ó con el regatón de su arma ; y aun las mismas paradas, tienen un doble carácter defensivo-ofensivo muy suficiente para inutilizar á un adversario.

6.<sup>a</sup> Para dirigir una lanzada yendo á aires lentos, el brazo del lancero es el que comunica la impulsión á fin de dar al arma el alcance y la penetración necesarios ; en los aires vivos la lanzada recibe la impulsión por el movimiento del caballo, sin que el brazo intervenga más que para dirigirla, apuntando al adversario por encima de la moharra.

7.<sup>a</sup> Las paradas deben ejecutarse con fuerza y rapidez. Pero no hay que olvidar que la mejor parada consiste en lanzar sin miramiento al adversario.

8.<sup>a</sup> Para la esgrima de la lanza se colocarán los soldados en una fila con cinco metros de intervalo.

#### MOLINETES

76. Estando el recluta en la posición militar y la lanza cogida por el centro de gravedad, extender el brazo

derecho al frente, la mano á la altura de la cara, la moharra hacia arriba y á la izquierda, el regatón hacia abajo y á la derecha. Describir molinetes con la lanza, haciéndola pasar alternativamente á la izquierda y á la derecha á lo largo de las piernas, sirviéndose solamente del juego de la muñeca para obtener este movimiento de rotación.

#### LANZADAS Y QUITES

**77. *Prevegan.***—LANZAS.—Bajar la mano derecha hasta el portalanzas y elevar la lanza hasta que la mano derecha quede á la altura de la cabeza, extendiendo acto seguido el brazo derecho á toda su longitud, de modo que el regatón quede á retaguardia, la moharra inclinada al frente y su punta á la altura de los ojos.

**78. *Enristren.***—LANZAS.—Separar el pie derecho 65 centímetros á la derecha ; descolgar el sable con la mano izquierda, que tomará acto seguido la posición que se previene para la mano de la brida, y volviendo la mano uñas arriba, colocar la lanza horizontal á la altura de la tetilla, debajo del sobaco derecho, uniendo, para sujetarla, el brazo y el codo al cuerpo, la mano bien cerrada por encima del portalanzas, cuyo extremo colgará por debajo de ella, y el pulgar por encima del asta.

**79. *A la derecha (ó á la izquierda) enristren.***—LANZAS.—Volviendo prontamente el cuerpo, sin mover los pies ni la mano izquierda, dirigir la moharra en dirección del flanco indicado en la voz de mando.

**80. *Al frente... lanzada.***—*Uno.* Retirar el brazo derecho á retaguardia á toda su extensión, atrasando un poco el hombro de este lado, la mano uñas abajo, el asta á la altura de la cadera y apoyada en ella, la punta de la moharra á la altura de la tetilla derecha. *Dos.* Alargar con viveza y prontitud el brazo derecho al frente á toda su extensión, volviendo la mano uñas arriba, de modo que la lanza quede asegurada entre el cuerpo y las partes interiores del antebrazo, del codo y del sobaco ; la moharra á la altura del pecho del contrario, el cuerpo inclinado

adelante, y elevado sobre los estribos cuando se esté á caballo. *Tres.* Retirar el cuerpo, brazo y lanza, tomando la posición de *enristren*.

81. *A la derecha (ó á la izquierda)... lanzada.*—Volver la moharra al flanco ordenado, dirigiendo la lanzada á este costado, según se previene en el número anterior.

82. *A la derecha... quite.*—*Uno.* Levantar la moharra hacia la izquierda hasta que quede algo más alta que la cabeza. *Dos.* Manteniendo el asta bien afianzada debajo del brazo derecho, bajar con fuerza y prontitud aquélla rozando la parte derecha del cuello del caballo, inclinar la vista á este lado, describir un semicírculo de izquierda á derecha como si se tratase de arrollar cuanto se encuentre á este costado, y terminar el movimiento quedando la lanza en la posición de *enristrada á la derecha*.

83. *A la izquierda... quite.*—*Uno.* Levantar la moharra hacia la derecha hasta que quede algo más alta que la cabeza. *Dos.* Hacer el quite á la izquierda por medios añálogos á los explicados para la derecha, y terminar el movimiento enristrando la lanza á la izquierda.

84. *Protejan la circunferencia... caballo.*—*Uno.* Manteniendo la lanza bien afianzada debajo del brazo derecho, sin correr la mano ni aflojarla, llevar hacia la derecha la moharra á la altura de los ojos. *Dos.* Girando el cuerpo alrededor de la cintura, dirigir la lanza con violencia de derecha á izquierda por encima de las orejas del caballo, sin tocarlas, hasta que la moharra quede á retaguardia y sobre la cadera izquierda del caballo, llevándola en seguida y con igual violencia sobre la cadera opuesta, y restituir la lanza á la posición de *enristren al frente*.

85. *Prevengan.*—LANZAS.—Colocar la lanza en la posición indicada por esta voz, uniendo el pie derecho al izquierdo, y colgando el sable del gancho con la mano izquierda.

86. *Descansen.*—LANZAS.—Con la mano derecha colocar la lanza vertical, dejando que el asta se deslice por

ella hasta que el regatón toque en tierra, subiendo la mano derecha á empuñarla á la altura del cuello.

#### EJERCICIOS CONTRA EL MANIQUÍ

**87.** Cuando los soldados estén suficientemente ejercitados en los movimientos de la esgrima de la lanza, se practicarán éstos contra un maniquí en la misma forma que se ha dicho para el sable.

Cada hombre se colocará ante el maniquí á una distancia que le permita tocarlo con el extremo de la moharra, y en esta posición dirigirá todos los golpes á la voz de mando ó á voluntad.

Los golpes deben dirigirse sobre un punto designado, para que se habitúen los lanceros á dar dirección y al choque que produce la lanzada.

Con el objeto de acostumbrar á los soldados á lancear y herir rápidamente, se pasará con frecuencia de un movimiento á otro, combinándolos con las paradas ; por ejemplo : después de haber tirado una lanzada al frente, harán un quite á la derecha y una lanzada á este lado.

Estos movimientos se repetirán pasando al lado del maniquí, primero al paso ordinario, y después al ligero.

#### EJERCICIOS DE ESGRIMA

**88.** La lanza es arma genuína del jinete ; por lo tanto, su empleo á pie difiere tan esencialmente del á caballo, que sólo se puede considerar aquél como un ejercicio preparatorio que, de concierto con la equitación, facilitará de una manera importante el combate individual á caballo.

Para esta instrucción se usarán lanzas provistas, en un extremo, de un almohadillado de cuero y pelote, y también caretas y petos.

El instructor se limitará á iniciar los soldados en las diferentes situaciones del combate, empleando una lanza análogamente protegida, ó un sable ó fusil de madera, para adiestrarles en la aplicación de los golpes y paradas,

é inculcarles el principio general del combate que es : *atacar más bien que pensar en defenderse*, porque la lanza es ofensiva ante todo.

No es posible parar con eficacia lanza contra lanza ; la lanza es un arma desprovista de cualidades defensivas, á tal extremo, que es imposible servirse de ella en el combate, para el ataque y la defensa, como se hace con el sable. Si las circunstancias exigen cubrirse con la lanza, cuya longitud garantiza la parada contra el sable, no hay que olvidar que la mejor parada consiste en arrojarla sin miramientos sobre el enemigo.

El lancero no debe perder de vista procurarse siempre el espacio necesario para el manejo de su arma ; en la refriega, se abre paso por el movimiento : *protejan la circunstancia*, que es en sí completamente ofensivo.

#### IV.—Carabina.

##### A).—Manejo.

##### MOVIMIENTOS CON UNIFORMIDAD

89. Cuadrado en la posición militar, el soldado conservará el brazo derecho naturalmente tendido, y sostendrá la carabina con el pulgar y el índice de la mano del mismo lado, sin separar de este último dedo los restantes, de manera que, descansando la culata en tierra con su punta al lado del pie derecho, quede el guardamonte al frente y el cañón vertical é inmediato al cuerpo. Esta posición de la carabina se llama *descansada*.

90. *Pelotón*.—DESCANSO.—A la segunda voz, el soldado tomará la posición indicada en el núm. 4 (tít. II), y sin variar la situación de la culata, empuñará la carabina corriendo la mano derecha hasta que toque la parte inferior del punto de mira. La mano izquierda pasará á colocarse sobre la derecha, de manera que su palma apoye en la muñeca de ésta, quedando la boca del arma frente á la mitad del cuerpo.

91. *Pelotón.*—FIRMES.—A la segunda voz se cuadrará el recluta, tomando la posición de arma descansada.

92. *Presenten.*—ARMAS.—*Uno.* Con la mano derecha se llevará la carabina frente á la mitad del cuerpo é inmediata á él, de modo que la boca del cañón quede á la altura de la barba; la mano izquierda pasará al mismo tiempo á recibirla por debajo de la derecha, quedando su dedo pulgar á la izquierda, tendido entre la caja y el cañón, y los demás unidos, ciñendo aquella de manera que el pequeño toque la parte superior del fondo del depósito. El codo permanecerá unido al cuerpo. *Dos.* La mano derecha pasará á tomar la carabina por la garganta, quedando el brazo á su extensión natural, el cañón vertical y separado unos cuatro centímetros del cuerpo.

93. *Descansen.*—ARMAS.—*Uno.* Se llevará la carabina al costado derecho de modo que la culata quede en dirección de la pierna derecha, corriéndose á la vez la mano izquierda á la altura del hombro. *Dos.* Con la mano izquierda se bajará la carabina hasta que la culata esté próxima al suelo, y la derecha la tomará por debajo de la izquierda entre el pulgar y el primer dedo tendido á lo largo de la caja, con los restantes unidos. *Tres.* Se sentará el arma en tierra sin dar golpe, y la mano izquierda pasará á su costado.

94. *Rindan.*—ARMAS.—*Uno.* Estando la carabina descansada, se practicará lo prevenido en el *uno* del núm. 40 (tít. II), acompañando la mano derecha la carabina hasta que, sentada la culata en tierra, toque su talón en la rodilla derecha, inclinando al mismo tiempo un poco hacia adelante el cuerpo y el arma. *Dos.* Con la mano izquierda se descubrirá el soldado, haciendo lo prevenido en el caso de rendir el sable (40. tít. II).

95. *Descansen.*—ARMAS.—*Uno.* Como en el *uno* del núm. 72 (tít. II). *Dos.* Se levantará el soldado cuadrándose á su frente; la mano derecha acompañará la carabina á su costado, sentándola en tierra.

96. *Sobre el hombro.*—ARMAS.—*Uno.* Se levantará la carabina verticalmente con la mano derecha hasta que se

halle ésta á la altura de la barba, volviéndola al mismo tiempo para que el cañón quede al frente, y pasando la mano izquierda á abrazarla por encima del alza. *Dos.* La mano izquierda sube la carabina á la altura de la barba; al mismo tiempo la mano derecha abandona el arma, y se baja de manera que quede á la altura de la cintura, vieniendo á recibir la culata que se apoyará en la palma de dicha mano derecha, de modo que el talón de aquélla sea abrazado por el pulgar y el índice, colocando los demás dedos cerrados y tendidos sobre la cara inferior de la culata. *Tres.* Se dejará caer la carabina sobre el hombro derecho, de manera que el cañón quede al frente, el cerrojo á la izquierda, la parte superior del arco del guardamonte unos ocho dedos por debajo del hombro, el codo derecho descansando en la cadera de este lado, el antebrazo inclinado hacia abajo, la punta de la culata separada unos 25 centímetros del cuerpo, y el arma paralela á la línea de botones de la guerrera ó capote. La mano izquierda volverá con rapidez á su costado.

**97. Descansen.**—ARMAS.—*Uno.* Se enderezará la carabina con la mano derecha, bajándola hasta que el brazo esté á toda su extensión, pasando entonces la mano izquierda á tomarla á la altura del hombro. *Dos.* Con la mano izquierda se volverá la carabina de modo que el guardamonte quede á la izquierda, bajándola al mismo tiempo á toda la extensión del brazo izquierdo; la derecha la cogerá por encima de la izquierda entre el pulgar y los demás dedos. *Tres.* La mano derecha hará dar medio giro á la carabina, hasta que el guardamonte quede al frente; la mano izquierda pasará rápidamente á su costado; la carabina se apoyará en tierra suavemente y sin dar golpe.

**98. Suspendan.**—ARMAS.—Se cogerá el arma con la mano derecha por encima del alza, y se suspenderá, inclinando un poco la boca del cañón hacia adelante.

**99. Descansen.**—ARMAS.—Se enderezará la carabina y se colocará descansada.

**100.** Para el *suspendan* desde sobre el hombro se ejecu-

tarán los tres tiempos mismos que para *descansar el arma*, dejando en el tercero la carabina suspendida como dice el número 98 (tít. II).

#### MOVIMIENTOS SIN UNIFORMIDAD

**101. Cuelguen.**—ARMAS.—Se elevará la carabina con la mano derecha hasta que ésta se halle á la altura de la tequilla del mismo costado, y la mano izquierda, después de desabrochar y aflojar el portacarabina, lo cogerá por cerca de la anilla. Se introducirá el brazo derecho entre el portacarabina y el arma, quedando ésta pendiente del hombro ; el brazo á toda su extensión, y la mano abarcando la culata con el pulgar á la izquierda y los demás dedos tendidos sobre su cara derecha ; el codo sujetará la carabina, y se restituirá el brazo izquierdo á su costado.

**102. Descansen.**—ARMAS.—Se cogerá con la mano izquierda el portacarabina lo más cerca posible de la anilla.

Suspendiendo el arma con la mano izquierda, se desharrá el movimiento efectuado en el número anterior, quedando en la posición prevenida en la primera parte del mismo.

Se templará el portacarabina con la mano izquierda, se bajará el arma con la mano derecha para quedar en la posición de *descansen*, restituyendo la mano izquierda á su costado.

**103. A la espalda.**—ARMAS.—Con la mano derecha se levantará el arma hasta que aquélla se halle á la altura de la barba, cogiéndola la mano izquierda á la altura del codo, el dedo pulgar tendido á lo largo de la caja ; inclinándola hacia este lado, la soltará la mano derecha, que pasará á desabrochar el portacarabina, después de lo cual cogerá el arma abarcándola por el cajón del mecanismo. Se elevará y extenderá el brazo derecho al frente, de modo que la carabina quede atravesada oblicuamente á la altura de la cabeza ; la boca del cañón más elevada que la culata, el guardamonte al frente, y el portacarabina bien descolgado ; la mano izquierda pasará á su cos-

tado. Se pasará la cabeza y el brazo derecho entre el portacarabina y el arma, que se dejará caer á la derecha, empujando hacia atrás la culata con la mano de este lado, de modo que el talón quede por detrás del muslo derecho.

**104.** *Descansen.*—ARMAS.—Coger la carabina por la garganta con la mano derecha, traerla hacia adelante y sacar el brazo derecho del portacarabina. Cogerla de nuevo con la mano derecha en la forma prevenida en la primera parte del movimiento anterior, extender y elevar el brazo derecho al frente lo suficiente para sacar la cabeza de entre el arma y el portacarabina; dejar descansar aquélla sobre la mano izquierda, templando y abrochando el portacarabina. Pasar la mano derecha á coger el cañón por encima de la abrazadera superior; enderezar la carabina y bajarla al costado derecho hasta tomar la posición de *descansen*, pasando la mano izquierda á su costado.

**105.** Las centinelas pondrán el arma *á la funerala*, colocándola colgada del portacarabina, después de deshebillado y aflojado, sobre el hombro derecho, de manera que el cañón quede al frente, la boca hacia el suelo, el cerrojo apoyado en el antebrazo, la mano de aquel lado tendida sobre el pecho, y el portacarabina por fuera.

Para volver el arma á la posición de *descansen*, el soldado descolgará la carabina y le dará la vuelta, templando el portacarabina.

### B).—Empleo.

#### GENERALIDADES

**106.** El fuego de la carabina es el elemento principal de combate del jinete á pie; por esta razón se dedicará un cuidado especial á la enseñanza del tiro, que se desarrollará conforme á las prescripciones del *Reglamento de tiro* para la caballería.

La carga y los fuegos se realizarán siempre estando los soldados á pie firme y en cualquiera de sus posiciones.

En instrucción, la carga y los fuegos se efectuarán con

cartuchos de ejercicio y se enseñarán lo más individualmente posible.

#### POSICIONES DEL TIRADOR

107. Las principales son cuatro: *en pie, de rodillas, sentado* y *echado*. Pueden emplearse otras circunstancias ó estas mismas variando los detalles reglamentarios, amoldadas al terreno y la situación en cada caso, siempre que respondan á los principios de utilizar los apoyos que se tengan inmediatos, dar fijeza al arma, hacer menos visible del enemigo al tirador, sin restarle nada de su horizonte de tiro, ó se conformen con hábitos arraigados en el individuo.

De aquellas posiciones, la *de pie* es más propia para la enseñanza, y en los casos de estar el tirador á cubierto y disponer de apoyo para el tiro sin éste, es la más defectuosa por insegura. En el combate se usarán más frecuentemente las tres restantes, que sirven también para ocultar los hombres ó resguardar del fuego adversario una tropa pie á tierra. Se recurrirá á la posición de *echado*, siempre que la fuerza en fuego esté al descubierto completamente y no limite su horizonte de tiro. La de *sentado* apoyado ambos codos sobre los muslos, tiene mucha utilidad para los jinetes, porque además de proporcionar gran estabilidad al arma, evita la molestia que causan las espuelas en la posición *de rodillas* al sentarse sobre la pierna arrodillada.

108. *En pie*.—Como dice el núm. 89 (tít. II).

109. *De rodillas*.—A la voz de *rodilla en tierra*, el soldado, sin mover la carabina, hincará la rodilla derecha en tierra, un poco detrás y otro tanto á la derecha del talón izquierdo; se sentará después sobre la pierna derecha volviendo el talón hacia adentro, y quedará el arma en la posición de rindan (94, tít. II) y el antebrazo izquierdo descansando sobre el muslo de este costado.

110. *Sentado*.—A la voz de *Sentarse*, el soldado lo hará como más cómodo le sea, las piernas dobladas por las rodillas, cruzados los pies, ó separados y apoyada la par-

te de sus plantas que sea posible en el suelo para darles la mayor fijeza, quedando la carabina análogamente que en la posición de *rodillas*, y los antebrazos sobre los muslos ; la cabeza derecha y la vista al frente.

**111. Tendido.**—A la voz de *Cuerpo á tierra*, se echará á tierra el soldado como le sea más fácil, aunque esto se logrará de la manera siguiente : empezará por arrodillarse y dejar la carabina en el suelo de modo que su boca quede al frente, después de lo cual, apoyando en tierra las palmas de las manos, alargará las piernas hacia atrás para tenderse, haciendo girar el cuerpo hacia la izquierda para que descansa sobre la cadera y el brazo del mismo lado ; el arma se apoyará sobre la mano izquierda, sosteniéndola con la derecha por la garganta.

**112.** Desde cualquiera de las tres posiciones últimas, para restituirse á la primera, se mandará : *En pie*, á cuya voz los soldados se levantarán quedando *firmes* y con el arma descansada.

#### CARGA

**113. Carguen.**—ARMAS.—*Desde la posición en pie.*—Se levantará la carabina con la mano derecha hasta que ésta quede á la altura del hombro é inmediata á él ; la mano izquierda tomará la carabina por la caja á la altura del alza con el dedo pulgar tendido á lo largo de aquélla ; al propio tiempo se girará sobre el talón del pie izquierdo hasta que la punta quede al frente, llevando el derecho unos 28 centímetros á retaguardia y á la derecha. Se dejará caer la carabina descansando su caja en la mano izquierda, acompañada por la derecha hasta que se encuentre en posición horizontal y á la altura de la tetilla derecha, pasando esta mano á cogerla por el mango del cerrojo con las uñas hacia arriba, pero sin cerrarla más que lo preciso para que el mango no se escape. Si el seguro estuviese puesto, se quitará.

Se hará girar el cerrojo de derecha á izquierda de modo que la esfera del mango toque el pulpejo ; en se-

guida se hará retroceder el cerrojo hasta que llegue á su límite.

Con la mano derecha se cogerá después, de la cartuchera, un cargador con sus cinco cartuchos. Se sacará este cargador entre el pulgar y los dos primeros dedos de dicha mano, con las balas hacia adelante, y se colocará encima del depósito con la inclinación necesaria para que se introduzca la chapa por las muescas correspondientes del cajón del mecanismo. Con la yema del dedo pulgar de la mano derecha, y los restantes abrazando la caja, se oprimirá el cartucho superior hacia abajo, cuidando de ejercer la presión lo más cerca posible del culote, hasta que dicho cartucho superior resulte cogido por las láminas del depósito, quedando el cargador vacío en el sitio que se colocó.

Se cogerá el mango del cerrojo y se empujará con fuerza hasta el final de su carrera, haciendo entonces girar el mango á la derecha, á cuyo tiempo caerá el cargador al suelo.

114. Desde las demás posiciones se practicará la carga lo mismo; teniendo en las de *rodillas* y *sentado*, el codo izquierdo apoyado sobre la pierna de este lado; y en la de *tendido*, una vez sujeta la carabina con la mano izquierda, el soldado se volverá sobre el costado izquierdo, y abrirá el cerrojo con la mano derecha.

115. *Seguro*.—ARMAS.—El seguro sólo puede emplearse cuando el arma esté montada ó dispuesta para el disparo, con cartuchos en el depósito ó estando ya vacío. Para efectuarlo se hace girar de izquierda á derecha la cabeza del seguro. Para apuntar y hacer fuego se quita el seguro.

116. *Alza cuatro* (ó *cinco*, ó *seis*... ó *alza abatida*).—Estando en la posición de *carguen* dirigirá el soldado la vista al alza, y cogerá la corredera con el pulgar y el índice de la mano derecha haciendo presión sobre el botón del muelle de aquella, y la colocará en la graduación correspondiente, levantando al mismo tiempo la chapa.

117. *Apunten*.—Desde la posición en *pie*.—Se eleva-

rá la carabina con ambas manos hasta apoyar la culata en la unión de los hombro y brazo derechos, elevándose este último hasta que el codo y el hombro se hallen á la misma altura, para proporcionar mejor asiento á la culata ; el arma descansará sobre la mano izquierda, situando ésta con la palma hacia arriba por debajo del cajón del mecanismo, tocando su pulpejo el arco del guardamonte, con el dedo pulgar tendido á la izquierda y los demás dedos á la derecha. El brazo izquierdo se unirá al cuerpo en la mayor longitud posible, sirviendo así de apoyo al arma con objeto de evitar el cabeceo de ella aunque la posición se conserve durante todo el tiempo preciso para fijar bien la puntería ; y se colocará la segunda falange del dedo índice de la mano derecha sobre la cola del disparador sin apoyar ni hacer fuerza. La cabeza se inclinará ligeramente hacia la derecha y adelante, y se cerrará el ojo izquierdo para dirigir con el derecho la visual al blanco por la conveniente línea de mira. El cuerpo no debe inclinarse á ningún lado.

La carabina puede apoyarse en el hombro izquierdo y dirigirse la visual con el ojo de dicho costado, en los casos previstos en el reglamento de tiro ; y en armonía con éste, se dejará en libertad al soldado para que apunte como le sea más fácil.

**118.** Desde las demás posiciones se practicará lo mismo apoyando en la de *rodillas*, el codo izquierdo sobre la rodilla de este lado ; en la de *sentado*, ambos codos sobre los muslos ; y en la de *echado*, haciéndolo en tierra los dos codos, los brazos inmediatos al cuerpo y elevando la cabeza.

**119.** *Retiren.*—ARMAS.—A esta voz se tomará la posición de *carguen*.

#### FUEGOS

**120.** *Fuego.*—Al oír esta voz el soldado doblará poco á poco el dedo con una presión lenta, progresiva é igual, conteniendo la respiración, de manera que no se separe

la línea de mira de la dirección tomada al apuntar y el tiro salga sorprendiéndole.

Hecho un disparo se retirará el arma, y quedando cartuchos en el depósito, se preparará nuevamente para hacer otro, sin más que abrir y cerrar el cajón del mecanismo.

Si el tiro ha de continuar, se repiten las mismas operaciones que acaban de describirse y en el mismo orden, hasta que se agoten los cartuchos del depósito; en este caso hay que volverlo á llenar como se ha dicho.

**121.** Una tropa ejecuta los fuegos: *á discreción, por ráfagas ó por descargas*. En los primeros, los soldados disparan con la velocidad marcada, aisladamente; esto es, sin observarse los unos á los otros. Los segundos consisten en una variante de los anteriores, caracterizada por hacerse durante pequeños períodos de tiempo, generalmente un minuto, y por fijarse el número de cartuchos, ó mejor, de cargadores, que se han de consumir en cada uno de aquellos períodos. Los terceros son los que efectúa á la vez toda una fracción de tropa. Los detalles completos de ejecución de estos fuegos están consignados en el *Reglamento de tiro*. Los fuegos *á discreción y por ráfagas* se clasifican generalmente en *ordinarios ó acelerados*. Son *ordinarios*, cuando á *lo sumo* se consume un cargador en un minuto. Son *acelerados*, cuando se gastan de uno á dos cargadores en el expresado tiempo.

**122.** *A discreción*.—Voces: 1.<sup>a</sup> Fuego á *discreción ordinario* (ó *acelerado*). 2.<sup>a</sup> *En pie* (de rodillas, sentado ó cuerpo á tierra). 3.<sup>a</sup> *Alza cuatro* (ó *cincó... ó alza abatida*). 4.<sup>a</sup> *Al pie y centro* (ó *á la faja central y centro*) de los tiradores (ó *columna, ó artillería, ó...*) que se ven al frente (ó *á la derecha, ó...*). 5.<sup>a</sup> FUEGO. A la primera voz los soldados se hacen cargo de la velocidad aproximada que deben imprimir á su fuego. A la segunda toman la posición indicada y cargan el arma. A la tercera se gradúa el alza. A la cuarta se fijan perfectamente en el objetivo designado y dicen *visto*, á medida que lo vayan distinguiendo. Y á la quinta apuntan y, después de haber

asegurando la puntería al mencionado objetivo, dispararán guardando la velocidad que se les haya mandado, sin observarse los unos á los otros, volviendo á preparar el arma y á disparar como si estuviesen solos ; esto es, sin esperar nuevas órdenes para continuar el fuego y sin preocuparse de sus compañeros, debiendo cargar las armas cada vez que consuman los cinco cartuchos del depósito.

**123.** *Por ráfagas.*—Voces : 1.<sup>a</sup> *Fuego por ráfagas ordinario (ó acelerado).* 2.<sup>a</sup> *En pie (de rodillas, sentado ó cuerpo á tierra).* 3.<sup>a</sup> *Alza cuatro (ó cinco... ó alza abatida).* 4.<sup>a</sup> *Al pie y centro (ó á la faja central y centro) de los tiradores (ó columna, ó artillería, ó...)* que se ven *al frente, (ó á la derecha, ó...).* 5.<sup>a</sup> FUEGO. A la primera voz se hacen cargo los soldados de la velocidad que deben imprimir á su fuego para repartir los disparos de la ráfaga, aproximadamente, entre el tiempo de duración de ella.

A cada una de las demás voces ejecutan lo prevenido para las mismas en el caso precedente. Disparan, preparan y vuelven á disparar el arma, exactamente como en el fuego á discreción, pero solamente en el tiempo asignado á la ráfaga. Al terminar ésta, quedarán los soldados en la misma posición de tiro que tenían y con el arma cargada, ó cargándola sin necesidad de indicación especial alguna. Para la ráfaga siguiente sólo se dará la voz de : FUEGO, á no ser que deban variarse los datos del tiro, en cuyo caso se mandará lo oportuno á tenor de lo anteriormente explicado.

**124.** *Por descargas.*—Voces : 1.<sup>a</sup> *Fuego por descargas.* 2.<sup>a</sup> *En pie (de rodillas, sentado ó cuerpo á tierra).* 3.<sup>a</sup> *Alza cuatro (ó cinco... ó alza abatida).* 4.<sup>a</sup> *Al pie y centro (ó á la faja central y centro) de los tiradores (ó columna, ó artillería, ó...)* que se ven *al frente (ó á la derecha, ó...)* 5.<sup>a</sup> *Apunten.* 6.<sup>a</sup> FUEGO. A la segunda, tercera y cuarta voces se hace lo que en el caso del fuego á discreción ; á la quinta se apunta, y á la sexta se hace fuego ; y después, sin necesidad de nueva voz, volverán los soldados á preparar el arma ó á cargarla (si se hu-

quiera agotado el depósito), y esperarán las voces de *apunten y fuego* para volver á disparar.

Entre las voces quinta y sexta se ha de dejar el tiempo necesario para que el soldado pueda dirigir correctamente la puntería, *debiendo conceder gran importancia á los efectos del fuego, y escasa á la uniformidad de las descargas.*

#### CESAR EL FUEGO

**125.** Si sólo se trata de uná suspensión del fuego, el que debe continuarse en breve, se manda *Alto el fuego*. La tropa cesa éste, retira el arma, quedando en la posición de *carguen* en la misma de tiro que tenía, y pone el seguro.

**126.** Cuando el fuego deba cesar definitivamente ó durante un gran lapso de tiempo, se mandará *Alto el fuego y descarguen*. Terminando el fuego, el soldado, tomando la posición de *carguen*, abate el alza, hace girar el cerrojo de derecha á izquierda y que retroceda con lentitud, á fin de que el expulsor desprenda el cartucho de la cabeza del cerrojo sólo lo necesario para que la mano pueda cogerlo y colocarlo en seguida en la cartuchera. Empuja el cerrojo sin que gire, y lo retira con las mismas precauciones, con el objeto expresado; continuando de este modo hasta que no queden cartuchos en el depósito.

Seguidamente se cuadrará el soldado, enderezando la carabina y colocándola frente al hombro derecho, la culata en dirección de la pierna derecha, el brazo derecho á toda su extensión, corriéndose la mano izquierda para tomarla á la altura del hombro. La mano izquierda bajará la carabina hasta que quede próxima al suelo, cogiéndola de nuevo la derecha por debajo de la izquierda entre el pulgar y el primer dedo. La mano izquierda pasará á su costado, y la carabina se sentará en tierra sin dar golpe.

**127.** Antes y después de cada ejercicio de fuego, aunque se haya realizado con cartuchos de foguero, se revisarán las armas y las cartucheras.

*En revista.*—ARMAS.—Los soldados, *individualmente*, á medida que se aproxime á cada uno el superior que los reviste, situarán la carabina en la posición de carguen, abrirán el cajón del mecanismo, la pondrán vertical y vuelta hacia la izquierda.

El superior inspeccionará el arma, se asegurará de que no queden cartuchos en el depósito, ni cuerpo extraño en la recámara ó en el cañón, y de que funcione bien el mecanismo. Asimismo revistará las cartucheras.

Terminada su revista, el soldado cerrará el cajón del mecanismo, descansará su arma y se pondrá *en descanso*.

## ARTICULO IV

### INSTRUCCION COMPLEMENTARIA

#### A).—*Conocimiento del terreno y orientación.*

**128.** Tan pronto como los jinetes puedan conducirse al exterior, se les dará las enseñanzas interesantísimas del conocimiento del terreno y la orientación, prevenidas y detalladas en las *Instrucciones para los ejercicios de orientación* y la *Cartilla para las Escuelas de orientación de los regimientos de Caballería*, de 29 de abril de 1892.

#### B).—*Ejercicios preparatorios para el combate á pie.*

**129.** Después de los ejercicios del empleo de la carabina, explicados precedentemente, y en concurrencia con la enseñanza minuciosa y completa del tiro, según su Reglamento especial para la Caballería, se dará á los reclutas una instrucción práctica, en el terreno más variado posible, destinada á adiestrarles convenientemente en las particularidades y mecanismo del combate á pie, para formarles hábitos arraigados; de emplear su carabina en sus diversos movimientos y en todas las situaciones, con tal facilidad y seguridad, como si se tratase de su útil

más familiar ; de moverse con gran desembarazo en toda clase de terrenos y circunstancias con la carabina en la mano ; de franquear fácil, rápida y apropiadamente los obstáculos presentados por el terreno, como fosos, setos, cercas, zarzas, desmontes, trincheras, sembrados, etc. ; de establecerse pronto y atinadamente en posición, de manera que puedan hacer un empleo útil de su carabina y cubran sus cuerpos todo lo posible, y de la conducta que deben observar cuando tengan que servirse de su carabina sin encontrarse bajo la acción inmediata de algún superior.

Esta instrucción revestirá un carácter marcadamente individual. Mientras el instructor adiestre á uno de los jinetes, los demás, agrupados á su alrededor, escucharán atentamente sus explicaciones á fin de practicar idénticos ejercicios cuando les toque el turno.

**130.** Se les inculcará con ahinco que, *siempre*, el horizonte despejado de tiro domina á la necesidad del abrigo. Si éste existe, y no perjudica en nada al primero, debe utilizarse ; de lo contrario, *hay que prescindir del abrigo*.

En tal caso, quedan para disminuir los efectos del fuego enemigo, los recursos de la posición del tirador, del menor relieve compatible con la buena ejecución del tiro propio ; de espaciar más los tiradores de la fila, y de reducir sistemáticamente el tiempo de parada en cada estacionamiento para el fuego.

Además, se les advertirá que los abrigos deben servirles, y utilizarlos, por lo tanto, *principalmente* como apoyo sobre que descansar su arma y comunicar superior eficacia al tiro propio, en lo que reside el elemento más útil de aminorar la del contrario ; y, *sólo en segundo término*, han de buscar en ellos resguardo contra los efectos de dicho fuego enemigo.

**131.** Se les mostrará que unos obstáculos, como los setos, las mieses, etc., sólo ocultan á los hombres de las vistas del adversario, sin protegerles nada contra sus proyectiles ; mientras que otros, como los muros, taludes, ár-

boles gruesos, etc., constituyen verdaderos abrigos que les ocultan y protegen á la vez de aquellos proyectiles. De aquí la importancia que para los tiradores reviste el buen aprovechamiento de los obstáculos encontrados, que les enseñará cuidadosamente el instructor, así como les explicará los resultados racionales que de cada uno pueden prometerse.

**132.** Con arreglo á la naturaleza y condiciones del abrigo utilizado, será la posición que adopte detrás de él el tirador, quien modificará por sí mismo y en el sentido conveniente, según las indicaciones del instructor, las enseñadas como reglamentarias, para satisfacer á los principios de apoyar el arma, asegurar el tiro y desenfilarse, que acaban de exponerse.

**133.** Se les demostrará que los abrigos son simplemente un medio de mejorar el tiro propio, porque sirven de apoyo el arma, y de dificultar al mismo tiempo el del contrario, pero sin virtud alguna para cooperar activamente al desenlace del combate. Este desenlace sólo lo proporcionan *el fuego y el avance*. Hecho el primero en buenas condiciones, hay que recurrir al segundo para mejorar aquél, para impresionar la moral del adversario y para llegar á dominarle completamente.

*Los tiradores no se encariñarán jamás con sus abrigos: los abandonarán tan pronto se les haga la más leve indicación de ello.*

En consecuencia, se les ejercitará en moverse á pie bajo el fuego adversario, de abrigo en abrigo, en avance y retirada, cruzando á la velocidad máxima y ofreciendo el menor blanco posible, los espacios descubiertos, y tomando por sí mismos al detenerse, la posición de tiro conforme al nuevo abrigo ó situación.

El instructor, manteniéndose cerca del soldado, le guía en la elección del camino á seguir, el emplazamiento en que establecerse y la posición á adoptar.

Finalmente, reunirá varios soldados para hacerles practicar á la vez este ejercicio, sin exigirles ninguna unión.

134. Estas prácticas pueden servir también para confirmar á los hombres en la apreciación de las distancias, en el tiro y en el manejo de las diferentes alzas. *Nunca debe hacerse el tiro sin objetivo.*

Al ejercitarse en apuntar y tirar, es preciso señalar al soldado un blanco y un alza que correspondan realmente á la distancia de dicho blanco.

---

## CAPITULO II

---

### **Instrucción á caballo**

#### ARTICULO I

#### GENERALIDADES

#### **Prevenciones**

135. 1.<sup>a</sup> El objeto de esta instrucción es formar jinetes diestros en el manejo de sus caballos y de sus armas.

Para llegar á este resultado, los instructores procurarán hacer adquirir confianza á sus hombres, darles buena posición, flexibilidad y firmeza, enseñándoles después los medios de conducir sus caballos y servirse de sus armas, hasta llegar á la práctica de estos manejos en terrenos difíciles, tanto aislados como encuadrados en las formaciones.

2.<sup>a</sup> *Esta instrucción es la base de la necesaria á las tropas de Caballería.*

Se le concederá importancia superlativa.

La instrucción ecuestre dará principio lo más pronto posible después de la incorporación de los reclutas. Se sigue y perfecciona en los años segundo y tercero de servicio, empleando en ella, á ser posible, *todos los días útiles de la semana.*

3.<sup>a</sup> El instructor, en toda la enseñanza á caballo, debe ejecutar lo que enseña. No tiene sitio determinado durante la lección, y su actitud debe ser en todos casos correcta, de tal modo, que sirva de ejemplo á sus educandos.

4.<sup>a</sup> Toda lección práctica debe ser precedida de explicaciones convenientes, claras y breves; y toda lección

teórica debe seguirse de la inmediata ejecución por el instructor, ó, en su defecto, por el subinstructor, á la vista de los reclutas.

5.<sup>a</sup> En los trabajos á caballo se alternarán los aires, reglando su duración de manera que no se fatiguen los hombres ni los caballos.

Cuantos movimientos y manejos se enseñen á una mano, se repetirán en seguida, siempre que ello sea posible, á la mano opuesta, amoldando convenientemente los medios explicados para la primera.

El trabajo principiará y terminará al paso.

El paso, trote y galope cortos, son exclusivos de los ejercicios de picadero.

Acerca de todos estos detalles no se ocupará en lo sucesivo este reglamento.

6.<sup>a</sup> Siempre es preciso conceder frecuentes descansos, especialmente durante las primeras lecciones.

Se aprovechará el tiempo de aquéllos en dirigir á los reclutas preguntas diversas acerca de la instrucción que ya han recibido.

En los descansos marchando al paso, se tolerará á los jinetes que tomen posición cómoda, dando libertad al caballo, pero sin cambiar de aire.

7.<sup>a</sup> Durante toda esta instrucción, los reclutas vestirán con traje de lienzo y polainas, se calzarán las espuelas y llevarán las armas á medida que se determine.

Los pantalones estarán largos y las polainas ajustadas.

El ceñidor se llevará por encima de la chaqueta.

8.<sup>a</sup> El instructor, antes de comenzar cada lección, pasará revista á los individuos y equipo de los caballos, para cerciorarse de la policía de los primeros y de la colocación de los últimos.

Si observase faltas que fuesen remediables inmediatamente, lo dispondrá así, mientras los demás jinetes permanecen en descanso.

9.<sup>a</sup> Cuando un superior se presente para examinar el trabajo de un pelotón, el instructor que lo mande se abs-

tendrá de hacer correcciones en alta voz, á menos que reciba de aquél órdenes en contrario.

#### DIVISION DE LA ENSEÑANZA

**136.** La instrucción del recluta á caballo comprende las partes siguientes :

- 1.<sup>a</sup> Trabajo preparatorio.
- 2.<sup>a</sup> Equitación militar.

La instrucción individual á caballo se dará en 120 lecciones.

25 de ellas se invertirán en la primera parte.

Las 95 restantes en la segunda.

Esta proporción de lecciones podrá alterarse cuando causas poderosas lo aconsejen.

### ARTICULO II

#### TRABAJO PREPARATORIO

##### Generalidades

**137.** *Objeto.*—El de esta parte, consiste en dar confianza y flexibilidad á los reclutas, asegurar algo su asiento, familiarizarles con los movimientos del caballo á todos los aires, y ponerles, como resultado de ello, en disposición de recibir con fruto las lecciones siguientes :

*Los medios* de que se vale, son : el trabajo á la cuerda y los doblegamientos á caballo.

*Se necesitan* tres monturas de seguridad por escuadrón, y el mismo número de cuerdas, cabezones de picadero, cabezadas de cabezón y fustas.

*Marcha de la instrucción.*—Los pelotones se compondrán, como máximo, de doce reclutas. Se subdividirán en grupos de á cuatro, que recibirán la lección simultáneamente. Cada pelotón será instruído por un oficial, que tendrá como auxiliares una clase y dos soldados del tercer año de servicio. Cada grupo estará á cargo de uno de estos subinstructores.

El oficial situará los grupos en forma que no se molesten los unos á los otros, y pueda inspeccionarlos á los tres fácil y constantemente.

A cada grupo le designará caballos escogidos entre los más dóciles y tranquilos, y con doma á la cuerda suficiente para marchar en círculo al paso, trote y galope á ambas manos, hacer alto y cambiar de círculo. Estos caballos se relevarán cuando el oficial lo crea conveniente.

Las lecciones tendrán efecto en el picadero, patio ó campo.

Los caballos se ensillarán con montura de seguridad, sin estribos. Se usará el filete para conducirles al sitio del trabajo y volverles á la cuadra; y para servirse de él en los primeros días, á fin de sujetar los caballos mientras los reclutas aprenden á saltar á caballo y á tierra, á pie firme, y la posición á caballo. Se pondrá á los caballos el cabezón de picadero y la cuerda cuando deban marchar en círculo. No se tomará el trote hasta que los hombres se hayan acostumbrado á las oscilaciones del paso y conserven á este aire una posición regular.

Se empleará el trote, y más tarde el galope, con gran moderación en las primeras veces, para evitar que los reclutas pierdan su posición. En este caso, se tomará el paso, y si fuera necesario, se hará alto.

En las últimas lecciones tomarán las riendas para iniciarse en su uso y lograr aptitud de dirigir algo sus caballos antes de empezar el trabajo con filete.

#### CONducir LOS CABALLOS DEL DIESTRO, PIE A TIERRA

**138.** Los caballos se llevarán al picadero, patio ó cuadrilongo, cogidas las riendas del filete con la mano derecha, uñas arriba; el dedo índice entre ambas riendas, las que, por su unión, se agarrarán con la mano izquierda.

Se les dará la longitud necesaria para que el codo pueda apoyarse contra el cuello del caballo. Se mantendrá la mano derecha alta y firme, y el codo á la al-

tura del puño. El brazo izquierdo se dejará caído naturalmente á su costado.

139. Establecidos los tres grupos, uno de sus reclutas se colocará dando frente á la cabeza del respectivo caballo, cogida cada rienda con una mano, á quince centímetros de las anillas. Otro recluta ejecutará lo que se le ordene, y los dos restantes se mantendrán á la altura de la espalda izquierda del caballo, atentos á las explicaciones de los instructores. Los individuos cambiarán de puesto cuando se les mande.

#### SALTAR A TIERRA Y A CABALLO

140. El recluta designado para saltar á caballo, se dirigirá hacia éste, cuadrándose á la altura de su espalda izquierda. A la voz de *A caballo*, el recluta tomará un puñado de crines con la mano derecha, las arrollará alrededor del pulgar izquierdo, y colocará la mano en la parte superior del borrén delantero de la montura de seguridad. Así preparado, doblará la pierna izquierda hasta ponerla horizontal; otro de los reclutas del grupo, cogerá el pretal con la mano izquierda para mantenerse cerca del caballo aunque se mueva; formará gancho con todo el brazo derecho, y ofrecerá su antebrazo como apoyo al que va á montar; éste saltará sobre su pierna derecha al mismo tiempo que su compañero levanta el brazo para ayudarle á elevarse sobre ambos puños. Pasará la pierna derecha por encima de la grupa, y se sentará suavemente en la montura.

141. A la voz de *A tierra*, el recluta cogerá un puñado de crines con la mano derecha, las arrollará al pulgar izquierdo, y colocará la mano derecha sobre el borrén delantero. Moverá la pierna derecha de adelante á atrás, y viceversa, hasta tomar impulso; elevándose sobre los puños, llevará la pierna derecha junto á la izquierda, manteniéndose un instante en posición casi vertical. Se deslizará suavemente á tierra

sobre las puntas de los pies y las piernas en flexión; y soltando la mano izquierda de las crines, quedará cuadrado frente al caballo.

**142.** Pasadas las primeras lecciones, los reclutas saltarán á caballo sin ayuda ajena; para lo cual, una vez colocadas las manos como se previene en el núm. 140 (tít. II), doblarán las rodillas y se lanzarán con prontitud elevándose sobre los puños, terminando el movimiento como en el caso anterior.

**143.** Cuando los hombres salten á caballo y á tierra separadamente con soltura, se les ordenará ambos movimientos sin tiempo de parada, á la voz de: *A tierra* y *A caballo*.

#### POSICION DEL HOMBRE A CABALLO

**144.** La posición detallada á continuación, debe considerarse como un tipo que los reclutas adquirirán gradualmente. Los detalles de estas lecciones se darán con lentitud, acentuando el nombre de la parte de que se trate, y marcando una pausa entre él y la explicación de la posición que debe tener, á fin de llamar la atención del recluta acerca de ella.

*Las asentaderas* abarcarán igualmente la silla lo más hacia adelante posible. Es tan importante conservar el asiento en esta situación que, cuantas veces resbale hacia atrás, deberá el recluta volverlo adelante, tomando la canal de los bastes, y haciendo flexión de brazos después de echar hacia atrás los hombros.

*Los muslos*, vueltos sin esfuerzo sobre su parte plana, abarcarán igualmente al caballo, abandonados á su propio peso y al de las piernas; formarán un ángulo aproximadamente de 45 grados con la horizontal.

*Las rodillas* fijas y adheridas á los faldones inmediatamente detrás de las rodilleras, de modo que toquen en ellas las rótulas, y éstas dirigidas hacia adelante.

*Las piernas* libres y caídas naturalmente.

*Los pies* con los talones algo más bajos que las puntas.

*Los riñones* sostenidos, pero flexibles.

*La parte superior del cuerpo* natural, libre y derecha.

*La cabeza* alta, derecha y flexible.

*Los brazos* sueltos.

*Los codos* caídos naturalmente.

*Las manos* apoyadas en los muslos; los dedos pulgares extendidos en la parte interior de éstos, y los restantes en la exterior.

145. La posición de manos indicada es la propia del trabajo á la cuerda, y presenta la ventaja de que, en caso de perder el jinete el equilibrio, puede restablecerlo fácilmente agarrándose á la perilla ó á la crin.

146. Cuando los reclutas utilicen las riendas, tomarán una en cada mano: los dedos cerrados y unos en frente de otros; los pulgares extendidos sobre la parte plana de cada rienda, sujetándola contra el índice, de modo que su extremo salga por el lado de éste; los nudillos en dirección paralela al cuello del caballo. Los puños á la altura del codo, sostenidos, y separados quince centímetros uno de otro.

147. Un asiento cómodo y seguro es indispensable al jinete militar; sin estas condiciones no puede conducir su caballo con calma ni emplear sus armas con éxito. A conseguir aquel resultado dedicará el instructor desde el principio una gran atención.

148. *Firmeza* es la facultad de estar á caballo con seguridad y desahogo por la combinación acertada de las diversas actitudes del hombre encaminadas á evitarle todas las ocasiones de caídas. El jinete se sostiene á caballo mediante dos recursos: *el equilibrio* y *la presión de piernas*.

Por el *equilibrio*, un jinete ejercitado forma un todo con su caballo. La *presión de piernas* es indispensable: para recuperar el equilibrio perdido; para mantenerse á caballo en las defensas; para abordar toda clase

de obstáculos ; en las marchas á aires violentos ; en las paradas marchando á esos aires ; en los cambios de pie al galope ; y cuando el jinete haga uso de sus armas. En todos estos casos el jinete debe ceñirse bien á su caballo.

En las subidas, ó cuando el caballo se vaya á la empinada ; en las bajadas, ó cuando el caballo eleve la grupa, el jinete debe conservar su posición vertical. Es decir, que el ángulo formado por el cuerpo del jinete y los muslos, debe cerrarse en el primer caso, y abrirse en el segundo.

Al variar de dirección, en las medias vueltas y las vueltas, el jinete, sin mover el asiento, llevará su peso sobre la asentadera de adentro, adelantando el hombro de afuera.

#### DOBLEGAMIENTOS A CABALLO

**149.** Colocado el hombre á caballo, se reconocen en su posición, *una parte inmóvil* y *dos movibles*. La *inmóvil* la constituyen los muslos. Las *movibles* son : la parte superior del cuerpo desde la cabeza hasta el extremo de las nalgas, y las piernas desde las rodillas hasta las puntas de los pies.

Cualesquiera que sean los movimientos que ejecuten las partes movibles, los muslos deben conservar la mayor adherencia á la silla.

En la ejecución de todos los doblegamientos, tendrá en cuenta el instructor para obtener la flexibilidad buscada, que, conseguida la posición, es indispensable ceda la contracción muscular en la región cuya flexibilidad se desea : así, por ejemplo, al hacer la rotación de brazo, deberán estar laxos los músculos del hombro, por ser ellos los que se quiere flexionar.

#### A PIE FIRME

**150.** Se tendrán presente para este trabajo las advertencias relativas á los ejercicios de gimnasia.

151. *Movimientos de los brazos.*—Se ejecutarán conforme se previene en el apéndice II.

152. *Flexión del cuerpo adelante y atrás.*—Se inclinará lentamente, y cuanto sea posible, la parte superior del cuerpo hacia adelante, sin apoyar la mano en la silla; y hacia atrás, sin que se suban los muslos ó las rodillas.

153. *Torsión del cuerpo á la derecha y á la izquierda.*—Se retirará el hombro derecho hacia atrás, volviendo el cuerpo y la cabeza á la derecha, hasta dar vista donde se tenía la espalda, pero sin mover las demás partes del cuerpo. Lo mismo se hará á la izquierda.

154. *Elevación de muslos.*—Se elevarán los muslos y se sostendrán horizontalmente á la misma altura uno que otro, dejando caer naturalmente las piernas y los pies, manteniendo el pecho al frente. En esta posición se ordenará á los reclutas que dejen deslizar las asentaderas lo más adelante posible, apoyando ambas manos en la perilla.

155. *Flexión de las piernas.*—Se doblarán las piernas por la rodilla cuanto sea posible sin tocar el caballo, restituyéndolas en seguida á su posición; y se repetirán varias veces ambos movimientos sin alterar la posición de los muslos, conservando derecha la parte superior del cuerpo.

156. *Rotación de los muslos.*—Se separarán las rodillas llevándolas hacia atrás, bajándolas cuanto sea posible, y volviéndolas á apoyar acto seguido contra la silla; ejecutando el muslo un movimiento de rotación de adelante hacia atrás y de arriba abajo.

157. *Rotación de los pies.*—Por medio de un movimiento lento y uniforme, hacer describir á cada pie un movimiento de adentro á afuera y de afuera á adentro, sin alterar la posición del resto del cuerpo.

158. *Restablecimiento del equilibrio.*—Simulada por los reclutas una pérdida de equilibrio hacia adelante, hacia atrás, por la derecha ó por la izquierda, se hará que lo restablezcan sin el auxilio de las manos.

EN MARCHA

**159.** Cuando los reclutas comiencen á habituarse al movimiento del caballo á la cuerda, el instructor les hará repetir los doblegamientos explicados, primero al paso, y, á medida que vayan avanzando en su instrucción, al trote, y finalmente, al galope.

**160.** Los doblegamientos explicados pueden aumentarse por los instructores con todos aquellos movimientos tendentes al mismo fin, y propios para comunicar variedad é interés al trabajo.

**161.** Cuando los reclutas tengan las riendas en la mano, en el trabajo á la cuerda, antes de la ejecución de los doblegamientos, las abandonarán sobre el cuello del caballo.

MARCHA A LA CUERDA

**162.** Explicada la posición del recluta á caballo, y conseguida á pie firme, el instructor ó subinstructor cogerá frecuentemente, con ambas manos, una de las rodillas del jinete y tratará de separarla de la montura, con objeto de acostumbrarle á hacer presión con ella contra los faldones, sin inclinar el cuerpo adelante ni volver la punta de los pies hacia adentro.

En cuanto el jinete conserve fijas sus rodillas y no adelante el busto estando á pie firme, se trabajará en círculo á la cuerda, al paso; después al trote corto, trote largo y, por último, al galope; de modo que el aumento de velocidad en cada aire se limite al principio, á dos ó tres vueltas, y al final de la lección correspondiente.

**163.** Es indispensable para que el jinete se mantenga en la silla en los cambios de dirección, y por consiguiente durante el trabajo á la cuerda, que dirija la parte superior del cuerpo hacia el centro del círculo, conservando los hombros á la misma altura.

Si el instructor advierte en algún jinete rigidez ó

falta de confianza, le mandará que, introduciendo las últimas falanges de los dedos en la canal de los bastes, abra el ángulo formado por el cuerpo y los muslos.

**164.** Durante este trabajo, el instructor hará que los reclutas salten á tierra y á caballo marchando, hasta familiarizarse con tal ejercicio.

### ARTICULO III

#### EQUITACION MILITAR

##### I.—Generalidades

**165.** *Objeto.*—El de la equitación militar consiste en poner á los reclutas en el menor tiempo posible, en disposición de tomar su puesto en el escuadrón mezclados con las más antiguos, y de manera que posean las aptitudes necesarias para satisfacer cuantas tareas y misiones puedan corresponderles á ellos aisladamente, y á la unidad, ó fracciones de ella, colectivamente, en campaña.

*Se divide* en cuatro períodos :

1.º Trabajo con filete.....	45 lecciones.
2.º íd. con brida.....	20 íd.
3.º íd. con armas.....	10 íd.
4.º íd. con sección.....	20 íd.
	<hr/>
TOTAL.....	95 íd.
	<hr/>

Las lecciones serán de dos horas, intercalando en ellas los descansos.

**166.** Esta parte de la instrucción ecuestre del soldado, á pesar del sólido cimiento de la precedente, necesita más amplia preparación, si de ella han de obtenerse todos sus beneficios, el completo desarrollo de las aptitudes de los hombres y el aprovechamiento total de sus cualidades.

Por estos motivos, simultáneamente con las lecciones de que habla el número anterior, y *durante todo el*

*tiempo de la enseñanza de la equitación militar*, se dedicará una hora diaria, en concepto de extraordinaria, á insistir en el trabajo preparatorio, y practicar alternadamente con él, el volteo y el paso y salto de obstáculos á la cuerda, en la forma y según los períodos de que se hará mención oportunamente.

Este trabajo *complementario* tendrá efecto, antes, después, al mismo tiempo, ó separadamente del ordinario del período, según las atenciones de los Cuerpos, recursos de que dispongan y el criterio de los jefes de los Cuerpos.

Todos los reclutas deben concurrir á este trabajo complementario; pero los instructores insistirán particularmente con aquellos hombres que, por cualquier motivo, se hallen retrasados en la instrucción ó posean menos aptitudes.

Cuando sea posible se hará concurrir á él, igualmente, á los hombres de los segundo y tercero años de servicio, procurando que, *dentro de la semana*, asistan todos ellos.

Este trabajo de complemento, diario, sistemático y progresivo, sin degenerar en ningún caso en el agotamiento de hombres y caballos, constituye en manos de oficiales inteligentes, el más eficaz y poderoso recurso para transformar el total de sus hombres en jinetes militares en el apogeo de sus condiciones.

## II.—Volteo

### PREVENCIONES

**167.** Empezará el volteo el mismo día que el trabajo con filete. Se destinarán á él dos días cada semana. Los restantes se emplearán en el trabajo preparatorio. Uno y otro ejercicios se realizarán durante la hora extraordinaria de trabajo de que habla el número anterior.

**168.** Para voltear, se permitirá que los soldados se desabrochen la chaqueta. Se hará siempre sin es-

puelas. El subinstructor, colocado en lugar conveniente, estará dispuesto á ayudar á restablecer el equilibrio del recluta, para evitar caídas.

La forma y gradación de estos ejercicios serán análogas á las prevenidas para los de gimnasia.

El volteo se hará *desde pie firme*, ó *á la carrera*, según que el hombre ejecute sus movimientos partiendo de la primera situación ó emplee la carrera para adquirir mayor impulso. También se clasifica en *á pie firme* y *al galope*, según que el caballo se halle en estación ó marchando á dicho aire.

#### VOLTEO A PIE FIRME

**169.** *Desde pie firme.*—Para este ejercicio el caballo se presentará en pelo y con filete; se sujetará en la forma explicada en el trabajo preparatorio núm. 139 (tít. II), por un hombre que cuidará de colocar la cabeza del animal más ó menos alta, ó inclinada á la derecha ó á la izquierda, según la posición que resulte más favorable para la ejecución de los movimientos.

**170.** *Saltar á caballo.*—Se ejecutará conforme se previene para montar los reclutas, sin ayuda, en caballos puestos á la cuerda, sin más diferencia que colocar la mano derecha en la cruz en vez de en la montura.

**171.** *Estando á caballo elevarse sobre los puños.*—Se tomarán las crines y la cruz como se previene para saltar á caballo; se balancearán las piernas de adelante á atrás, y, escogiendo el momento en que la impulsión hacia atrás esté bien determinada para elevarse sobre los puños, se extenderán con fuerza las piernas hacia atrás, pasando después la pierna derecha por encima de la grupa del caballo, sosteniéndose sobre el brazo derecho; volviéndola á pasar en seguida para colocarse de nuevo á caballo, adelantando el hombro derecho y cargando siempre el peso del cuerpo sobre el brazo derecho.

El instructor hará repetir el movimiento varias ve-

ces á derecha é izquierda, haciendo que los reclutas permanezcan algún tiempo sobre los puños.

**172.** *Estando á caballo sentarse á la izquierda, á la derecha, ó á retaguardia.*—Para sentarse á la izquierda apoyará el recluta en el caballo la mano derecha por detrás del muslo; é inclinando ligeramente el cuerpo hacia atrás, pasará la pierna derecha por encima del cuello del caballo y quedará sentado á la izquierda.

Si estando sentado á la izquierda, se quiere quedar á caballo con frente á retaguardia, se apoyará en el caballo la mano derecha á la inmediación del muslo del mismo costado, y girando alrededor de las asentaderas se pasará la pierna izquierda por encima de la grupa.

**173.** *Saltar á tierra.*—Elevarse sobre los puños, pasar la pierna derecha tendida sobre la grupa del caballo sin tocarla, trayéndola al lado de la izquierda; marcar una pequeña pausa y saltar á tierra sobre las puntas de los pies, doblando un poco las rodillas, volviéndolas hacia afuera, sin exigir que los talones se hallen próximos uno de otro. Siempre que se salte á tierra se tendrán presentes los anteriores preceptos.

Se acostumbrará á los reclutas á saltar á caballo y á tierra varias veces seguidas; teniendo cuidado de ejercitarles igualmente á una y otra mano.

**174.** *Saltar á caballo de costado.*—Como está prevenido para saltar á caballo, con la diferencia de quedar sentado en el lado izquierdo.

**175.** *Estando sentado de costado, colocarse á caballo, ó salvarle, cayendo en tierra á la altura de la espalda.*—Se colocará la mano derecha sobre la cruz, se cogerán las crines con la mano izquierda, y, elevándose sobre los puños, se inclinará la cabeza y la parte superior del cuerpo hacia la derecha, en la dirección de la espalda del caballo del mismo lado; se elevarán y extenderán las piernas por encima de la grupa, cayendo á caballo, ó, si se salva éste, en tierra á la altura de su espalda derecha.

**176.** *Salvar el caballo de izquierda á derecha.*—Se to-

mará la posición preparatoria para saltar á caballo elevándose sobre los puños ; pero inclinando el cuerpo horizontalmente hacia la derecha del cuello del caballo y sosteniendo bien la cabeza, se lanzarán las piernas juntas y extendidas por encima de la grupa, quedando un momento sostenido el cuerpo por los dos brazos extendidos ; se saltará á tierra á la altura de la espalda derecha.

177. *Saltar á caballo con una sola mano.*—Tomar las crines con la mano izquierda, colocándose delante de la espalda izquierda del caballo, el antebrazo izquierdo apoyado sobre el cuello ; perfilarse á la derecha adelantando bien el pie y el hombro izquierdos ; y lanzarse rápidamente avanzando el hombro derecho y separando la pierna derecha para abarcar el caballo.

#### VOLTEO A LA CARRERA

178. *Saltar á caballo por el costado y saltar á tierra.*—Tomará el recluta carrera, y á un paso del caballo hará un tiempo de firmes, elevándose sobre ambas manos, que se colocarán : la izquierda sobre la cruz, y la derecha sobre los riñones ; y se pondrá á caballo.

Para saltar á tierra, pasar la pierna derecha por encima del cuello del caballo.

179. *Saltar á caballo por la grupa.*—Tomar carrera, hacer un tiempo de firmes, ejecutar un salto de altura, apoyar ambas manos en la grupa, separar las piernas y caer á caballo con la cintura adelantada.

#### VOLTEO AL GALOPE

180. Después que los reclutas hayan adquirido destreza en la ejecución de los movimientos anteriores estando el caballo parado, se les ejercitará yendo el caballo al galope. Para este ejercicio se destinarán caballos dóciles, domados en el trabajo á la cuerda y que marchen en círculo á un galope unido y cadencioso.

Los caballos se presentarán con cabezón, la cuerda y el cinchuelo de volteo ; siendo éste substituído después por la montura sin equipo, y por fin, con él puesto.

El caballo galopará siempre á mano izquierda ; si se desune, se le pondrá al trote y se le hará partir de nuevo al galope.

**181. *Saltar á caballo.***—El recluta agarrará con cada mano el ramplón de un lado ; adelantará el pie izquierdo á la altura de la mano izquierda del caballo, retirando el pie derecho atrás ; seguirá el recluta la cadencia del galope, y se elevará colocándose á caballo.

**182. *Saltar á tierra.***—Elevarse sobre los puños y lanzarse á tierra sobre ambos pies, á la altura de la mano izquierda del caballo.

Se ejercitará á los reclutas en saltar á caballo y á tierra varias veces seguidas, encargándoles calculen bien sus movimientos, y que se aprovechen de la elevación del tercio anterior, para lanzarse á caballo y para saltar á tierra, del momento en que el caballo apoye su mano izquierda.

**183.** Se repetirán al galope todos los movimientos que comprende el volteo á pie firme.

**184. *Saltar á la grupa de un jinete y saltar á tierra.***—Estando el caballo montado, para saltar á la grupa, coger el brazo izquierdo del jinete con la mano izquierda y el borrén trasero con la derecha, lanzarse sobre ambos pies y saltar á la grupa. El soldado que esté á caballo favorecerá el movimiento, afirmándose sólidamente en la silla y cargando á la derecha el peso del cuerpo.

Este movimiento tiene por objeto proporcionar el medio de salvar al soldado que haya perdido su caballo.

Para saltar á tierra, se colocarán las manos como para hacerlo á la grupa, y se caerá en tierra al costado izquierdo.

### III.—Trabajo con filete.

#### PREVENCIONES

**185.** El trabajo con filete tiene por objeto acostumar á los reclutas al empleo de las ayudas, asegurar su asiento y aumentar su confianza y flexibilidad.

Sigue inmediatamente el trabajo preparatorio.

El carácter de esta instrucción está definido *por una independencia absoluta de cada jinete, con relación á los demás*; y por la obligación constante del jinete, *de marcar su dirección y mantener el caballo á un aire igual*, tanto durante la marcha sobre la pista, como en la ejecución de cada movimiento.

*La distancia entre los jinetes no será fija.*

El trabajo se ejecutará en el picadero, patios ó rectángulos trazados en el campo, cuyos lados serán de 90 por 30 metros.

Cuando haya más de un rectángulo, se colocarán de modo que los lados mayores sean normales entre sí, y separados lo posible. Si las pistas llegan á marcarse con exceso, se cambiará de trazado.

El espacio reducido en que se mueven muchos jinetes sólo sirve para limitar sus direcciones, y mantenerles bajo la inspección constante del instructor.

Cada jinete trabajará dentro de tales espacios como si se hallase solo, sin preocuparse de distancias, intervalos, ni alineaciones.

**186.** Los caballos llevarán filete y montura de reglamento, sin estribos.

Los jinetes serán conducidos al lugar del trabajo y vueltos al cuartel, en columna de dos ó de cuatro, y con preferencia, *individualmente*, cuando su dominio del caballo lo permita.

**187.** En los descansos se dedicará el instructor á corregir los defectos de posición que sean peculiares

de cada educando, haciéndole practicar á él solo los oportunos movimientos.

Hará cruzar las riendas alternativamente en una y otra mano (197, tít. II), reiterándolo con más frecuencia en la izquierda, á fin de que se acostumbren insensiblemente los reclutas á dirigir sus caballos con dicha mano y se preparen para el trabajo con brida. Se mantendrán á caballo sin adelantar ni atrasar ninguno de los hombros.

**188.** Los pocos movimientos que comprende el trabajo con filete, se dividen en: *movimientos que se hacen en un sitio determinado de la pista*, como el cambio de mano por diagonal; y *los que se ejecutan en un sitio cualquiera*.

Los últimos no imponen al jinete la obligación de iniciar inmediatamente el movimiento mandado; éste se ejecutará cuando la posición del jinete sobre la pista y el estado de preparación de su caballo reunan las condiciones de una buena ejecución.

**189.** El jinete debe calcular su terreno de manera que encuentre libre su marcha y no dificulte la de sus compañeros. Esto ejercita su iniciativa.

Dejará siempre á su izquierda, cuando marche á mano derecha, y á su derecha, cuando marche á mano izquierda, los hombres con quienes se cruce, en los movimientos ejecutados en un punto determinado de la pista; y se dirigirá por medio de un doblado regular, á la parte de la pista opuesta que esté más libre, cuantas veces se encuentre muy cerca de los jinetes que le precedan, lo cual deberá ocurrir el menor número de veces posible, porque demuestra que el jinete regula mal sus aires.

**190.** Cuando el instructor quiera reunir los jinetes en tanda, para hacer doblegamientos ó para marchar en círculo, dará la voz: *Sobre fulano, en tanda*. El jinete nombrado se pone al paso, y los otros toman la distancia de metro y medio del que les precede.

**191.** Para dar las explicaciones á todos los reclutas

á la vez, el instructor les reunirá en círculo á su alrededor ; terminadas aquéllas les hará marchar de nuevo sobre la pista.

CONducir LOS CABALLOS AL PICADERO Y POSICION DEL RECLUTA  
ANTES DE MONTAR

192. Los jinetes llevarán los caballos al picadero en la forma prevenida (138, tít. II); en él formarán en una fila con tres metros de intervalo, pasarán las riendas por encima de la cabeza del caballo y las descansarán en el cuello, cogiéndolas después con la mano derecha, uñas arriba, á quince centímetros del filete, introduciendo el dedo índice entre ellas.

193. Cada recluta cuadrará el caballo al frente, se alineará con su cabeza, y tomará la posición de *firmes* ó de *descanso*.

Un caballo está cuadrado cuando tiene á plomo sus cuatro remos, y la cabeza, el cuello y el cuerpo en la misma dirección.

SALTAR A TIERRA Y A CABALLO

194. *Prepárense para saltar*.—El recluta girará á la derecha. Dará un paso largo en la misma dirección hasta quedar á la altura de la espalda izquierda del caballo ; siguiendo el movimiento del cuerpo, correrá la mano derecha á lo largo de la rienda izquierda que cogerá con los dos primeros dedos, éstos y los demás cerrados, con las uñas al frente, elevando el brazo cuanto permita la longitud de las riendas ; cogerá con la mano izquierda ambas riendas por delante de la cruz, separadas entre sí por el dedo anular, la mano bien cerrada y el pulgar extendido sobre el plano de las riendas. Soltará con la mano derecha el extremo de las riendas, y, dejándolas caer sobre la espalda derecha del caballo, tomará un puñado de crines, las arrollará

alrededor del pulgar izquierdo, y apoyará la mano derecha sobre el pomo de la montura, el pulgar hacia adelante y los otros dedos por detrás.

*A caballo.*—Como se previene en el núm. 142 (título II), terminando el movimiento cogiendo las riendas del filete como se dispone en el núm. 146 (tít. II).

**195.** *Prepárense para saltar.*—El recluta cruzará las riendas en la mano izquierda (197, tít. II); con la derecha cogerá un puñado de crines y las arrollará al pulgar izquierdo; colocará la mano derecha en el borrén delantero.

*A tierra.*—Practicará cuanto se previene en el número 141 (tít. II), sin abandonar la mano izquierda las riendas. Seguidamente dará un paso largo á la izquierda hasta quedar á la altura de la cabeza del caballo; soltará las riendas la mano izquierda, que caerá á su costado, pasando la mano derecha á tomar aquéllas á quince centímetros de las anillas del filete, y dará frente á la izquierda quedando en la posición de antes de montar.

**196.** Es preciso acostumbrar al jinete desde el primer momento á *ceder de los brazos*, para que, no dejando de ser correcta la posición de su cuerpo, no moleste al caballo. Se le enseñará que, muelleando con los brazos, sostenga relación con la boca del caballo por la tensión de riendas, contribuyendo principalmente los hombros á este resultado.

#### CRUZAR Y SEPARAR RIENDAS

**197.** *En la mano izquierda.*—*Crucen riendas.*—Volverá ambos puños uñas abajo, trayendo el izquierdo enfrente del cuerpo; abrirá un poco la mano izquierda y pasará por ella la rienda derecha, colocándola encima de la izquierda con la mano derecha, que se aflojará y correrá sobre aquélla, quedando las riendas iguales y saliendo la parte superior de la derecha por el lado del dedo pequeño de la mano izquierda.

Esta quedará cerrada y la derecha pasará á su costado.

**198.** *Separen riendas.*—Abrirá un poco la mano izquierda, tomará la rienda derecha con la mano de este lado por debajo de la izquierda y por la inmediación de su dedo pequeño; restituirá los puños á quince centímetros uno de otro.

**199.** Las riendas se cruzarán en la mano derecha y se separarán por los mismos medios.

**200.** El jinete, para alargar y acortar las riendas, aproximará los puños de modo que los nudillos queden enfrente unos de otros, y cogerá con el pulgar y el primer dedo de una mano, por encima y cerca del pulgar opuesto, la rienda que quiera modificar. Abrirá y correrá la mano respectiva en uno ú otro sentido, según trate de acortar ó alargar la rienda. Los puños volverán á su posición.

#### DESCANSOS

**201.** *Pelotón.*—DESCANSO.—Cruzaré las riendas en la mano izquierda, y gozará el recluta de alguna libertad para moverse.

*Descanso.*—A DISCRECION.—El soldado podrá hablar en voz baja.

**202.** *Firmes.*—Separará las riendas y quedará atento á lo que se mande.

#### EFFECTOS DE RIENDAS Y PIERNAS

**203.** *Riendas.*—Las riendas del filete sirven para transmitir al caballo las acciones de la mano del hombre; y producen efectos varios, según la dirección en que obren y lo hagan aislada ó simultáneamente. *Su acción debe ser proporcionada á los deseos del jinete, y sucederá siempre á la de las piernas.*

**204.** *Efectos aislados.*—1.º Tirando de la rienda derecha en dirección del eje del caballo, se recarga li-

geramente la extremidad anterior derecha y hace volver á esta mano al caballo bien domado ; el efecto de esta rienda se llama *rienda directa*.

2.º Si además de tirar de la rienda derecha, se separa ésta á la misma mano, *abrir la rienda*, se determinan dos efectos : el pliegue del cuello á la derecha, y el cambio de frente en esta dirección.

3.º Apoyando la rienda derecha contra el cuello, *rienda de apoyo*, y llevando la mano derecha ligeramente á la izquierda, se recarga la extremidad anterior izquierda y se determina la traslación del tercio anterior á la misma mano. Este es el mando que se hace llevando las riendas en una sola mano.

4.º Si el apoyo de que habla la regla anterior se hace en la parte baja del cuello y con suficiente intensidad, el caballo vuelve ligeramente la cara á la derecha, y se determina el desplazamiento del caballo á la izquierda. Este mando se emplea principalmente para obligar al caballo á pasar cerca de un objeto que le espante y esté colocado á su izquierda.

**205. Efectos simultáneos.**—La acción combinada de las dos riendas produce efectos que son consecuencia de los aislados de cada una.

El jinete se sirve de las riendas : para *dirigir el caballo, contener su aire y pararle*. Para lo primero, el jinete usa de las riendas sin alterar el aire natural del caballo, pues la franqueza en el movimiento hacia adelante es la primera cualidad necesaria. Las riendas deben ponerse en una tensión moderada, *sin que jamás sirvan como medio de sostener al jinete en la silla*.

El efecto de las riendas es mayor ó menor, según la energía de la tracción, y según que la cabeza del caballo se aproxime más ó menos á la posición vertical. El jinete bajará las manos ó las elevará siempre que el caballo despape ó encapote.

Se aumenta el poder del filete, haciendo sentir alternativamente el efecto de cada rienda, lo que se llama *barajar*.

**206. Piernas.**—Las piernas obran sobre el tercio posterior. Cuando el jinete ciñe la pierna derecha detrás de las cinchas, ejerce una presión á la cual responde el caballo vertiendo las caderas á la izquierda. La acción aislada de la otra pierna produce el mismo efecto en sentido contrario.

La acción simultánea de las dos, produce una doble presión determinante del movimiento hacia adelante. Es muy importante conservar en el caballo esta prueba de docilidad.

La acción de las piernas varía según su intensidad y la parte del cuerpo del caballo sobre que se ejerce. A igual intensidad, el efecto es tanto mayor cuanto más atrás se apliquen.

Al hacer uso de las piernas, *se tendrá cuidado de no separar ni subir las rodillas.*

**207. Acuerdo de las ayudas.**—Este acuerdo existe, cuando en la ejecución de cualquier movimiento las ayudas se prestan mutuo auxilio.

El acuerdo es necesario, para que la acción de una ayuda aislada encuentre inmediatamente un correctivo, si es demasiado enérgica, ó una cooperación si es demasiado débil, á fin de que todo movimiento se produzca sin alteración de aire, y los tercios anterior y posterior estén en una actitud armónica con el movimiento que se ejecute.

El acuerdo debe existir : 1.º Entre riendas. 2.º Entre piernas. 3.º Entre riendas y piernas.

Los efectos de las riendas están acordes entre sí, cuando, por ejemplo, al girar el caballo á la derecha, la acción de la rienda derecha está secundada por la izquierda, apoyándose ésta sobre la tabla izquierda del cuello, y, al mismo tiempo, esta última rienda, regula el movimiento para cesarlo en un momento dado.

Las ayudas de las piernas obran acordes, cuando al aplicar la pierna derecha para que el caballo vierta las caderas á la izquierda, se desliza la pierna de este nombre detrás de las cinchas, para detener el movimiento

en su justo límite, ó impedir que sea demasiado brusco.

El acuerdo entre riendas y piernas es tal, si las primeras provocan un movimiento lateral ó retrógrado, y las segundas coadyuvan y regularizan este movimiento; y si las piernas provocan una aceleración de aire, y las manos facilitan su ejecución.

**208.** Todo movimiento del caballo resulta del empleo de varias ayudas que obran en diferentes grados. El jinete procurará siempre conseguir la sumisión del caballo mediante las ayudas más suaves.

**209.** *Riendas á la inglesa.*—Para hacer el mando más eficaz, se cruzarán las riendas en una mano, que las oprimirá entre el pulgar y el índice, de manera que no resbalen. La otra mano, uñas abajo y á quince centímetros de distancia los extremos de los pulgares, tomará la rienda de su lado sin oprimirla entre los dedos. Cada mano quedará enfrente del brazo correspondiente, de manera que los lados del conjunto formado por ambas riendas y trozo de ellas entre las dos manos, resulten con igual tensión que deben conservar durante el mando.

Si el caballo se resiste á volver á la derecha, se cruzarán las riendas en la mano izquierda y el jinete aumentará el trozo de rienda entre las dos manos, acercando la derecha al filete y abriéndola á la derecha. Si la resistencia del caballo se manifiesta hacia la izquierda, la mano de este costado practicará cuanto se previene para la derecha en el caso precedente.

#### MARCHAR Y HACER ALTO

**210.** *De frente.*—MARCHEN.—A la primera voz, el jinete ceñirá las piernas, y con las manos se pondrá en relación con la boca del caballo, si ya no lo estuviese, para preparar éste.

A la segunda voz, se aumentará la presión de las piernas, más ó menos detrás de las cinchas, según la sensibilidad del caballo, y se bajarán los puños en dirección de las riendas, para *dar libertad*; tan luego como

haya obedecido, se restituirán las manos y piernas gradualmente á su posición.

211. Esta última advertencia es común á todos los movimientos á caballo, y, por esta causa, se omitirá en lo sucesivo. Igualmente se omitirá la prevención de que á la primera voz se preparará el caballo.

212. *El paso*.—Es un aire lento y marchado que el caballo puede sostener mucho tiempo; en el cual sus remos, combinados diagonalmente de dos en dos, se levantan y sientan en tierra aisladamente, de tal modo, que siempre hay dos remos en el aire y dos en tierra.

213. Existen tres clases de paso.

<i>Corto</i> .....	88 metros al 1'; un kilómetro en 11'22"
<i>Ordinario</i> .....	96 íd. íd.; íd. 10'25"
<i>Largo</i> .....	107 íd. íd.; íd. 9'20"

214. *Al...to*.—A la segunda parte de la voz, se sentará el jinete afirmando bien la parte superior del cuerpo; levantará los puños gradualmente para disminuir el aire, hasta conseguir que el caballo se pare; ciñéndole las piernas para impedirle que se atravesie ó recule.

#### GIROS

215. *Derecha (ó izquierda)*.—MARCHEN.—A esta voz, se aumentará igualmente la presión de las piernas para determinar el caballo hacia adelante; se abrirá al mismo tiempo la rienda derecha, apoyando ligeramente la izquierda contra el cuello, para dirigir el caballo sobre un arco de círculo de dos metros de radio. Se ceñirá la pierna derecha, ó sea la de *adentro*, inmediatamente detrás de las cinchas; y se deslizará la izquierda, ó sea la de *afuera*, un poco más atrás que la derecha, si hace falta, para contener las caderas. Cuando el jinete haya dado frente á donde tenía antes el costado derecho, hará alto.

216. Las ayudas principales en este movimiento, son: rienda y pierna derechas, *mando lateral directo*; la

primera para llevar las espaldas á la derecha, y la segunda para echar las caderas á la izquierda. La rienda izquierda modifica el efecto de la otra, y la pierna izquierda regula el de la derecha, oponiéndose á que las caderas se viertan con exceso.

**217.** *Oblicuo derecha (ó izquierda).*—MARCHEN.—El oblicuo es la mitad de un giro, y se ejecuta como éste.

**218.** *Media vuelta derecha (ó izquierda).*—MARCHEN.—La media vuelta consiste en dos giros consecutivos é inmediatos: se ejecuta como ellos.

**219.** Estos movimientos se ejecutan *marchando*, bajo los mismos principios, continuando la marcha después de terminados.

#### MARCHAR A MANO DERECHA O IZQUIERDA

**220.** Estando los reclutas á caballo sobre la línea del medio del picadero, y á tres metros de intervalo, se mandará: *De á uno, á la derecha (ó izquierda) al llegar á la pista.*—MARCHEN.—A esta voz, el primer hombre del costado indicado romperá la marcha rectamente á su frente, y al llegar á dos metros de la pista ejecutará el giro prevenido, continuando en la pista. El recluta número dos, y sucesivamente los demás, harán lo mismo cuando el precedente haya tomado una distancia que regulará el instructor, y para lo que tendrá éste presente que la tanda ha de distribuirse en todo el perímetro de la pista.

Llegados á los ángulos, los jinetes harán los giros correspondientes, teniendo cuidado de adelantar la cadera y el hombro de *afuera*, á fin de unirse al movimiento del caballo; y afirmar ligeramente la parte superior del cuerpo hacia atrás, sin inclinarse hacia *adentro*.

**221.** El instructor obligará á los reclutas desde el primer momento á que marchen bien rectamente á su frente, conservando siempre la cadencia, ó sea la velocidad con que el caballo debe recorrer cierto espacio durante un tiempo determinado.

Se marcha á mano derecha ó izquierda, cuando se lleva el costado derecho ó izquierdo hacia el centro del picadero. Dicho costado se llama de *adentro*, así como el opuesto de *afuera*.

Un caballo marcha recto cuando sus espaldas y caderas siguen la misma línea.

Si marchando á mano derecha el caballo vierte las espaldas á la derecha, se abrirá un poco la rienda izquierda y se apoyará la derecha cerca de la cruz.

Si el caballo vierte las caderas á la derecha, es preciso apoyar la pierna derecha y afirmar los puños; pero si este medio fuese insuficiente, se coadyuvará al efecto de la pierna derecha, tirando diagonalmente de derecha á izquierda y á retaguardia de la rienda derecha, lo cual forzará al caballo á la obediencia.

Si se echase hacia el centro del picadero, se hará preciso para volverle á llamar sobre la pista, aumentar la intensidad del efecto de la pierna de *adentro*, abrir la rienda de *afuera*, y apoyar la de *adentro* cerca de la cruz.

**222.** El instructor mandará hacer alto á los reclutas y les volverá á poner en movimiento, rectificando sus posiciones, y muy principalmente los defectos en que hayan incurrido en las ayudas; exigiendo *que el cuerpo no se incline hacia adelante en las paradas, ni hacia atrás al iniciarse las marchas*. Estas y aquéllas se repetirán con la mayor frecuencia para acostumar á los reclutas á sus diferentes oscilaciones, y á la pérdida más ó menos sensible de la posición que traen consigo.

**223.** Adquirida por los jinetes cierta destreza en conducir sus caballos, se les ejercitará con gran frecuencia en marchar individualmente y á un aire dado hacia un punto cualquiera del terreno.

#### CAMBIO DE MANO DIAGONAL

**224.** *Cambio de mano diagonal.*—MARCHEN.—Cada jinete, después de haber pasado el ángulo y marchado

tres metros por el lado mayor inmediato, se dirigirá, haciendo un medio giro á derecha ó izquierda, á tomar la pista opuesta á la nueva mano y á seis metros del ángulo.

Los jinetes que no hayan empezado el movimiento cuando otros, después de hecho el cambio de mano, entren en la pista, dejarán libre el terreno, marchando por otra inferior.

#### MARCHAS CIRCULARES

**225.** Formada previamente la tanda, como se previene en el núm. 190 (tít. II), se mandará: *En círculo*.—*MARCHEN*.—A esta voz, el cabeza de hilera, seguido de los demás jinetes, describirá una circunferencia tangente en los puntos medios de los dos lados mayores, plegando el caballo en la dirección de la línea curva que recorre.

El instructor dará la voz preventiva con anticipación suficiente para mandar *marchen*, cuando al cabeza de hilera le falten tres metros para llegar al sitio donde debe cambiar de dirección.

**226.** En las marchas circulares se exigirá que los hombres adelanten el hombro y la cádera de *afuera*, tanto más, cuanto recorran círculos más pequeños y á mayores aires.

**227.** *De frente*.—*MARCHEN*.—A esta voz, el cabeza de hilera y sucesivamente los demás continuarán en círculo hasta llegar á la pista; en este momento harán tomar á sus caballos una dirección recta por medio del sostén de la rienda de *afuera*, de un apoyo ligero contra el cuello de la de *adentro*, y de un contacto igual de ambas piernas.

**228.** Los jinetes trabajando á distancias indeterminadas, ejecutarán la marcha circular *individualmente*, á las voces de: *Vuelta derecha* (ó *izquierda*).—*MARCHEN*.—Describirán un círculo de un diámetro igual á la mitad del lado menor, como máximo, y continuarán por la pista.

229. Estando en tanda, para que dejen de trabajar en círculo y lo hagan á distancias no fijas, el instructor mandará hacer alto y tomar distancia según el desarrollo de la pista del picadero ó cuadrilongo. El movimiento lo empezará el cabeza de tanda y seguirán sucesivamente los demás, á una indicación del instructor.

CAMBIO DE MANO DENTRO DEL CÍRCULO

230. *Cambio de mano dentro del círculo.*—MARCHEN.—A esta voz, el cabeza de hilera seguido de las demás, girará al costado de *adentro*, marchará bien recto á su frente y se dirigirá, siguiendo el diámetro, al punto opuesto de la circunferencia, en donde tomará la dirección circular á la mano opuesta.

El instructor dará la voz ejecutiva en el momento en que el cabeza de hilera llegue al medio del picadero ó cuadrilongo.

PASAR DEL PASO AL TROTE Y VICEVERSA

231. *Al trote.*—MARCHEN.—A esta voz, se dará libertad al caballo aumentando la presión de las piernas según su sensibilidad hasta que haya tomado el trote.

Para obtener rapidez y ventajosos resultados de este ejercicio se observará: no hacer trotar á los reclutas hasta que apliquen con discernimiento las ayudas necesarias; exigir siempre que se pase de un aire á otro más veloz, se empiece éste lentamente y se progrese hasta llevarlo á su grado natural; evitar con cuidado las caídas que hacen perder la confianza á quienes las sufren é influyen moralmente en los demás; hacer comprender á los educandos que, sólo permaneciendo bien sentados y aflojando sin abandonarlas todas las partes del cuerpo, es como conseguirán unirse á todos los movimientos del caballo y adquirir la firmeza y soltura necesarias; y evitar por todos los medios posibles que, por su falta de equilibrio, se cuelguen de las riendas buscando en ellas un punto de apoyo.

**232.** El trote es un aire saltado que se verifica en dos tiempos más ó menos rápidos, durante los cuales el caballo levanta y sienta en tierra simultáneamente sus remos por bípedos diagonales, componiéndose cada paso completo de dos pisadas.

Existen tres clases de trote :

<i>Corto</i> ....	170 metros por 1';	1 kilómetro en	5'53"
<i>Ordinario</i> ..	214	íd.      íd.;	4'40"
<i>Largo</i> .....	226	íd.      íd.;	4'25"

**233.** *Al paso.*—MARCHEN.—A esta voz, cada recluta afirmará la parte superior del cuerpo y elevará gradualmente los puños, manteniendo las piernas ceñidas al caballo para impedirle que se pare ó atraviese.

El instructor exigirá siempre que se pase de un aire á otro más lento, que se principie éste lo más largo posible, reduciéndole paulatinamente á la velocidad prescripta. Repetirá con frecuencia los cambios de aire para que los reclutas aprendan á dominar fácil y prontamente la pérdida de equilibrio que trae consigo este ejercicio.

AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE AIRE

**234.** Marchando al paso ó al trote cortos ú ordinarios se mandará: *Paso ordinario* (ó *largo*); ó bien: *Trote ordinario* (ó *largo*).—MARCHEN.—A esta voz, se bajarán las manos y se aumentará el efecto de las piernas poco á poco, hasta obtener la velocidad prescripta, afirmando la parte superior del cuerpo hacia atrás y uniéndose á los movimientos del caballo. Se mantendrá constante el grado de velocidad por la acción de ambas piernas, pero cesándola, y suspendiendo ligeramente el cuerpo hacia atrás, en el momento que se sienta que el caballo marche ó vaya á tomar mayor velocidad de la debida.

**235.** El instructor cuidará de que los reclutas se unan cada día más á sus caballos, de modo que lleguen

á sentir cuando éstos levanten ó apoyen en tierra cada uno de sus miembros anteriores ; de alternar entre sí las diferentes velocidades del paso y trote, para que los reclutas las tomen y diferencien por sí mismos ; pero cuidando de no pasar nunca del paso ó trote largos, á los cortos, ó viceversa, sin intermediar los ordinarios algún tiempo, á fin de que puedan apreciar sus diferentes cadencias ; y de no prolongar las velocidades grandes del trote más que por un tiempo limitado, para no viciar la posición de los reclutas ni fatigarles con exceso.

**236.** Si el caballo vacilase en alargar el trote, se debe aumentar poco á poco el efecto de las piernas. Si se obstinase en no querer trotar á la velocidad que se le exija, se le estimulará aumentando enérgicamente dicho efecto.

Si se cargase sobre las espaldas, ó *forjase*, chocando sus cascos unos con otros, se elevarán un poco los puños y se apoyarán las piernas.

**237.** Marchando al paso ó al trote largos, ú ordinarios, se mandará : *Paso ordinario* (ó *corto*) ; ó bien : *Trote ordinario* (ó *corto*).—MARCHEN.—A esta voz, afirmarán los reclutas la parte superior del cuerpo hacia atrás y elevarán un poco y gradualmente los puños, manteniendo las piernas cerca del caballo para impedirle la excesiva disminución de velocidad.

MARCHAR AL TROTE DESDE PIE FIRME, Y HACER ALTO DESDE EL TROTE

**238.** *Al trote.*—MARCHEN.—A esta voz, se asegurará la parte superior del cuerpo, se bajarán los puños y se apoyarán las piernas progresivamente en el caballo, de modo que éste se ponga en movimiento al paso durante uno ó dos trancos y tome acto seguido el trote con decisión. Los reclutas no inclinarán el cuerpo hacia atrás en el momento de la salida.

**239.** *Al...to.*—A la segunda parte de la voz, los reclutas asegurarán la parte superior del cuerpo, ele-

varán gradualmente los puños, y continuarán su acción de manera que el caballo tome el paso durante uno ó dos trancos, y acto seguido se detenga. Mantendrán siempre las piernas cerca de él para evitar que se atravesiese ó recule; y no inclinarán el cuerpo hacia adelante en el momento de la parada.

#### PASAR AL GALOPE POR LA ACELERACIÓN DEL TROTE

**240.** Cuando los reclutas, que ya tienen costumbre del galope por los trabajos á la cuerda preparatorios y los ejercicios de volteo, muestren soltura y confianza á caballo, y conserven al trote una posición regular, se les hará dar algunas vueltas al galope. Les prevenirá el instructor que cada uno ha de poner sucesivamente al galope su caballo, valiéndose para ello de la aceleración progresiva del trote; de manera que, cuando este aire haya llegado á su mayor velocidad, una presión igual y creciente de ambas piernas, obligue al caballo á tomar el galope, cuidando, luego que lo haya tomado, de mantener las manos ligeras y las piernas cerca de él para conservarlo; contrarrestando el recluta la tendencia natural del cuerpo á inclinarse hacia adelante, suspendiendo ligeramente hacia atrás el busto.

Dadas estas explicaciones, el instructor formará la tanda, la hará marchar en círculo y dispondrá que los hombres que la componen tomen cuatro metros de distancia de caballo á caballo; la pondrá al trote, mandará alargar este aire, y hará que los reclutas salgan sucesivamente al galope sin voz de mando.

Siendo el objeto de esta lección tan sólo acostumbrar más á los reclutas á las oscilaciones del galope, no se les explicará todavía el mecanismo de este aire, exigiéndoles solamente que se unan bien á sus caballos y que no pierdan la posición.

La marcha circular facilita á los caballos que galopen sobre el pie de *adentro*, y dificulta su tendencia á ganar la mano.

241. Cuando los caballos galopen tranquilos, el instructor hará que los reclutas crucen las riendas indistintamente en una ú otra mano, acaricien su caballo y se inclinen sobre su cuello ó grupa.

242. Cuando la tanda marche al galope con regularidad, el instructor la pondrá al trote con arreglo á los principios prescriptos para pasar del trote al paso. Si el caballo se negase á tomar el trote, se le hará sentir el efecto directo de la rienda del lado á que galope, á fin de contener el movimiento de la espalda más avanzada.

243. El instructor mandará cambiar en el círculo al paso, para que la tanda verifique el trabajo explicado á la mano opuesta á que se ejecutó anteriormente.

#### SALTO DE OBSTÁCULOS TRABAJANDO Á LA CUERDA

244. Durante la hora extraordinaria de trabajo destinada al *complementario* de que habla el núm. 166 (título II), se dedicarán los reclutas al salto de obstáculos á la cuerda, á partir de la lección vigésima de las señaladas al período de filete según el núm. 165 (tít. II).

Para este trabajo, los caballos se ensillarán con la montura de seguridad, sin estribos, y se presentarán con la cabezada de pesebre para hebillar las riendas en la unión de la muserola y las carrilleras, con objeto de que el jinete no moleste al caballo con la rigidez de sus brazos, y enseñarle que éstos, muy flexibles, deben extenderse lo suficiente para permitir al caballo estirar todo lo necesario la cabeza y el cuello hacia adelante.

El instructor tendrá especial cuidado en estas lecciones, que los reclutas echen el cuerpo ligeramente atrás y ciñan bien las piernas *aplastando* las pantorrillas al lado de la cincha, en las diferentes fases del salto.

245. Los obstáculos en altura, sólo alcanzarán 30 centímetros, y en anchura 90 centímetros.

DE LOS ESTRIBOS

246. Cuando los reclutas hayan adquirido firmeza, asiento y agilidad, y manejen sus caballos con soltura, el instructor hará tomar con frecuencia los estribos.

Para ajustarlos pie á tierra, cogerá la mano derecha, uñas arriba, el estribo izquierdo por el hondón, estirando horizontalmente hacia sí la acción del estribo y colocando la palma de la mano izquierda sobre ella, los dedos extendidos hasta que sus yemas toquen la charnela y el hondón el sobaco ; si no lo tocase, el estribo estaría corto, si quedase colgante, largo. De igual manera se ajustará el estribo derecho.

A caballo se conoce que los estribos están á su justa medida, cuando, dejando el recluta caer sus piernas naturalmente, el hondón del estribo se halla á la altura del empeine del pie.

El estribo no soportará más peso que el de la pierna, calzándolo el pie hasta su tercera parte, y manteniendo el talón más bajo que la punta.

La parte del pie que más se apoye en el estribo, será la más próxima á los dedos pulgares, para no alterar la posición de las rodillas cuya parte interna debe hallarse constantemente adherida á la silla. Si el recluta se apoyase demasiado en los estribos, descompondría su posición, así como la de las piernas, y dificultaría la oportunidad de su acción ; si no los calzase suficientemente, estaría expuesto á perderlos con facilidad ; y deben mantenerse los talones más bajos que las puntas de los pies, para que pueda conservar el estribo sin rigidez ni esfuerzo.

Por excepción, se introducirán más los pies en los estribos, aumentando asimismo su apoyo sobre ellos, en el galope largo, en la carga, cuando haya que hacer uso de las armas y en el trote á la inglesa ; y se calzarán completamente, en los saltos de obstáculos.

247. El defecto más general en los jinetes al em-

pezar á trabajar con estribos, consiste en poner rígidas las rodillas y los tobillos, lo que impide que se cierren, muelleando, los ángulos de los muslos con piernas y de éstas con pie.

**248.** Se ejercitará á los reclutas en soltar y calzar los estribos á todos aires sin que bajen la cabeza, ni se sirvan de las manos. Se le harán soltar al recluta que altere su posición, especialmente si el defecto en que incurra fuese el de elevar las rodillas.

**249.** *Durante todo el curso de la enseñanza, el instructor insistirá en el trabajo sin estribos.*

#### MONTAR Á CABALLO CON ESTRIBOS Y ECHAR PIE Á TIERRA

**250.** La preparación para montar se hace á la voz de *Prepárense para montar*, y de la misma manera que se previene en el núm. 194 (tít. II), con la diferencia de que, después de arrollar las crines alrededor del pulgar izquierdo, el jinete, por un medio giro á la derecha, dará frente al estribo izquierdo, y cogerá con la mano derecha la ación del mismo por su parte plana y cerca de la anilla.

*A caballo.*—Introducir el pie izquierdo en el estribo hasta su tercera parte, apoyar la rodilla contra el faldón de la silla, aligerar el cuerpo elevándose sobre la punta del pie derecho, coger el borrén trasero con la mano derecha, el pulgar por encima y los cuatro dedos restantes por fuera. Hacer un esfuerzo sobre las puntas de los pies, y, ayudado de ambas manos, elevarse sobre el estribo izquierdo, poniéndose en pie sobre el mismo, con el cuerpo derecho y los talones unidos. Colocar la mano derecha sobre el borrén delantero, el pulgar hacia adelante, los demás dedos por detrás, y, girando ligeramente sobre el estribo izquierdo, pasar la pierna derecha tendida por encima de la grupa del caballo sin tocarla, sentarse ligeramente en la silla, asegurando el busto hacia atrás. Calzar el estribo derecho tocando con la punta del pie, de fuera á

adentro, en la parte de atrás del aro, con el fin de que resulte la acción sobre su parte plana; soltar las crines y tomar una rienda en cada mano.

**251.** La preparación para echar pie á tierra se hace á la voz de *Prepárense para echar pie á tierra*, se ejecuta como se previene en el núm. 195 (tít. II), y termina sacando el pie derecho del estribo.

*A tierra.*—Elevarse sobre el estribo izquierdo, pasar la pierna derecha tendida sobre la grupa del caballo sin tocarla; llevarla á la inmediación de la izquierda, el cuerpo bien sostenido y los talones unidos; coger al mismo tiempo el borrén trasero con la mano derecha. Girar un poco á la derecha sobre el estribo izquierdo, soltar el borrén trasero, apoyar en tierra el pie derecho y bajar en seguida el izquierdo á su inmediación, quedando cuadrado frente al estribo; soltar la mano izquierda las crines sin abandonar las riendas y llevar la derecha á un costado. Ejecutar un medio giro á la izquierda, y lo restante como se previene en el núm. 195 (tít. II).

#### PASO ATRÁS Y HACER ALTO

**252.** En esta marcha, el caballo ha de apoyar y elevar al mismo tiempo las dos extremidades de cada bípedo diagonal. Si el apoyo del pie es anterior al de la mano, el caballo tiene recargado el tercio posterior y marchará *aculado*; si el apoyo de la mano es anterior al del pie, el caballo tiene recargado el tercio anterior.

En el primer caso, el jinete procurará bajar la cabeza del caballo, y en el segundo, elevarla.

Se mandará: *Paso atrás*.—**MARCHEN.**—A esta voz, se afirmará la parte superior del cuerpo, se aumentará progresivamente la presión de las piernas, y cuando el movimiento hacia adelante esté próximo á producirse, se provocará el retrógrado, disminuyendo el efecto de las piernas y elevando gradualmente los puños. Cuando

el caballo haya obedecido, se bajarán y elevarán los puños, lo que se llama *dar y tomar*, pero conservando el contacto de las piernas para hacerle marchar á retaguardia ; reproduciendo estas ayudas para cada paso que dé el caballo, y acordándolas siempre á su sensibilidad y obediencia.

El instructor impedirá que los reclutas se sirvan sólo de las riendas, á fin de que los caballos no se atraviesen ni hagan el paso atrás bruscamente, acullándose ; sino que, por el contrario, levanten sus remos, los extiendan hacia atrás, sostengan, sienten y apoyen en tierra, con igual facilidad y soltura que si marchasen hacia adelante.

Se tendrán presentes las reglas siguientes: 1.<sup>a</sup> Si el caballo vierte las caderas, se ceñirá la pierna del mismo lado hacia el cual las vierta ; y si esto no basta, se aumentará la tensión y se abrirá la rienda del mismo lado, sosteniéndola con la opuesta, lo que se llama *oponer las espaldas á las caderas*. 2.<sup>a</sup> Si el caballo se niega á recular se le obligará á dar algunos pasos hacia adelante, ó se le harán verter las caderas á una ú otra mano, aprovechándose de esta actitud para repetir de nuevo la ayuda y hacerle recular. 3.<sup>a</sup> Si el caballo recula rápidamente, se disminuirá el efecto de las manos y se aumentará el de las piernas, haciendo resaltar éste sobre el de las riendas en proporción á la viveza con que el caballo ejecute el movimiento.

**253.** *Al...to.*—A la segunda parte de la voz, cesará la acción de las riendas y aumentará la presión de piernas.

#### DE LAS ESPUELAS

**254.** Las espuelas producen dos efectos distintos: *como ayuda* y *como castigo*.

Obran como *ayuda*, cuando su objeto es aumentar el efecto de una ó de ambas piernas. Obran como *cas-*

*tigo*, cuando el caballo niegue la obediencia á la acción de las piernas.

Los sitios donde las espuelas han de aplicarse, son: inmediatamente detrás de las cinchas, un poco alejado de ellas, y el punto donde alcance el pie cuando las piernas formen un ángulo de 45° con las cinchas. Las rodillas, sirviendo de eje, se conservarán en su lugar, y al hacer flexión las piernas, cederán las manos, aun cuando se incline atrás el busto, lo que hace á los caballos francos en las salidas desde pie firme y en los aumentos de velocidad. Es vicio de malas consecuencias separar las piernas antes de aplicar las espuelas; y causa indudable de resabios, dejarlas clavadas, esperando para separarlas á que el caballo ceda. Se aplicarán las espuelas por toques repetidos en el mismo sitio, pero nunca se darán dos ayudas ó toques en un solo tranco.

#### PIRUETAS

255. Hay *medias piruetas* y *piruetas completas*, según se quede con frente á retaguardia ó se vuelva al primitivo. Se ejecutan á la derecha y á la izquierda, y son diferentes, según tienen efecto sobre el *tercio posterior*, el *tercio anterior* ó el *centro*.

256. La pirueta sobre el *tercio posterior* se ejecuta de manera que el pie á cuyo lado se hace la pirueta, sea el eje alrededor del cual describan su arco de círculo los demás remos hasta que la pirueta esté terminada; las manos describen un círculo mayor por medio de pasos cortos de costado, precediendo la mano de *adentro* á la de *afuera*.

Estando los jinetes á pie firme y á mano derecha, se mandará: *Media pirueta* (ó *pirueta*) *natural*.—MARCHEN.—A la primera voz se hará presión de piernas, y después tensión de riendas sólo lo suficiente para recargar el *tercio posterior* sin que el animal recule. A la segunda, los reclutas aumentarán la presión de

piernas, la derecha en las cinchas y la izquierda atrás; asegurarán la parte superior del cuerpo y llevarán las manos á la derecha y atrás.

Para facilitar la ejecución de estas piruetas, se preparan los reclutas haciéndoles dar algunas vueltas individuales muy estrechas.

257. La pirueta sobre el *tercio anterior* se ejecuta describiendo el tercio posterior un círculo alrededor de la mano contraria á que se vuelve; los pies describen un círculo mayor por medio de pasos de costado, precediendo el pie de *adentro* al de *afuera*.

Estando los reclutas á pie firme y á mano derecha, se mandará: *Media pirueta (ó pirueta) inversa*.—MARCHEN.—A esta voz, la pierna izquierda se deslizará hacia atrás; se elevarán gradualmente los puños y se mantendrá la pierna derecha á la inmediación de las cinchas, para evitar que el caballo recule y que las caderas precipiten su movimiento hacia la derecha.

258. En la pirueta sobre *el centro*, el punto alrededor del cual se ejecuta el movimiento, está colocado próximamente debajo de las cinchas. Los tercios anterior y posterior describen un mismo arco de círculo alrededor de este punto.

Estando los jinetes á pie firme y á mano derecha, se mandará: *Media pirueta (ó pirueta) central á la derecha*.—MARCHEN.—A la primera voz, se aplicarán las piernas para que el caballo venga sobre las manos. A la segunda, las manos obrarán como en la pirueta natural á la derecha, y las piernas como en la pirueta inversa á la izquierda.

259. Para hacer las piruetas *marchando*, á la voz ejecutiva el soldado hará alto; ejecutará el movimiento mandado, y volverá á marchar al aire que llevaba anteriormente.

#### APOYOS

260. En estos movimientos las manos y los pies del caballo trazan dos pistas paralelas, de tal manera, que

al apoyar á la derecha, por ejemplo, el bípodo lateral izquierdo se cruza por delante del derecho, y viceversa, al apoyar á la izquierda.

Estando los reclutas marchando á mano derecha, se mandará: *Apoyar con la grupa adentro*.—MARCHEN.—A esta voz, se colocará el caballo oblicuamente á la pista, haciéndole verter las caderas á la derecha como en la pirueta inversa, y marchar hacia este costado valiéndose de las riendas y pierna de *afuera*, ó sea, de las ayudas laterales, que obligan á las espaldas y á las caderas á producir dicho movimiento. Estará el caballo doblado en sentido opuesto, y su grupa inclinada próximamente un metro hacia el interior del picadero; en esta posición deberá mantenerle el recluta, cuidando de no cargar el cuerpo á la izquierda.

261. Para restablecer la tanda en la marcha directa, se mandará: *De frente*.—MARCHEN.—A esta voz, se sostendrán los puños, para oponerse al movimiento hacia adelante, y se deslizará la pierna derecha hacia atrás para colocar las caderas sobre la pista, recibíéndolas con la pierna izquierda.

262. Al pasar los ángulos se aumentará el efecto de las manos y disminuirá el de las piernas.

263. Cuando los reclutas sepan hacer uso de las ayudas *laterales*, se hará que las substituyan por las *diagonales*, para lo cual, emplearán la acción de la pierna de *afuera* y abrirán la rienda de *adentro*; de donde resultará la traslación del tercio delantero hacia el lado del apoyo, y el pliegue del caballo en la misma dirección.

264. Trabajando á mano derecha, se mandará: *Apoyar con la grupa afuera*.—MARCHEN.—A esta voz, cada recluta ejecutará media variación derecha, marcando acto seguido, sin violencia, una media parada para oponerse al movimiento hacia adelante; abrirá la rienda izquierda y apoyará la pierna derecha, *mando cruzado*, para que las caderas sigan el movimiento de las espaldas.

En los ángulos, se disminuirá la marcha de las espaldas y se activará la de las caderas, aumentando la acción de la pierna derecha.

**265.** Para restablecer la marcha directa, se mandará: *De frente*.—MARCHEN.—A esta voz, los reclutas elevarán los puños, suspenderán la parte superior del cuerpo, llevarán ambos puños hacia la izquierda para dirigir el tercio anterior del caballo sobre la pista, manteniendo las caderas con la pierna derecha.

**266.** Siendo complicado el movimiento de apoyar, el instructor diferirá las siguientes explicaciones, dándolas oportunamente. Si el caballo forzase el oblicuo, se aumentará el efecto de la rienda y la pierna de *afuera*. Si por el contrario, conservase una dirección perpendicular al muro, se aumentará el efecto de la rienda y la pierna de *adentro*. Si el caballo precipitase su movimiento sobre el costado, se disminuirá el efecto de la pierna de *afuera*, y se aumentará el de la rienda de *afuera* y el de la pierna de *adentro*. Si ganase terreno hacia adelante, se disminuirá el efecto de las piernas, aumentando el de las manos. Si, por el contrario, perdiese terreno yéndose á retaguardia, se aumentará el efecto de las piernas y disminuirá el de las manos.

**267.** Luego que los reclutas ejecuten con facilidad y corrección los movimientos de grupa *adentro* y *afuera*, pasarán de un manejo á otro sin separarlos por un tiempo de marcha directa.

**268.** También se harán apoyos ganando terreno al frente y al costado. Se mandará: *Cambio de mano por diagonal apoyando*.—MARCHEN.—Este movimiento se ejecutará según se previene anteriormente. Los caballos marcharán paralelos á los lados mayores.

Cuando se ejecute al galope, los reclutas pondrán sus caballos al trote al entrar en la pista, y en seguida al galope á la nueva mano, al pasar el primer ángulo.

PRINCIPIOS DEL GALOPE

**269.** El galope es un aire saltado y rápido, en el cual da el caballo las pisadas simultáneas de un bípedo diagonal entre las sucesivas del bípedo diagonal opuesto, cuyo miembro posterior es el que ha principiado el movimiento; resultando que, el caballo *galopa á mano derecha ó izquierda*, según el bípedo lateral que adelanta al ejecutar este aire.

Un caballo galopa *unido*, cuando adelanta los remos derechos galopando á la derecha, ó los izquierdos cuando galopa á la izquierda. Si no sucede así, el caballo galopará *desunido, falso ó trocado*.

Es conveniente para la mayor seguridad del jinete y facilidad de los movimientos del caballo, que éste galope unido á la derecha cuando haya de girar á esta mano, y á la izquierda, cuando trate de hacerlo á esta última.

El mecanismo del galope demuestra que no es igual el trabajo de las extremidades.

De aquí la conveniencia de cambiar el galope de tiempo en tiempo, para variar las funciones de los miembros y aliviar á los que antes estaban recargados de trabajo.

**270.** Para que los reclutas adquieran el conocimiento de la mano á que galopa su caballo tan sólo por las diversas reacciones que sufren, el instructor dará las explicaciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Cuando un caballo galopa unido á la derecha (ó izquierda), la mitad derecha (ó izquierda) del cuerpo del jinete se adelanta y aleja del caballo, mientras que, por el contrario, la otra mitad se atrasa y adhiere á él. 2.<sup>a</sup> Cuando el caballo no galopa unido, el jinete experimenta en su posición reacciones irregulares, el caballo está fuera de aplomo y su marcha es también irregular.

**271.** El galope es el aire menos á propósito para recorrer grandes trayectos por carreteras y terrenos

duros y pedregosos, sobre todo estando los caballos muy cargados.

272. Existen tres clases de galope :

<i>Corto</i> .....	206 metros por 1'; un kilómetro en 4'51"
<i>Ordinario</i> .....	285 íd.      íd.;      íd.      3'30"
<i>Largo</i> .....	352 íd.      íd.;      íd.      2'50"

TRABAJO AL GALOPE EN LÍNEA RECTA

273. Cuando los reclutas conserven su posición en el galope con la soltura y agilidad convenientes, se les enseñará que sus caballos tomen este aire á una ú otra mano *marchando*. Se dará principio á este ejercicio hallándose los reclutas á mano derecha y marchando al paso, en atención á la mayor analogía que existe entre el mecanismo del paso y el del galope corto.

*Al galope*.—MARCHEN.—A la primera voz, los reclutas llevarán ligeramente ambas manos un poco á la izquierda y hacia atrás, acompañando esta acción con una ligera presión de la pierna izquierda; é inclinarán atrás el busto, adelantando el hombro de *afuera* y retrasando el de *adentro*. A la de *marchen*, se aumentará la acción de ambas piernas, deslizando la izquierda ligeramente hacia atrás para determinar el galope á la derecha.

Cuando el caballo haya obedecido, se mantendrán las manos ligeras y las piernas cerca de él para conservar la velocidad del aire.

274. Siempre que algún caballo no galope unido, se le hará salir de la pista y pasar al trote á retaguardia.

275. Para marchar al paso se mandará: *Al paso*.—MARCHEN.—A esta voz, los reclutas pasarán rápidamente del galope al trote, y del trote al paso.

276. No se hará marchar á los reclutas al galope más de 200 metros. Se hará un cambio de mano al paso, y se repetirán las salidas al galope á la mano opuesta.

277. Cuando los reclutas ejecuten correctamente las salidas al galope á una ú otra mano, se les hará repetir á este aire los movimientos ejecutados al paso y al trote.

278. Se ejercitará á los reclutas en partir desde á pie firme al trote ó al galope, lo que ejecutarán pasando rápidamente de la parada al paso y de éste al trote ó galope; ó inversamente, desde el galope, tomando rápida y sucesivamente el trote, el paso y hacer alto.

#### SALIR DE FILAS

279. El instructor colocará los jinetes en una fila en un lado menor del picadero y dando frente al centro, haciéndoles luego salir individualmente por una sencilla advertencia. La fila se forma á las voces: *En fila*.—MARCHEN.—Los jinetes se dirigirán por el camino más corto á colocarse en una fila, metro y medio detrás del instructor.

El jinete designado para salir de la fila, impulsará su caballo hacia adelante, conservando las manos muy fijas y evitando sorprenderle ó asustarle con ayudas bruscas ó demasiado fuertes, saliendo derecho hacia su frente. Hará los movimientos que se le ocurran y al aire que quiera, hasta que el instructor le mande parar en un punto determinado. Este jinete es la base de una nueva fila.

Desde que empiece el trabajo con brida, se dedicarán algunos minutos todos los días á este ejercicio, que es muy importante para conservar la franqueza y docilidad de los caballos y desarrollar la iniciativa de los individuos. Se ejecutará á todos los aires.

En caso de resistencia, el jinete empleará las ayudas laterales para movilizar ligeramente las caderas, y se aprovechará de ello para determinar la marcha hacia adelante.

PASO Y SALTO DE OBSTÁCULOS

**280.** Desde la lección trigésima de este período, se pondrá á los reclutas á saltar obstáculos dirigiendo ellos sus caballos, sin perjuicio de continuar haciéndolo en otros puestos á la cuerda y con montura de seguridad, durante la hora extraordinaria de trabajo complementario, según se previene en el núm. 244 (título II).

Si algún jinete del pelotón no se conservase fácilmente en la montura, ó no mandase bien su caballo con filete á todos aires, podrá diferirse para él el ejercicio de que se trata, hasta tanto que llene ambas condiciones. Esto ocurrirá rara vez si se han observado fielmente las prescripciones de este reglamento.

*Este trabajo será el último ejercicio del día.*

**281.** Los primeros días, los jinetes no calzarán las espuelas. Cuando las lleven, no harán un uso violento de ellas sin una necesidad; con su abuso, se quita toda iniciativa al caballo, que es un guía más seguro que las ayudas del jinete; además, pocas veces se emplean en el momento preciso, y se hace al animal demasiado ardiente, defecto que es preciso evitar.

**282.** El jinete saltará con estribos y sin ellos durante el tiempo que queda de instrucción, á fin de no exponerse á caer por pérdida de algún estribo.

**283.** Primeramente se colocará un tablón tirado en el suelo sobre la pista de un lado mayor. Habrá dos hombres pie á tierra en la inmediación de cada tablón para manejarlo.

**284.** El instructor formará los reclutas en fila en uno de los lados menores. Designará el recluta que debe empezar el movimiento, el cual dirigirá su caballo de manera que le presente bien perpendicularmente al obstáculo, y tomará la posición como si fuera á saltar, permaneciendo bien sentado y lo más adelante posible, pues la primera condición para tener una buena mano, es tener buen asiento y, faltando éste, hay que colgar-

se de las riendas para permanecer en la silla. Calzará bien los estribos, llevará el cuerpo derecho, las manos bajas, los brazos semidoblados y las riendas suaves é igualmente tendidas, las piernas ceñidas, *aplastando* las pantorrillas en el lado de las cinchas.

En el momento de pasar el tablón, aumentará la presión de las piernas y cederá un poco de manos. Pasado el obstáculo, el jinete hará alto en el sitio que le ordene el instructor. Los demás reclutas ejecutarán á su vez el mismo movimiento, yendo después á formar á la izquierda del que les haya precedido.

El paso del tablón en tierra, se ejecutará á ambas manos y á todos los aires, hasta conseguir que los hombres y caballos lo practiquen con agilidad y decisión.

**285.** Después se elevará progresivamente el tablón desde los 40 centímetros.

Los obstáculos serán de poca consideración; las vallas sólo alcanzarán 75 centímetros; los obstáculos de anchura no tendrán más de 1,40 metros; los de bajo á alto, 65 centímetros; y 1,10 metros los de alto á bajo.

*Los soldados de los años segundo y tercero podrán tomar obstáculos de más importancia.*

**286.** El instructor debe hacer bajar el tablón siempre que los caballos se exciten ú ofrezcan alguna dificultad; y si en esta forma no la consigue vencer, los pondrá á la cuerda hasta corregir en la misma lección la resistencia presentada.

**287.** Cuando los caballos salten sin resistencia obstáculos conocidos, se cambiarán, para que el recluta aprenda á ser siempre dueño de su montura. La elección de los saltos estará basada en la experiencia, atendiendo á que la caballería encuentra en el campo muchos más saltos de anchura, fosos, corrientes de agua, caminos bajos, que de altura; como barreras, vallas, setos, muros, cercas y banquetas.

**288.** El instructor, después de haber hecho saltar á cada jinete aisladamente, les ejercitará en hacerlo

en hilera á distancia de seis metros ; y por último, formados de á dos y de á cuatro.

**289.** Los jinetes encuentran cierta dificultad para abordar los obstáculos, porque, en el salto, además de la traslación rápida que exige de parte del hombre presión de piernas para adherirse al caballo, hay elevación brusca en el tercio posterior, durante la cual, para no ser despedido, tiene el jinete que abrir el ángulo de cuerpo y muslos. *Esta dificultad no se vence más que ejercitándose mucho en estos trabajos.*

Es preciso que el jinete adquiera el convencimiento de que, para saltar bien un obstáculo, *es indispensable no mortificar á su caballo* ; y éste no se mortifica cuando el jinete, *por su buen asiento en la montura, adherencia de piernas y cesión de riendas, deja ejecutar á las diferentes partes del caballo y, sobre todo, á su cabeza y su cuello, los movimientos que haría si saltase en libertad.*

**290.** Aunque durante todo el tiempo que dura el salto el cuerpo del jinete debe quedar casi vertical, esta condición, difícil de obtener, no se exigirá hasta que los jinetes estén muy diestros en aquél ; diciéndoles en cambio, echen ligeramente el busto atrás en las tres fases del salto, ó sea : antes, durante y después de él, acentuando algo más esta acción del cuerpo mientras el caballo apoya en tierra sus extremidades anteriores.

Los brazos deben extenderse lo suficiente para permitir al busto echarse atrás y que el caballo pueda estirar la cabeza y el cuello hacia adelante. Se tendrá en ellos la flexibilidad necesaria para que el animal se apodere de sus manos, cediendo los jinetes con hombros, codos y muñecas, y, á veces, entreabriendo también los dedos para que las riendas se deslicen y por su tensión no se opongan á los movimientos del cuello y la cabeza del caballo. *Esta libertad de la mano es importantísima durante el salto, para dejar al caballo la acción de bascular.*

**291.** En los primeros días de este ejercicio, se hará

cruzar á los reclutas, un poco antes del salto, las riendas en la mano de *afuera*, y llevar la de *adentro* á la grupa con anticipación suficiente, para que, cuando el animal se lance al salto, el jinete se vea obligado á echar atrás el busto.

**292.** Siempre que el caballo tome los obstáculos al galope, su cuello y cabeza deben estar en la prolongación del eje del cuerpo.

**293.** Cuando se salva con poca velocidad un obstáculo de bastante altura, los movimientos de cabeza y cuello son muy pronunciados.

**294.** Para saltar un obstáculo grande, es indispensable tener conocimiento, destreza y hábito de abordar muchas veces obstáculos más pequeños; y esto es lo que se hará durante la instrucción de hombres y caballos. Si los obstáculos se abordan con poca frecuencia, aunque sean pequeños, los caballos no saben medirlos y emplean esfuerzos demasiado grandes para el salto, en lugar de ajustarlos á la importancia del obstáculo; consecuentemente, se detienen, rehuyen ó miden mal al abordar otros más serios.

**295.** Si el caballo vacila al llegar cerca del obstáculo, el jinete debe anticiparse á la resistencia separando más las manos y obligando al caballo á marchar adelante, empujándole enérgicamente con las piernas.

Si el caballo huye del salto por medio del oblicuo á la derecha, ganando la mano, se le pondrá en la dirección que se desea; el jinete, haciendo uso de las riendas á la inglesa, dominará la cabeza del caballo á la izquierda y le llevará al paso lo más cerca posible del obstáculo, en donde le estimulará para que tome el salto. Si el caballo huye por una media vuelta á la derecha, se le obligará á dar de nuevo frente por una media vuelta á la mano opuesta; si se resistiese á ello, se le obligará por una media pirueta central.

Si el caballo se para ante el obstáculo, se le obligará á hacer paso atrás; pero si está aculado, se le hará dar media vuelta, y después de tomar una distancia

del salto de 8 á 10 metros, se le empujará vigorosamente con las piernas, conservando las riendas con ligera tensión y llevando el busto atrás.

Si el caballo se obstina en rehusar un salto, el instructor dispondrá que el jinete le haga circular tanto más cerca del obstáculo, cuanto más pequeño sea éste, y tangencialmente á la normal que se supone marcada en el terreno desde el centro del obstáculo. Después de unos cuantos círculos, el jinete llevará el caballo en dirección perpendicular al obstáculo para franquearle; si no lo consigue, el instructor hará uso de la tralla; si esto no basta, le pondrá el cabezón y la cuerda y se le obligará á saltar, primero sin jinete y luego montado.

**296.** Al caballo se le hará desarrollar acción distinta según la clase y magnitud del obstáculo. Si es de altura, el aumento de acción empezará al hallarse muy cerca del obstáculo, y seguirá hasta después de saltado. La acción se aumentará desde mayor distancia, cuando el obstáculo, además de altura, sea también de anchura; pero no comenzará á mayor distancia de 15 metros, para evitar que el tranco sea demasiado extenso.

Cuando el obstáculo sea sólo de anchura, el aumento se hará con bastante anticipación para que el caballo, además de llegar al obstáculo con tranco rápido, lo haga también extenso.

El salto de alto á bajo no exige tanta precisión, pudiendo atacarse á distintas velocidades y extensiones de tranco.

El salto de bajo á alto, se hará precisamente con tranco corto y frecuente, cediendo el jinete mucho de brazos cuando el caballo eleve el tercio anterior.

#### IV.—Trabajo con brida.

##### PREVENCIONES

**297.** Recibidas las lecciones correspondientes á los períodos preparatorio y con filete, y además, del tra-

bajo complementario, de que hablan los números anteriores, los reclutas, aun los de menores condiciones, habrán adquirido el asiento y el conocimiento necesario del empleo de las ayudas, para estar en completa aptitud de dedicarse al trabajo con brida.

Por la enseñanza teórica conocerán los reclutas la manera de ajustar bien la brida; el instructor vigilará diaria y cuidadosamente la forma en que lo hace cada recluta en su respectivo caballo.

**298.** El carácter de esta instrucción, si bien preferentemente individual, no lo es en absoluto como la del filete. Deben los reclutas en ella iniciarse en el trabajo colectivo, para lo cual, el instructor los reunirá dos veces por semana en una ó dos tandas. Lo hará como previene el número 190 (tít. II).

La ejecución de los movimientos en una ó dos tandas, tendrá efecto *precisamente* á la voz de mando. Los jinetes se observarán entre sí para alinearse, cubrirse y conservar las distancias é intervalos. Cuando se formen dos tandas, los conductores se observarán.

Los movimientos se ejecutarán á los aires y con las voces de mando prevenidos en la instrucción individual. Esta se repetirá en todas sus partes con y sin estribos. En los movimientos sucesivos, los jinetes siguen al conductor y pasan por los mismos puntos del terreno que él, procurando conservar la distancia de metro y medio del que les precede.

**299.** Los caballos se conducirán del diestro, agarrando con la mano derecha, uñas arriba, las falsas riendas en la forma prevenida en el núm. 138 (tít. II); las riendas se dejarán libres.

**300.** Se monta á caballo con la brida, con las voces y de la manera señaladas en el núm. 250 (tít. II), con las diferencias siguientes: *En la preparación*, el dedo anular de la mano izquierda se introducirá entre las dos riendas, cogiendo las falsas riendas de modo que la izquierda venga por la parte inferior de la mano, y la derecha entre el tercer dedo y el índice, saliendo

las extremidades de las riendas y falsas riendas entre el pulgar y el índice; el primero bien cerrado sobre la segunda falange del último, para impedir que resbalen las cuatro riendas; resultando todas aisladas y las falsas por fuera de las riendas; la mano derecha seguirá el movimiento del cuerpo corriéndose á lo largo de las riendas izquierdas, sin tirar de ellas, hasta su extremidad, cogiéndolas por el botón fijo con los dos primeros dedos. El *A caballo* se terminará, ajustando riendas como se previene en el núm. 303 (tít. II), y se colocarán los brazos en la posición detallada en el núm. 302 (tít. II).

301. Se echa pie á tierra con la brida, con las voces y de la manera señaladas en el núm. 251 (tít. II), sin otra diferencia que, *en la preparación*, empezar por ajustar las riendas como se dice en el núm. 303 (tít. II).

#### POSICIÓN DE LA MANO DE LA BRIDA

302. Las riendas y falsas riendas las tendrá la mano izquierda en la forma explicada (300, tít. II) para montar á caballo, y permaneciendo bien cerrada, el codo separado naturalmente del cuerpo, la mano lo más baja posible, sin tocar á la perilla; el puño un poco inclinado hacia el cuerpo, el dedo pequeño más cerca de él que la parte superior del puño; el brazo derecho caído naturalmente á su costado, y la mano detrás del muslo.

El modo descrito de tener las riendas es el que se usa en el combate, y el propio del mando del jinete militar; pero hay muchas circunstancias (marchas del caballo en terreno quebrado, paso y alto de obstáculos), en que el jinete no tiene necesidad de servirse inmediatamente de sus armas, y entonces es conveniente hacer el mando con las dos manos tomando las riendas á la inglesa.

El mando directo tiene tal eficacia en la conducción del caballo que, aunque el jinete tenga el sable en la

mano, puede hacerse en caso necesario sin recurrir á las riendas á la inglesa, tomando momentáneamente con los tres primeros dedos de la mano derecha las falsas riendas, las riendas ó las dos á la vez, para obrar con dicha mano sobre ellas, teniendo cuidado de mantener siempre la punta del sable levantada para no herir á los jinetes inmediatos.

#### AJUSTAR RIENDAS

**303.** *Ajusten.*—RIENDAS.—A la primera voz, se cográn las riendas de la brida con los dos primeros dedos de la mano derecha por encima y cerca del pulgar izquierdo, elevándolas y deslizándose por ellas la mano derecha hasta el botón fijo, los dedos cerrados, las uñas hacia adelante, el codo 15 centímetros más bajo que la mano; se abrirán ligeramente los dedos de la mano izquierda, subiéndola ó bajándola á lo largo de las riendas, para alargarlas ó acortarlas, hasta que se sienta ligeramente el apoyo del bocado; manteniendo las piernas cerca del caballo para modificar, si necesario fuese, el efecto producido por el movimiento de las riendas. A la segunda voz, se cerrará la mano izquierda, se dejarán caer las riendas sobre la espalda del caballo, restituyendo la mano derecha á su costado. En igual forma se ajustarán las falsas riendas.

#### DESCANSOS

**304.** Como se previene en el núm. 201 (tít. II), ajustando riendas á cada una de sus voces.

**305.** *Firmes.*—Como se previene en el núm. 202 (título II), ajustando riendas en vez de separarlas.

#### EFFECTOS DE LAS RIENDAS DE LA BRIDA

**306.** La importancia que para el mando del caballo tienen el bocado y los efectos de las riendas, exige que el instructor haga una descripción y demostración

preliminar teórico-práctica de sus distintas combinaciones.

Los efectos aislados de cada una de las riendas de la brida, son exactamente los mismos que los del filete, con la diferencia que, siendo transmitidos por un instrumento de mayor potencia, producen resultados más retrógrados, no obstante ser mucho más ligera la acción de la mano del jinete que los origina.

Los efectos que puede producir el bocado, proceden de los siguientes movimientos de la mano de la brida: elevarla, bajarla, adelantarla, atrasarla y llevarla á derecha ó izquierda.

Estando reunidas las riendas de la brida en la mano izquierda, si se levanta un poco la mano, de modo que se aumente y eleve ligeramente la tensión de las riendas, se eleva el tercio anterior del caballo. Bajando un poco la mano, de modo que se aflojen las riendas, se da libertad al caballo. Adelantando la mano en términos que floten las riendas, quedará anulada su acción. Atrasando la mano, de modo que se aumente la tensión de las riendas, se disminuye el aire á que se marcha; aumentando su efecto, se hace alto, y aumentándolo un poco más, se hace paso atrás.

Puede acentuarse y favorecerse la impulsión hacia adelante, si al propio tiempo que se baja se adelanta la mano; del mismo modo que se aumentará su efecto retrógrado, si al retirarla hacia el cuerpo, se eleva.

Llevando la mano á la derecha, no pueden ya las riendas producir efectos combinados como en los casos de obrar independientes, en que la una sirve de auxiliar ó de correctivo á la otra; puesto que ahora queda flotante la rienda derecha y anulado su efecto, mientras que la rienda izquierda se apoya sobre el cuello del caballo y le determina á volver á la derecha, siempre que no se opere bruscamente, pues en este caso, vertería sus caderas á la derecha y ejecutaría una media pirueta inversa, resultando haber girado á la izquierda, en vez de haberlo hecho á la derecha. Llevando la ma-

no á la izquierda, se producen los efectos opuestos.

La combinación de las riendas de la brida y falsas riendas tiene por objeto secundar ó graduar mutuamente sus efectos, modificar ó anular los incorrectos y hasta algunas veces contrarios, producidos por las riendas de la brida, asegurándose además, por este medio, una precisa obediencia por parte del caballo.

Teniendo las riendas de la brida en la mano izquierda, si se toma la falsa rienda ó rienda derecha con el tercer dedo de la mano derecha, que se coloca á la altura de la mano izquierda, saliendo la extremidad de aquellas entre el pulgar y el índice, se podrán producir efectos directos con dichas riendas sobre la cabeza del caballo. Si se negase á obedecer, el jinete tomará las dos riendas derechas con la mano derecha, separadas por el dedo pequeño, en la misma forma que tiene las riendas izquierdas; los puños separados 15 centímetros. Si la dificultad continúa, hará el mando más directo y tomará las riendas y falsas riendas á la inglesa, usándolas en la forma prevenida en el número 209 (tít. II).

La reunión de las cuatro riendas en la mano izquierda en la forma prevenida en el núm. 302 (tít. II), proporciona la ventaja de mandar el caballo con las falsas riendas solamente; y para conseguirlo, lo único que se hace es ajustarlas, transformando así el efecto del bocado en el de un filete en todos los casos en que convenga aumentar el apoyo del caballo.

**307.** Estos manejos de riendas, los repetirán los reclutas á pie firme, hasta conseguir que los realicen con perfección; exigiendo el instructor que conserven constantemente doblado el brazo, á fin de que las articulaciones del puño, el codo y la espalda, contribuyan á suavizar la rigidez de los movimientos de las manos.

Habitualmente los reclutas adelantan la mano de la brida y atrasan el hombro opuesto. No debe omitirse medio alguno para hacer desaparecer este defecto.

RECOGER EL CABALLO

**308.** Es la dicha, una operación que tiene por objeto disponer las fuerzas del caballo de tal modo, que el equilibrio pueda romperse instantáneamente en uno ú otro sentido, haciéndole obediente á la más ligera indicación.

Para recoger el caballo, se obrará simultánea y progresivamente con las piernas y la mano, de modo que resulte una oposición exactamente igual entre la acción de las piernas, que provocan el movimiento, y los efectos de la mano, que lo anulan.

Durante los descansos, el instructor hará ejecutar este movimiento individualmente, primero á pie firme y luego marchando á todos los aires, vigilando que los reclutas no empleen más ayudas que las estrictamente necesarias para unir sus caballos, sin hacerles cambiar de lugar, ni aumentar ni disminuir el aire; exigiendo mayor perfección de día en día, hasta conseguir que todo movimiento sea precedido de *un efecto de unión*.

MARCHAR, HACER ALTO, GIROS

**309.** *De frente.*—MARCHEN.—A la segunda voz, se bajará un poco la mano, manteniendo el puño enfrente del cuerpo, y se aumentará progresivamente la presión de las piernas.

**310.** *Al...to.*—A la segunda parte de la voz, afirmará el recluta su posición, retirando ligeramente la parte superior del cuerpo; elevará al mismo tiempo la mano gradualmente, acercándola hacia sí, y mantendrá las piernas cerca del caballo.

El instructor insistirá en que los reclutas al hacer alto á los diversos aires, coordinen entre sí los efectos de la mano y de las piernas, de modo que dichas acciones den por resultado una parada suave y sin consecuencias perjudiciales para el tercio posterior de los caballos.

311. *Derecha*.—MARCHEN.—A la segunda voz, se aumentará igualmente la presión de ambas piernas, se llevará la mano á la derecha más ó menos según la obediencia del caballo, y se apoyará la pierna derecha inmediatamente detrás de las cinchas, mientras la izquierda se desliza hacia atrás para contener las caderas. Cuando el movimiento haya terminado, se hará alto. Se forma con frente oblicuo y á retaguardia, como previenen los números 217 y 218 (tít. II).

REPETICIÓN CON LA BRIDA DEL TRABAJO CON FILETE

312. Para que los reclutas puedan apreciar por completo y en toda su importancia los efectos de cada rienda, como asimismo la potencia del bocado, el instructor hará que tomen momentáneamente las riendas de la brida, una en cada mano, en la misma forma que las del filete, y que ejecuten los movimientos de marchar, hacer alto, etc.; que á continuación repitan los mismos movimientos, conduciendo los caballos solamente con la mano izquierda y las riendas de la brida, haciéndoles marchar sobre la pista á todos aires. Dedicará una especial atención á que la acción del bocado, que aumenta la dureza de las reacciones, no induzca á los reclutas á colgarse de las riendas.

Después les hará tomar las cuatro riendas con la mano izquierda, y ejecutar sucesivamente los diferentes movimientos y manejos prevenidos en *el trabajo con filete*.

La necesidad de dejar libre la mano derecha para el manejo de las armas, si bien obliga á que se conduzca el caballo ordinariamente con sólo la mano izquierda, permite, sin embargo, al instructor, disponer que, en ocasiones, los reclutas tomen la falsa rienda derecha, ó la de la brida, con la mano derecha.

El instructor cuidará que los jinetes marchen bien rectos en la dirección que se les marque y conserven en todos los ejercicios un aire muy igual, por ser am-

bos requisitos la garantía del buen orden en los movimientos de escuadrón, y su consecuencia, la economía de las fuerzas del caballo. La línea recta obliga al jinete á hacer constante uso de sus ayudas y á dominar el caballo en todos los instantes; es el elemento más seguro de un trabajo útil.

MARCHAR AL GALOPE DESDE PIE FIRME.—CAMBIAR DE MANO.—

CAMBIAR DE AIRE

**313.** Se observará lo prevenido en los números 273 á 278 (tít. II), y además, según se prefiera, una de las reglas siguientes: 1.<sup>a</sup> Para el galope á la derecha, hacer tomar previamente al caballo la posición de grupa adentro á la derecha. 2.<sup>a</sup> Llevar la mano de la brida hacia la izquierda y hacia atrás, aumentar la presión de las piernas, haciendo sentir un poco más el efecto de la izquierda, deslizándola hacia atrás. 3.<sup>a</sup> Manteniendo el caballo bien recto á su frente, hacerle tomar el galope á la derecha con el auxilio de ambas manos; para lo cual se colocará la cabeza del caballo á la derecha, con la falsa rienda derecha; se llevará ligeramente la mano de la brida un poco hacia atrás y á la izquierda, haciéndole sentir una ligera presión de la pierna izquierda y de la rienda derecha.

Seguidamente se aumentará en igual cantidad la presión de ambas piernas, á fin de comunicar al caballo la velocidad que corresponde al galope.

En dichos tres casos, los efectos de las manos tienen por objeto aligerar la espalda derecha, y los de las piernas, provocar el galope; determinándolo á la derecha, el efecto más acentuado de la pierna izquierda.

**314.** Si galopando los caballos á la derecha, se quisiera que lo hiciesen á la izquierda, se les pondrá antes al trote. A medida que los caballos ejecuten con mayor facilidad este manejo, se disminuirán progresivamente los tiempos de trote que se intercalen entre los galopes á una y otra mano.

**315.** Para pasar del galope al trote, al paso y hacer alto, se tendrá presente lo prevenido en la instrucción con filete.

#### TRABAJO AL EXTERIOR

**316.** Para ejecutar este trabajo, se trazará en un terreno á propósito un rectángulo de 400 metros de largo por 100 de ancho, como mínimo, y en cuyos lados mayores se acotarán las distancias que en un minuto deben recorrer los caballos según el aire á que marchen y sus diferentes velocidades. Los ángulos se marcarán con una señal.

El objeto de los ejercicios al exterior es complejo: confirmar al caballo en la marcha en línea recta á los tres aires; aumentar su franqueza yendo más aislado; desarrollar sus medios haciéndole frecuentemente alargar el trote; enseñar al jinete el trote á la inglesa; familiarizarle con el galope ordinario; regular la velocidad á todos los aires; y obtener, por último, la calma necesaria para la buena ejecución del trabajo en filas y para el útil empleo de las fuerzas del caballo.

**317.** Los jinetes se colocan á bastante distancia uno de otro, en todo el perímetro de la pista. El instructor limita sus voces de mando á las necesarias para la indicación de los aires, haciendo ejecutar los cambios de mano que considere convenientes.

Cuando los reclutas dominen sus caballos, manteniéndoles á las distancias y velocidades prescriptas, se les hará marchar de á dos, de á cuatro y en una fila, primeramente con intervalos, y después sin ellos, á fin de que aprendan á dominar el ardor que despierta en ciertos caballos la proximidad de otros.

Cuando marchen en filas de á cuatro, ejecutarán en esta disposición trabajos de picadero, saldrán de filas individualmente al aire á que se marche, en dirección á un punto determinado, y regresarán incorporándose á su grupo.

318. Este trabajo durará dos horas, separadas por un descanso de cinco á siete minutos.

319. *Ejercicios al paso*.—El trabajo al paso es la base para preparar racionalmente tanto los órganos del hombre como los del caballo, para los aires violentos. El paso de que se trata, es el de máxima velocidad (107 metros por minuto, 9'20" por kilómetro), que desarrolla las facultades del caballo sin peligro para su organización.

Para facilitar la extensión del cuello del caballo que tanto favorece la impulsión hacia adelante, se le conduce con las falsas riendas. Si algún caballo se obstina en trotar, sin querer alargar el paso, se le ejercita en un terreno accidentado.

320. *Ejercicios al trote*.—La primera condición de estos ejercicios, es la de no forzar los caballos exigiéndoles un trote cuya extrema velocidad vaya más allá de los 226 metros por minuto, ó sea, de 4'25" por kilómetro, observándose además las reglas siguientes: 1.<sup>a</sup> Agrupados los reclutas de á dos ó de á cuatro, se les ejercitará en pasar del trote *ordinario* al *largo*, recorriendo á este aire los primeros días, 500 metros, después, 1.000, y por último, 2.000. 2.<sup>a</sup> Hacer dos veces en una misma lección, dos kilómetros al trote, intercalando un kilómetro de paso. 3.<sup>a</sup> Recorrer un kilómetro al trote; tres veces dos kilómetros al trote, intercalando entre cada dos de trote, un kilómetro al paso; ó sea, un total de siete kilómetros al trote y cinco al paso; contando con los que á este aire se recorren para principiar y concluir cada lección. 4.<sup>a</sup> No pasar de una serie de distancias á la siguiente, hasta que los caballos recorran la primera sin fatiga. 5.<sup>a</sup> Realizar estos diversos ejercicios durante las dos horas de lección comprendido el descanso.

La combinación de estos diversos aires dará por resultado fortalecer el sistema muscular del caballo por la continuación del ejercicio, y el desarrollo de las fun-

ciones del pulmón por la mayor actividad que exige el aumento de velocidad producido por el trote.

**321. Trote á la inglesa.**—Se entiende por trotar á la inglesa, elevar ligeramente el cuerpo, de manera que las asentaderas se levanten de la silla á cada dos tiempos de trote, evitando el jinete por este medio, una de cada dos reacciones.

Para conseguirlo, marchando el caballo al trote largo, inclinará el jinete un poco hacia adelante el busto, favoreciendo de este modo los efectos de la reacción, que hace que las asentaderas se eleven del fondo de la silla; aumentará ligeramente el apoyo sobre los estribos, conservando la adherencia á la silla con las rodillas y la parte superior de las pantorrillas; permanecerá en esta posición durante la reacción siguiente; y contando interiormente uno, dos, uno dos, arreglará su movimiento y cadencia á la del caballo, de modo que, cuando siente en tierra un bípodo diagonal y las asentaderas toquen á la silla, se cuente uno, y que se separen de ella contando dos, cuando lo verifique el bípodo opuesto. Para facilitar la ejecución de este movimiento, el instructor hará que los reclutas acaricien el cuello del caballo y, si necesario fuese, que cojan las crines con la mano derecha, haciéndoles comprender que, para obtener todas las ventajas de este ejercicio, es necesario que se apoyen ligeramente sobre los estribos, manteniendo constantemente el talón más bajo que la punta del pie; que se eleven lo menos posible, pero siempre en proporción de la lentitud y suavidad, ó rapidez y dureza, con que trote su caballo, volviendo en todo caso á tomar nuevamente el fondo de la silla, pues de no observar estos principios, no podrán los reclutas tomar la cadencia del aire, fatigándose inútilmente y sin provecho para el caballo.

Siempre que la velocidad del trote á que se marche sea la del largo, se trotará á la inglesa.

Para disminuir el aire, tomar el paso ó hacer alto, los jinetes se sentarán antes en la silla.

El jinete no debe trotar á la inglesa con los caballos que por cualquier circunstancia no troten correctamente.

**322. Ejercicios al galope.**—Los ejercicios al galope á que se someten los caballos de sangre para hacerles adquirir el desahogo del pulmón, no pueden aplicarse á los caballos de tropa, dada su inferior calidad ; pero este inconveniente se halla ventajosamente subsanado con la combinación de los ejercicios al trote y al paso, que han debido producir dicho resultado ; así, pues, para preparar los pulmones de los últimos, no es necesario recorrer al galope una distancia de cuatro ó cinco kilómetros, sino preparar al caballo en cortas distancias.

El instructor hará que los reclutas se ejerciten en el galope ordinario, cuidando que la cadencia de este aire no se altere cualquiera que sea el orden en que marchen, agrupándoles gradualmente, según está prevenido para los ejercicios á los demás aires, recibiendo así una preparación para el trabajo de conjunto.

Cuando los reclutas manden sus caballos al galope ordinario, se les ejercitará en el largo, cuidando el instructor que se alargue resueltamente el galope, recorriendo una distancia próximamente de 200 metros, que de día en día se irá aumentando hasta llegar á 500, haciendo que alternativamente pasen de un galope á otro.

Después de esta preparación, se les hará recorrer al aire de carga una distancia de 60 metros ; este movimiento se ejecutará individualmente mandando *Car...guen*. A esta voz, el recluta designado dará libertad á su caballo sin abandonarle, y sin dejar de marchar recto á su frente, alargará progresiva y rápidamente el galope hasta su mayor velocidad, haciendo uso de las espuelas si necesario fuese ; inclinará la parte superior del cuerpo hacia adelante, de modo que las asentaderas se separen de la silla dos ó tres centímetros solamente ; afirmará las rodillas y se apoyará sobre los estribos.

Para pasar del aire de carga á otro menos veloz, se aplicarán los principios prescriptos, llevando el recluta el cuerpo atrás.

Para graduar las velocidades de los distintos aires, el instructor tendrá presente el cuadro siguiente :

DISTANCIAS QUE DEBEN RECORRER EN UN MINUTO						TIEMPO NECESARIO PARA RECORRER UN KILÓMETRO											
AL PASO		AL TROTE		AL GALOPE		AL PASO		AL TROTE		AL GALOPE		AL PASO		AL TROTE		AL GALOPE	
Ordinario.	Largo.....	Ordinario.	Largo.....	Ordinario.	Largo.....	Ordinario.	Largo.....	Ordinario.	Largo.....	Ordinario.	Largo.....	Ordinario.	Largo.....	Ordinario.	Largo.....	Ordinario.	Largo.....
M.	M.	M.	M.	M.	M.	M.	S.	M.	S.	M.	S.	M.	S.	M.	S.	M.	S.
96	107	214	226	285	352	10	25	9	20	4	40	4	25	3	30	2	50

PASO Y SALTO DE OBSTÁCULOS

**323.** Para la duración y ejecución de este ejercicio, el instructor se conformará con lo prevenido en los números 280 á 296 (tít. II).

Los reclutas aflojarán las riendas de la brida y harán sentir un poco más el efecto de las falsas riendas.

Se ejercitará á los reclutas aisladamente, colocándoles á grandes distancias unos de otros, haciéndoles saltar un sólo obstáculo, y después una serie de ellos; agrupándoles luego de á dos y de á cuatro, exigiendo conserven sus distancias y la cadencia del aire.

El instructor hará comprender á los reclutas la ventaja que existe en pasar los obstáculos en vez de saltarlos, siempre que sus condiciones de entrada y salida lo permitan.

TRABAJO EN TERRENO VARIADO

324. El instructor conducirá los reclutas al campo haciéndoles marchar por carreteras, caminos vecinales y de herradura, y atravesar toda clase de desigualdades del terreno, bosques, ríos, etc., distribuyéndoles aisladamente ó por pequeños grupos.

Estos ejercicios tienen por objeto acostumar á los reclutas á conducir sus caballos en toda clase de terrenos, demostrándoles los medios de que deben servirse, según la diversidad de accidentes que se presenten, inculcándoles progresivamente las reglas que deben emplear para economizar las fuerzas de sus caballos cuando se hallen entregados á su sola iniciativa.

Dos principios esenciales debe tener siempre presente todo jinete: *llegar pronto, y con el caballo lo más descansado posible*. El instructor los inculcará en el ánimo de sus reclutas, haciéndoles comprender la importancia que para su logro tienen las prescripciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Preparar el caballo para la fatiga que debe realizar, haciéndole marchar al paso más ó menos tiempo al salir de la cuadra. 2.<sup>a</sup> Emplear alternativamente los diferentes aires, evitando con tanto cuidado las fluctuaciones de velocidad, como la exageración de llevarla al límite extremo de las facultades del caballo. 3.<sup>a</sup> Aumentar progresivamente el tiempo durante el cual se marche al trote. 4.<sup>a</sup> Subordinar la duración de los períodos intermedios de paso al tiempo total que deba invertirse en recorrer el trayecto. 5.<sup>a</sup> Elegir con preferencia los terrenos que sean menos duros, marchando, en consecuencia, por los costados de las carreteras, en vez de hacerlo por el centro de ellas. 6.<sup>a</sup> Terminar con un tiempo de paso de tanta mayor duración, cuanto más larga y rápida haya sido la distancia recorrida.

A estos principios generales, el instructor añadirá las observaciones particulares del terreno en que conduce á su tropa. Las prescripciones siguientes abarcan la mayor parte de los casos que pueden presentarse.

Para subir una pendiente muy acentuada, se dará mucha libertad al caballo, después de darle dirección ; se inclinará el busto hacia adelante, apoyándose bien sobre los estribos, de modo que las asentaderas se alejen de la silla, y se cogerá un puñado de crines tanto más adelante de la cruz cuanto más rápida sea la pendiente.

Para bajar una pendiente grande, hay que colocar el caballo en la dirección de la línea de máxima pendiente y darle libertad para que pueda servirse como balancín de su cuello y cabeza ; se abrirán las riendas para dar dirección en caso necesario ; si no es preciso abrir las riendas, se cruzarán en una mano, y la otra cogerá el borren trasero si se cree conveniente ; el jinete, con mucha presión de corvas y ciñendo bien las piernas en las cinchas, echará el busto muy atrás.

El instructor tendrá presente que, cuando los jinetes y caballos estén acostumbrados á esta clase de ejercicios, pueden subir al galope pendientes de 40º, si la longitud de ellas no es mayor de 12 metros, y bajar al paso las de 45º y hasta las de 55º, cuando la altura de la pendiente no exceda de tres metros.

Las pendientes serán atacadas con tanta más calma cuanto más largas sean. Cuando sean muy largas y menores de 30º, se subirán y bajarán en zis-zás, si el terreno es resbaladizo.

Para faldear una pendiente, el jinete inclinará el peso de su cuerpo hacia la parte de arriba, sacará el pie del estribo del lado opuesto, y dará á su caballo la libertad necesaria, pero con alguna más tensión la rienda del lado de abajo.

Se atravesará un terreno desigual, prestando atención á los movimientos del caballo, para ayudarle á sostenerse ; pero sin contrariar su iniciativa, cuando las dificultades materiales sean bastantes para despertar su instinto, pues en este caso, es frecuentemente un guía más seguro que las ayudas del jinete.

Si el terreno es pesado y profundo, el jinete dará libertad al caballo ; y si se ve obligado á tomar un aire

rápido, se elevará sobre los estribos, á fin de aliviar de peso el tercio posterior.

El terreno pantanoso se atravesará lentamente evitando marchar en hilera ; pero si el caballo se inquieta y busca salir del pantano por botes ó lanzadas, se echará pie á tierra y se conducirá del diestro.

#### EJERCICIOS DE NATACIÓN

**325.** En las guarniciones que sea posible, se deben ejecutar ejercicios de natación, aprovechando para ello los meses de verano.

Se enseñará á los quintos á nadar solos antes de hacerlo á caballo.

Los jinetes con pantalón de faena, y los caballos con cabezón de picadero y manta. Habrá siempre una barca en el lugar donde se practique este ejercicio.

A ser posible se elegirá un sitio en que los bordes sean planos, de piso firme y su fondo tal, que los caballos no tengan que nadar hasta la mitad próximamente del agua y durante poco tiempo. Al principio se atará una cuerda de longitud suficiente á la anilla del centro del cabezón ; el extremo de esta cuerda lo tendrá un hombre colocado en la orilla opuesta, con objeto de evitar que el caballo dé media vuelta, y enseñarle así á nadar directamente hacia la otra orilla. Cuando no se haga uso de la cuerda, se quitará al caballo el cabezón y se le pondrá el filete.

El instructor hará entrar al jinete en el agua ; mientras el caballo no nade y la corriente no sea muy rápida, el jinete lo conducirá, según los principios ó reglas habituales, en línea recta hacia la orilla opuesta : cuando empiece á nadar, cogera las dos riendas en la mano izquierda, y se sujetará bien con la derecha á la crin, agarrándose con las piernas lo más fuertemente que pueda.

Una tensión apenas sensible de las riendas del filete, y sin agarrarse á ellas, indicará al caballo la dirección

en que debe nadar. Nadando se dejará al caballo completa libertad de riendas.

Durante todo el tiempo que el jinete esté en el agua, dirigirá su mirada á un punto de la orilla opuesta ; si mira al agua puede sufrir vértigo.

Es necesario, sobre todo, tener la mano muy ligera y dar mucha libertad á los caballos que nadan á saltos.

Si por hundirse mucho la grupa, el jinete se metiese demasiado en el agua, ó si notase que su caballo puede caer hacia atrás como consecuencia del exceso de peso, aflojará las piernas, se cogerá con las dos manos á la crin y nadará con las piernas. Obrará del mismo modo, si su caballo se hundiese ó atravesase. Si en uno de estos momentos el jinete, por una casualidad, perdiera la crin y no pudiese nadar por sí solo, debe buscar como primer socorro la cola de su caballo.

Se dará siempre á los principiantes, caballos seguros, haciéndoles acompañar por dos jinetes bien ejercitados.

Después, estos ejercicios se repetirán en un sitio más ancho del río.

Cuando estos ejercicios se practiquen con montura y brida, la cadenilla irá completamente suelta para que moleste lo menos posible los movimientos del animal ; el pecho-pretal y las cinchas estarán suavemente ajustados ; la mano izquierda debe llevar las riendas de la brida tan sueltas, que no las sienta el caballo ; pero no tanto, que cuelguen y pueda meter por ellas una mano, él ó alguno de los que naden á su lado. La dirección se dará exclusivamente con las falsas riendas.

Se recomienda al instructor proceder en estos ejercicios con la mayor prudencia, siendo responsable de los accidentes que ocurran por su poca previsión ó descuido.

## V.—Trabajo con armas.

### PREVENCIONES

326. Esta parte de la instrucción tiene por objeto enseñar á los reclutas el manejo de las armas á caballo

y el empleo adecuado de ellas, para conseguir los mejores resultados en el combate individual.

Los primeros días se emplearán en repetir con las armas guardadas, ó la lanza en *descansen*, todos los movimientos de la instrucción con brida, hasta acostumbrar á los reclutas al peso y movimientos de las armas.

Harán el *manejo de armas* primeramente á pie firme, en una fila y con tres metros de intervalo entre ellos; después lo repetirán marchando en el mismo orden, si el terreno lo permite. En hilera ó en tanda, dentro de los picaderos ó cuadrilongos, dejarán de unos á otros, dos metros. Finalmente, se ejercitarán en aquel manejo al exterior, formados en fila sin intervalos, sobre todo, en las marchas á los tres aires con el sable al hombro ó la lanza afianzada.

**327.** Para *conducir el caballo del diestro*, el soldado armado de sable lo llevará colgado del gancho. Si hubiese de montar con la carabina, la pondrá á la espalda antes de sacar el caballo de la cuadra. El *lancero* llevará la lanza en la mano izquierda, apoyándola en el hombro del mismo costado, levantándola lo suficiente para que el regatón, que irá al frente, diste unos 30 centímetros del suelo. Cuando haga alto, apoyará la lanza en tierra junto á la punta del pie izquierdo, llevando la mano á la altura del cuello.

**328** Para *montar á caballo*, se hace como previene el núm. 300 (tít. II); y además, los jinetes armados de carabina sueltan antes el sable del gancho con la mano izquierda.

Los *lanceros*, primero levantan verticalmente la lanza con la mano izquierda para dar el giro á la derecha y el paso largo; luego apoyan el regatón en tierra delante del pie izquierdo y la dejan reclinada sobre el hombro izquierdo, para tener libres ambas manos, en cuyo momento, con la izquierda sueltan el sable. Una vez que la mano derecha deja caer las riendas, coge la lanza por el portalanza y, levantándola y abriendo la mano izquierda, sujeta ésta el arma, que queda á 20 cen-

tímetros del suelo y la moharra inclinada sobre la espalda del caballo. Después de calzar el estribo, cogen los lanceros el arma con la mano derecha por encima de la izquierda, y aquélla la hacen resbalar dentro de ésta, hasta que salga el regatón; y pasándola por encima de la perilla, la ponen vertical, y la dejan bajar hasta introducir su extremo inferior en el portarregatón; hecho esto, el hombre introduce el brazo derecho por el portalanza, y coge ésta con toda la mano, á la altura del cuello, los nudillos al frente y el pulgar tendido á lo largo del asta.

**329.** *Para echar pie á tierra.*—Se hace como previene el núm. 301 (tít. II); y además, los jinetes armados de carabina, teniendo ésta en la mano, la ponen previamente á la espalda. Los lanceros, soltadas las riendas, bajan la mano derecha al portalanza, sacan ésta del portarregatón, é impulsándola hacia arriba, la pasan por encima de la cruz, introduciendo el asta por la mano izquierda hasta que el regatón queda á 20 centímetros del suelo. Después de soltar la mano izquierda las crines y riendas, conserva el arma y la suspende, mientras se da el paso largo y se gira al flanco izquierdo, descansándola luego en este costado.

## **Manejo y empleo de las armas**

### **I.—Sable**

#### *A).—Manejo*

**330.** *Saquen.*—SABLES.—Lo mismo que pie á tierra, cuidándose de que la mano derecha coja la empuñadura por encima del antebrazo izquierdo. La empuñadura se fija en el muslo derecho, cogiéndola con toda la mano, entreabriendo los últimos dedos, y dando al sable la inclinación suficiente para que, apoyado contra el hombro, no cabecée, cualquiera que sea el aire á que marche el caballo. Esta posición se llama *sable al hombro*. El sable se sacará marchando á todos aires.

**331.** *Envainen.*—SABLES.—Como pie á tierra, pasando la mano derecha por encima del brazo izquierdo. Se ejecuta siempre marchando al paso.

**332.** *Pelotón.*—DESCANSO.—Desde al hombro se bajará el sable sobre el borrén delantero, cogiendo la hoja con el pulgar y el índice de la mano izquierda, de modo que quede terciada oblicuamente, la punta algo inclinada sobre la cabeza del caballo y el corte á la derecha.

**333.** *Pelotón.*—FIRMES.—Se restituirá el sable al hombro.

**334.** *Presenten.*—SABLES.—Desde al hombro como pie á tierra.

**335.** *Rindan.*—SABLES.—Estando el sable al hombro ó presentado, se volverá y bajará con la mano derecha de modo que el corte quede á este lado, inclinada la hoja oblicuamente á la inmediación de la pierna derecha; el brazo derecho medio tendido y su mano á la altura é inmediación del muslo derecho.

**336.** *Al hombro ó Presenten.*—SABLES.—Para lo primero desde presenten, y para ambas cosas desde rindan, se restituirá el sable á la posición indicada en la voz de mando.

#### B).—Esgrima

**337.** Se ejercitará á los reclutas, primero á pie firme y después á todos los aires, en la esgrima que se les ha enseñado pie á tierra. Cuando este ejercicio tenga efecto en un picadero cerrado, se les hará marchar sobre una pista interior, á dos metros del muro.

El instructor vigilará que en los ejercicios de la esgrima del sable no pierdan los reclutas su posición á caballo, ni se altere el uso regular de las ayudas.

**338.** Los ejercicios enseñados al recluta en la esgrima del sable á pie, se refieren á las posiciones de la guardia y á los golpes en el combate individual, pero no en la carga en línea. En los ejercicios de la esgrima del sable á caballo, es preciso distinguir *la carga, del combate individual.*

*En la carga en línea*, la posición y la guardia del jinete deben responder únicamente á colocar la punta del sable en la dirección del enemigo. La velocidad del caballo propio es lo que asegura la impulsión del golpe ; para esto es preciso que el jinete, elevándose sobre los estribos después de haber introducido todo el pie en ellos é inclinado el cuerpo hacia adelante, extienda el brazo á toda su longitud en la prolongación de la hoja, para que ésta rebase lo más posible la cabeza del caballo. En esta posición, el jinete se limitará á mantener su caballo en la dirección de la carga y hacerle desarrollar su mayor velocidad.

*En el combate individual*, el jinete debe *mandar*, primero para aproximarse á su adversario, después para conservar con respecto á él una posición favorable ; para esto es preciso que se mantenga bien sentado en la silla, uniéndose sólidamente al caballo para no perder el equilibrio, y utilizar todos los medios de mando que se le han enseñado. Cuando para alcanzar al adversario se vea precisado á acompañar con el cuerpo el movimiento del brazo, inclinándose hacia el frente, podrá apoyar la mano izquierda sobre la perilla ó coger las crines.

Es necesario que en el combate individual el jinete pueda atacar, parar y contestar á voluntad ; por lo tanto, debe mantenerse en guardia en la dirección del adversario.

**339.** Cuando se esgrima el sable contra infantería, se dirigirán los golpes de arriba á abajo, no volviendo ni inclinando el cuerpo más de lo que sea preciso.

**340.** Cuando los reclutas ejecuten correctamente á todos los aires los cortes y las estocadas, los repetirán sobre diversos objetivos ; al principio dirigiendo sobre el maniquí que se les designè el golpe indicado por el instructor ; después dirigiendo golpes á voluntad sobre todos los objetivos, dejándolos unas veces á la derecha y otras á la izquierda.

Estos ejercicios deberán precederse de una conve-

niente preparación de los caballos para que se habitúen á la vista de los objetivos, procediendo con gran calma hasta que demuestren una absoluta franqueza. Al principio y fin de cada sesión, se ejecutarán diversos movimientos de picadero con los maniqués sobre el terreno, con objeto de dar confianza á los caballos.

341. Los maniqués pueden representar hombres de pie, de rodillas y echados, y se diseminarán por el terreno en diversas posiciones, al principio en línea recta y después colocados al tresbolillo. Los Cuerpos gozarán de completa libertad para su confección.

También podrán utilizarse maniqués fijos sobre caballos trotando ó galopando en libertad, y convenientemente domados para este ejercicio.

342. Progresivamente se irán aumentando las dificultades del terreno en que se coloquen los maniqués, para habituar á los jinetes á manejar su arma, cualesquiera que sean las condiciones del terreno y á través de toda clase de obstáculos.

## II.—Lanza

### A.)—*Manejo*

343. La posición de la lanza explicada en el número 328 (tít. II), se llama *lanza afianzada*.

344. *Descansen*.—LANZAS.—Con un empuje de la mano derecha soltará el asta, se llevará la lanza al lado derecho, quedando inclinada á la espalda y colocándose el brazo y mano derechos caídos naturalmente á su costado.

345. *Afiancen*.—LANZAS.—Dando un empuje hacia adelante con el brazo derecho, se traerá la lanza al costado y se pondrá *afianzada*.

346. *Presenten*.—LANZAS.—Desde *afianzada*, como pie á tierra desde *descansada*.

Lo mismo el *afiancen* desde *presenten*.

347. *Rindan*.—LANZAS.—Estando *afianzada* ó *presen-*

tada, en cuyo último caso se pone primeramente vertical, se correrá y bajará la mano derecha hasta la parte inferior del portalanza ; se sacará ésta del portarregatón y se bajará la moharra al frente ; el brazo extendido naturalmente al costado derecho é inmediación del muslo.

**348.** *Afiancen ó Presenten.*—LANZAS.—Desde el rindan se levantará la lanza y se introducirá en el portarregatón, corriéndose en seguida la mano derecha arriba hasta que llegue á la altura del cuello, y poniendo el arma en la posición indicada en la voz de mando.

### B.)—Esgrima

**349.** Para ejercitar á los reclutas en la esgrima de la lanza á caballo, se observará cuanto se previene para la del sable, no sólo respecto á la forma, sino á la gradación de los ejercicios.

El instructor vigilará con la mayor atención que los reclutas conserven su asiento y manden sus caballos, combatiendo la tendencia que naturalmente tienen de llevar las piernas hacia adelante, elevarse demasiado sobre los estribos, perder el fondo de silla ó colgarse de las riendas.

Cuando los reclutas ejecuten correctamente á todos los aires los movimientos de la esgrima de la lanza, los repetirán contra maniqués, que es como el empleo del arma se aproxima más á la realidad.

**350.** Al principio se dirigirán los golpes sobre objetos ligeros, á fin de dar al soldado el golpe de vista necesario ; después se practicarán contra otros más pesados, para enseñarles á soportar hábilmente el choque que produce el golpe dirigido sobre un objeto resistente, tanto mayor, cuanto mayor sea la velocidad á que se marche ; y á retirar el arma del objetivo, á fin de no perderla, lo que exige fuerza, destreza y una práctica constante.

Los soldados procurarán no pasar muy cerca de los

objetivos, sobre los cuales dirigirán golpes oblicuamente; pues si descuidando esta precaución los atacaran directamente, se expondrían á ser desarmados por los contragolpes y á dañarse la muñeca; debiendo para facilitar la retirada del arma, ceder el brazo del costado del golpe, ó dejar resbalar la mano por el asta si fuese necesario.

**351.** Los objetivos pueden suspenderse á la altura conveniente del techo del picadero ó de los árboles que se encuentren sobre el terreno de maniobras.

### III.—Carabina

#### A.)—Manejo

**352.** En general, antes de montar, se habrá colocado la carabina en la funda que va unida á la montura.

**353. Presenten.**—ARMAS.—La mano derecha deshebillas y abre la tapa de la funda, y coge la carabina por la garganta; la saca verticalmente del tubo, la vuelve hacia arriba describiendo un semicírculo de atrás hacia adelante, y la deja caer sobre la mano izquierda, que la sujeta sin abandonar las riendas; en seguida, la mano derecha coge el gancho de la bandolera, lo introduce en la anilla y viene á sujetar el arma por la garganta. Después, dándole media vuelta de adentro á afuera, la coloca de modo que resulte el guardamonte al frente apoyada la culata sobre el muslo derecho, quedando el cañón ligeramente inclinado hacia adelante y frente al hombro derecho.

**354. Guarden.**—ARMAS.—La mano derecha deja caer la carabina sobre la izquierda, dándose media vuelta de adentro á afuera, para que quede el guardamonte arriba.

La mano derecha saca el gancho de la anilla llevándolo á la espalda; pasa á coger el arma por la garganta; bajándola y volviendo la boca del cañón hacia abajo, la introduce en la funda, hebillando la tapa.

**355. Pelotón.**—DESCANSO.—Estando presentada, se bajará la carabina sobre el borrén delantero, de modo que quede terciada oblicuamente de derecha á izquierda,

el cañón hacia arriba, cogiéndola entre el pulgar y el índice de la mano izquierda, y apoyándose la derecha en el muslo de este lado.

**356. Pelotón.**—FIRMES.—Se pondrá el arma en la posición de presentada.

**357. Presenten.**—ARMAS.—Estando la carabina á la espalda, por haber montado así, se coge la garganta con la mano derecha, trayéndola á este costado; la coge de nuevo el jinete por el alza después de sacar el brazo; la levanta para hacer lo propio con la cabeza, y la deja sobre la mano izquierda, templando con la derecha el portacarabina; después de esto, engancha la carabina en la bandolera, pasando en seguida á cogerla por la garganta, colocándola en la posición de presentada.

**358. A la espalda.**—ARMAS.—Estando presentada la carabina, se deja caer sobre la mano izquierda; se suelta el gancho con la derecha, que desabrocha el portacarabina; coge dicha mano derecha el arma por el alza, la levanta por encima de la cabeza oblicuamente, con la boca arriba y á la izquierda; se introduce la cabeza entre el arma y la correa, y luego el brazo derecho, dejando caer la carabina por la espalda y echando atrás la culata con la mano derecha. Este manejo lo harán los hombres sin mando especial, antes de echar pie á tierra, conservando la carabina.

#### B.)—Empleo

**359.** Para el empleo de la carabina se tendrá en cuenta lo siguiente:

1.º La carga se ejecuta como á pie, con la diferencia de que previamente se pondrá la carabina *en descanso*.

2.º Para apuntar, se ejecutará un medio giro á la derecha, colocando el caballo de modo que el objeto sobre el cual se deba hacer fuego se halle en la dirección de su espalda izquierda, y se preparará el alza. Se elevará el arma con ambas manos, dejando correr las riendas por

la izquierda, verificándose el resto del movimiento como á pie. Si el caballo se impacienta ó se mueve, se sostendrá el arma con la mano derecha, sirviéndose de la izquierda para corregirle.

3.º Se hace fuego como á pie, bajando el arma á la posición *de descanso* á cada disparo, ajustando las riendas cuantas veces se haga preciso. Cuando se mande *Alto el fuego*, quedará la carabina *en descanso*.

4.º Se asegura el arma, quedando como á pie.

5.º Se descarga la carabina como á pie, quedando en la posición *de descanso*.

6.º *Retiren*.—ARMAS.—Se quita el dedo índice del disparador, y se baja el arma con las dos manos quedando *en descanso*.

7.º Para la ejecución de los fuegos véase el *Reglamento de tiro de Caballería*.

## Ejercicios de combate

### I.—Preparatorios

360. Como preparación para los ejercicios de combate á caballo se ejecutará *la persecución*, cuyo objeto es patentizar que en el combate individual, á igualdad de valor, la ventaja está de parte del jinete que monte mejor y más educado tenga su caballo.

Para este trabajo se presentarán los jinetes sin armas, y los caballos con filete. Se ejecutará primero al trote, y después al galope corto.

361. Colocados los jinetes en dos filas, dándose frente, y alejadas todo lo que permita la extensión del picadero ó cuadrilongo, el instructor designará por su nombre á los dos soldados, uno de cada bando, que deban luchar, y mandará: *Persecución individual al trote (ó galope)*.—MARCHEN.—Cada uno de los jinetes designados se dirigirá al encuentro de su adversario, cruzándose con él por muy cerca de su costado derecho; y, valiéndose preferentemente de las vueltas y medias vueltas,

con objeto de evitar las paradas bruscas y piruetas que arruinan á los caballos, tratará de tocar á su adversario en el hombro izquierdo con su mano derecha. El jinete tocado lo anunciará en alta voz ; y poniéndose ambos al paso, entrarán en filas, continuando el ejercicio sucesivamente los demás jinetes del pelotón.

El instructor vigilará que los jinetes conserven su posición, y que se sirvan de las piernas preferentemente para conducir sus caballos.

En cualquier momento que el instructor quiera hacer cesar el ejercicio, ordenará *Al...to* ; á cuya voz, los adversarios se pondrán al paso y entrarán en filas.

## II.—Salto de obstáculos y esgrima de las armas.

**362.** Estos ejercicios desenvuelven la aptitud física é intelectual de los soldados, les perfeccionan en esgrimir sus armas y les acostumbran á mandar sus caballos con soltura y á todos aires, salvando los obstáculos que encuentren en sus marchas.

Se elegirá un terreno de 500 á 600 metros de longitud ; en él se establecerán varios obstáculos compuestos de troncos de árboles, vallas, setos, zanjas, etc., de las dimensiones prevenidas en el núm. 285 (tít. II), y de cuatro á seis metros de extensión. Alternando con dichos obstáculos, se pondrán varios pies derechos provistos de sus correspondientes cabezas, contra las que se dirigirán las estocadas, cortes ó lanzadas que ordene el instructor.

Estando el pelotón en fila sin intervalos, á pie firme, sable en mano ó con la lanza afianzada, y á 60 metros del primer obstáculo, se mandará : *Para el salto de obstáculos y empleo del sable (ó lanza). De á uno.*—MARCHEN.—A esta voz, el número uno de la fila se dirigirá al paso hasta el centro del obstáculo ; á los diez metros tomará el trote, pondrá el sable en *guardia* ó llevará la lanza *prevenida*, y pasará el obstáculo en los términos prescriptos ; continuará al mismo aire bien recto

á su frente, dirigiendo su marcha de manera que, al pasar por la inmediación de las cabezas, las deje á su derecha ó izquierda, según las estocadas, cortes ó lanzadas que deba dirigirlas; seguirá al trote hasta llegar al punto donde el instructor le haya prevenido tome el galope, atacando á las cabezas y saltando á este aire los obstáculos; y se pondrá sucesivamente al trote y al paso, haciendo alto en los puntos designados por el instructor.

El número dos, y sucesivamente los demás, empezarán el ejercicio cuando el número que les preceda tome el galope.

Al principio, sólo se saltarán tres obstáculos; pero á medida que los hombres y caballos vayan adquiriendo mayor destreza, se aumentará su número.

### III.—Combate individual con el sable.

**363.** Después de los ejercicios anteriores y estando los soldados perfectamente instruídos en el combate individual á pie, tendrá efecto á caballo, dando el instructor la lección individualmente y siguiendo la progresión indicada en los números 62 á 64 (tít. II).

La verdadera dificultad de este combate está en asegurar la franqueza de los caballos, para lo cual es preciso que los jinetes sean completamente dueños de la dirección que den á los golpes que dirijan, á fin de no tocar á los caballos por falta de destreza, lo que originaría una resistencia á la aproximación de los adversarios, dificultando el ejercicio en lo sucesivo.

El instructor vigilará muy especialmente la manera de conducir los caballos, exigiendo que los estribos estén bien calzados y las piernas bien ceñidas, para evitar que se pierda el fondo de silla. En esta instrucción no se emplearán los caballos de un carácter impresionable.

**364.** Estando las tandas colocadas en la forma prevenida en el número 361 (tít. II), el instructor designará por sus nombres á los dos soldados, uno de cada ban-

do, que deban luchar, y mandará: *Esgrima del sable*.—**MARCHEN**.—Los soldados indicados de cada tanda marcharán uno contra otro, el jinete de primera fila dirigirá una estocada á su adversario, el de segunda fila parará y contestará, ya por una estocada ó por un revés. Después seguirán marchando ambos jinetes, y dando media vuelta á la derecha, volverán á encontrarse; esta vez se invertirán los papeles, y será el jinete de segunda fila quien ataque y el de primera el que conteste.

**365.** Este ejercicio se repetirá al trote y al galope, por dos, por cuatro y por tandas.

#### IV.—Principios del combate individual.

**366.** Se dedicará una gran atención á la enseñanza de los principios que rigen el combate, exigiendo que los jinetes los tengan siempre presentes.

Es preciso inculcar en el ánimo de los soldados que la garantía más segura de éxito reside en una vigorosa ofensiva; que un adversario que para y no contesta está siempre vencido; que los cortes descubren siempre á quien los tira, y que la contestación por estocadas es más rápida que la parada.

Siendo el izquierdo el lado débil del jinete, es por él por donde se tratará de atacar al adversario, y mejor aún si es por la izquierda y á retaguardia; por el contrario, todo jinete perseguido, procurará dar frente á su adversario por medias vueltas á la derecha, á fin de presentar este costado.

**367.** En el combate contra el lancero, se pararán las lanzadas de abajo arriba, deslizando la hoja por debajo del asta y cerrando bien de cerca al adversario.

Contra varios lanceros, se procurará que se apelotonen, para dificultarles el uso de su arma, y se tratará de cerrarles la distancia.

**368.** Los jinetes armados de lanza deben lancear sobre todo, manteniendo la lanza lo más baja posible contra adversarios armados de sable; las paradas sirven en

la refriega para desembarazarse de varios ataques simultáneos, así como para detener el caballo de un adversario que persigue.

En la refriega, deben mantenerse los lanceros á cierta distancia unos de otros para permitir el libre uso de sus armas y evitar los cuerpo á cuerpo con los jinetes armados de sable.

### V.—Enseñanza de la carga.

**369.** Es tanta la importancia de las cargas como medio de acción de la Caballería, que nunca serán excesivos los cuidados que se dediquen á enseñar su correcta ejecución á los jinetes.

Instruídos éstos por los ejercicios al galope prevenidos en el núm. 322 (tít. II), en el aire de carga tomado individualmente y sólo en una distancia de 60 metros, es menester familiarizarles con el desarrollo de la carga con las armas en la mano.

Se les ejercitará primeramente por filas de á cuatro jinetes, con tres metros de intervalo; después en una fila de á ocho; luego los doce del pelotón, siempre con el intervalo antes dicho, y finalmente, en fila sin intervalos.

Se marcarán previamente en el terreno con jalones ó banderolas de colores diferentes, los sitios en los cuales los jinetes deban cambiar de aire. Las distancias á recorrer serán: 100 metros al paso, 400 al trote, 600 al galope, 100 metros al aire de carga, 200 metros al trote y 100 al paso.

Designados nominalmente por el instructor los jinetes que deban realizar el ejercicio, dan comienzo á él á las voces de: *Para cargar.*—MARCHEN.

El instructor exigirá que marchen los hombres al frente; que al llegar á los jalones respectivos tomen los aires prevenidos; que mantengan éstos durante todo su trayecto á las velocidades enseñadas; que conserven los intervalos; que marchen á la misma altura; que al tomar el galope, pongan el sable en guardia ó la lanza

prevenida ; y, por último, que en la carrera tengan en cuenta lo prevenido en el núm. 322 (tít. II), para caso análogo. Cuando este ejercicio tenga efecto en fila, con ó sin intervalos, el instructor se colocará delante del centro de ella, á seis metros, y los jinetes se conformarán en los aires, en su velocidad y en la dirección de marcha, á la conducta observada por dicho instructor.

## ARTÍCULO IV

### SOLDADOS ANTIGUOS

**370.** La instrucción ecuestre recibida en el primer año, responde á la idea de colocar á los reclutas, cuanto antes, en condiciones de nutrir las filas del escuadrón mezclados con los más antiguos ; pero es menester consolidar la enseñanza y ampliarla después, hasta que el soldado de caballería reúna condiciones para satisfacer todas las exigencias de su servicio.

Por esta causa, ya se previene en el núm. 166 (título II), que después del primer año de servicio asistan los hombres, por lo menos una vez á la semana, al trabajo preparatorio á la cuerda, volteo, paso y salto de obstáculos á la cuerda ; en el núm. 285 (tít. II), que los soldados del segundo y tercer años tomen obstáculos de mayor importancia ; y además, es menester que mientras dure la enseñanza de los nuevos reclutas, los soldados del segundo y tercer años tengan, como mínimo, dos veces á la semana, trabajo con filete, con brida ó armas, según una progresión bien determinada y dirigida en el sentido de asociar bien íntimamente el hombre á su caballo, y de que sea real y efectiva la destreza del primero en el empleo de las armas.

Son objetos particulares de la ampliación de la enseñanza en los años segundo y tercero de servicio, los siguientes :

1.<sup>o</sup> La ejecución de recorridos rápidos en terrenos

variados, usando con discernimiento las fuerzas de su caballo.

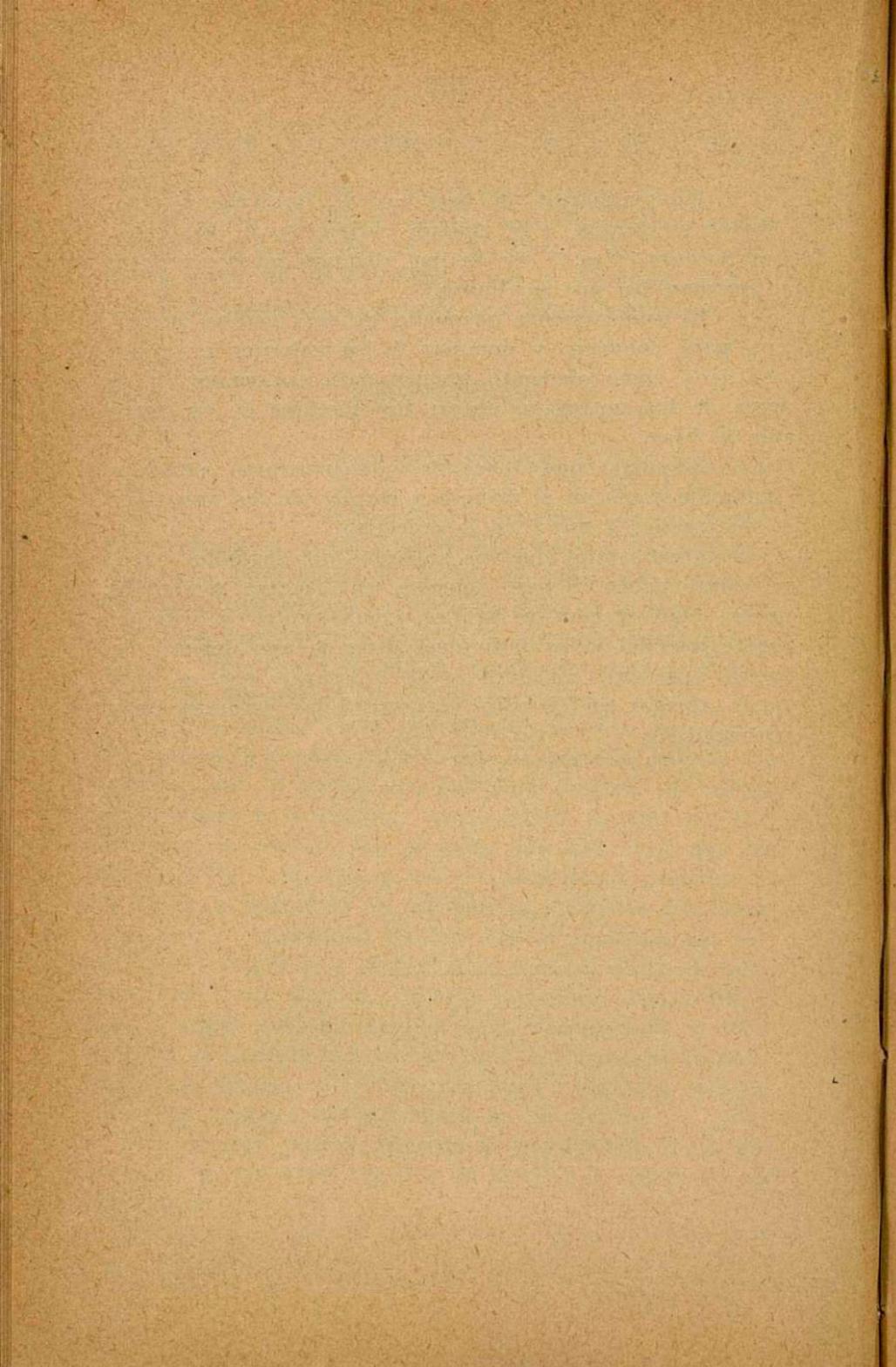
2.º La realización de marchas de duración y velocidades crecientes, y el cuidado minucioso de los caballos durante ellas, á fin de que siempre conserven éstos el máximo de sus facultades.

3.º El conocimiento razonado de los medios necesarios para conducir y dominar á los caballos en todos los casos, como elemento preciso para encargarse de la doma de los potros, al entrar los hombres en su tercer año de filas.

4.º Adquirir condiciones de subinstructores, tanto en equitación como en el manejo y empleo de las armas, en la instrucción á pie y en la colectiva.

La tarea capital que los soldados del segundo y tercer años deben llenar, consiste en hacerse intrépidos jinetes de exterior y hábiles combatientes á caballo, puesto que del valor individual de cada uno depende la fuerza real del conjunto y la confianza que el jefe puede abrigar en él para lanzarse á las empresas más arriesgadas.

---



# INDICE

## TÍTULO II

### Instrucción del individuo

#### CAPÍTULO PRIMERO.—INSTRUCCIÓN Á PIE

	<u>Páginas</u>
Artículo 1.º—Generalidades .....	7
Art. 2.º—Trabajo sin armas .....	10
Art. 3.º—Trabajo con armas .....	18
I.—Advertencias generales.....	18
II.—Sable.....	21
III.—Lanza... ..	31
IV.—Carabina.....	37
Art. 4.º—Instrucción complementaria.....	49

#### CAPÍTULO II.—INSTRUCCIÓN Á CABALLO.

Artículo 1.º—Generalidades .....	53
Art. 2.º—Trabajo preparatorio.....	55
Art. 3.º—Equitación militar .....	63
I.—Generalidades.....	63
II.—Volteo.....	64
III.—Trabajo con filete .....	69
IV.—Trabajo con brida.....	101
V.—Trabajo con armas .....	118

#### MANEJO Y EMPLEO DE LAS ARMAS.

I.—Sable.....	120
II.—Lanza.....	123
III.—Carabina .....	125

EJERCICIOS DE COMBATE

	<u>Páginas</u>
I.—Preparatorios.....	127
II.—Salto de obstáculos y esgrima de las armas.....	128
III.—Combate individual con el sable.....	129
IV.—Principios del combate individual.....	130
V.—Enseñanza de la carga .....	131
Art. 4.º—Soldados antiguos.....	132

---